

UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**ESTILOS DE ENSEÑANZA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS
PROFESIONALES EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN 2021**

PRESENTADO POR:

M(o) WILMER MAGNO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ


PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ASESOR:

DR. SERGIO OSWALDO CARRASCO DÍAZ

HUACHO – 2022


.....
DR. SERGIO O. CARRASCO DÍAZ
DOC. FAC. EDUCACION
DNU: 115

**ESTILOS DE ENSEÑANZA Y DESARROLLO DE
COMPETENCIAS PROFESIONALES EN ESTUDIANTES DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ
CARRIÓN DE HUACHO 2021**

M(o) WILMER MAGNO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

TESIS DE DOCTORADO

ASESOR: Dr. SERGIO OSWALDO CARRASCO DÍAZ

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
HUACHO
2022**

DEDICATORIA

A Nora

Mi esposa, por su constante apoyo para superar dificultades y mantener la unión familiar.

A Christian, Claudia, Ángelo y Abril

Mis hijos, por su gran amor que fortalecen mi existencia e impulsan a seguir bregando por cumplir nuevos objetivos.

M(o) Wilmer Magno Jiménez Fernández

AGRADECIMIENTO

A nuestro señor todopoderoso por guiar mi camino, al Dr. Sergio Oswaldo Carrasco Díaz, por haberme asesorado permanentemente en la realización de la tesis doctoral y a mi compañero de Doctorado Carlos Augusto Zerga Morante, por su apoyo incondicional.

M(o) Wilmer Magno Jiménez Fernández

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE	v
INDICE DE TABLAS	viii
INDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1. Descripción de la realidad problemática.	4
1.2. Formulación del problema	8
1.2.1. Problema general	8
1.2.1. Problemas específicos	8
1.3. Objetivos de investigación.	9
1.3.1. Objetivo general	9
1.3.2. Objetivos específicos.	9
1.4. Justificación de la investigación	10
1.4.1. Justificación teórica	10
1.4.2. Justificación práctica	10
1.4.3. Justificación metodológica	10
1.4.4. Justificación social	11
1.5. Delimitación del estudio	11
1.5.1. Delimitación geográfica	11
1.5.2. Delimitación temporal	11
1.5.3. Delimitación poblacional	11

1.5.4.	Delimitación teórica	12
1.6.	Viabilidad del estudio	12
Capítulo II		13
MARCO TEORICO		13
2.1	Antecedentes de la investigación	13
2.1.1	Investigaciones internacionales	13
2.1.2	Investigaciones nacionales	14
2.2	Bases teóricas	16
2.3	Bases Filosóficas	41
2.4	Definiciones conceptuales	42
2.5	Hipótesis de investigación	43
2.5.1	Hipótesis general	43
2.5.2	Hipótesis específicas	43
2.6	Operacionalización de variables	43
Capitulo III		45
METODOLOGIA		45
3.1.	Diseño metodológico	45
3.2	Población y muestra	45
3.2.1	Población	45
3.2.2	Muestra	46
3.3.	Técnicas de recolección de datos	48
3.3.1.	Técnicas a Emplear	48
3.3.2	Escala de Likert.	49
3.4	Técnicas para procesamiento de información	49
Capítulo IV		50
RESULTADOS		50
4.1	Análisis de resultados	50

4.2.	Contrastación de hipótesis.	90
4.2.1.	Prueba de hipótesis general	90
4.2.2	Prueba de hipótesis específica 1	91
4.2.3.	Prueba de hipótesis específica 2	92
4.2.4.	Prueba de hipótesis específica 3	93
CAPÍTULO V		94
DISCUSIÓN		94
5.1	Discusión de resultados	94
Capítulo VI		96
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		96
6.1	Conclusiones	96
6.2	Recomendaciones	97
REFERENCIAS		98
7.1	Fuentes documentales	98
7.2	Fuentes bibliográficas	99
7.3	Fuentes hemerográficas	100
7.4	Fuentes electrónicas	100
ANEXOS		102
1.	Cuestionario para medir el desarrollo de competencias profesionales	105
2.	Matriz de Consistencia	106

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. El docente organiza actividades de grupos de trabajo	50
Tabla 2. El docente es vertical en la toma de decisiones académicas.....	51
Tabla 3. El docente es individualista en la evaluación.....	52
Tabla 4. El docente tiene en cuenta la opinión del estudiante	53
Tabla 5. El docente promueve colaboración entre estudiantes en el desarrollo de temas.	54
Tabla 6. El docente permite la colaboración de estudiantes en la planificación de temas a desarrollar.....	55
Tabla 7. Docente promueve participación de estudiantes en el desarrollo de clase. ...	56
Tabla 8. Docente participa y acompaña activamente en la enseñanza de estudiantes. 57	
Tabla 9. El docente es tolerante en la evaluación de los estudiantes.	58
Tabla 10 El docente es tolerante en los debates de estudiantes.	59
Tabla 11. El docente es empático con los estudiantes.	60
Tabla 12. El docente propugna la empatía entre los estudiantes.	61
Tabla 13. El docente es permisivo con los estudiantes para que se organicen en la conformación de los grupos de trabajo.	62
Tabla 14. El docente es permisivo con estudiantes para que estos tomen decisiones. ..	63
Tabla 15. El docente es anárquico en actualizar temas de estudio sobre la doctrina.	64
Tabla 16. El docente es anárquico en actualizar temas de estudio sobre Jurisprudencia.	65
Tabla 17. El docente es desorganizado en el cumplimiento de lo planificado en el plan silábico	66
Tabla 18. El docente es desorganizado en el dictado de sus sesiones de clases.	67
Tabla 19. El docente es indiferente en el logro académico de los estudiantes.	68
Tabla 20. El docente es indiferente en acompañamiento de enseñanza de estudiantes..	69
Tabla 21. Los temas desarrollados por el docente son de fácil comprensión.....	70
Tabla 22. La doctrina empleada por el docente es de acceso comprensible.	71
Tabla 23. Consideras que el docente expresa adecuadamente la doctrina a tratar en clase.	72
Tabla 24. Consideras que el docente expresa adecuadamente la jurisprudencia a tratar en clase.....	73

Tabla 25. El docente utiliza estrategias de argumentación oral.	74
Tabla 26. El docente argumenta casos prácticos para el aprendizaje de estudiantes.	75
Tabla 27. Docente conceptualiza adecuadamente teorías de acuerdo a normas legales.	76
Tabla 28. El docente conceptualiza adecuadamente la jurisprudencia del derecho comparado.	77
Tabla 29. Considera usted que el docente explica adecuadamente la doctrina a tratar en clase.	78
Tabla 30. Considera usted que el docente explica adecuadamente la jurisprudencia a tratar en clase.	79
Tabla 31. El docente comunica con anterioridad los temas a tratar en las próximas clases.	80
Tabla 32. El docente identifica procesos de enseñanza-aprendizaje.	81
Tabla 33. El docente reorganiza los grupos de trabajo para la asignación de tareas.	82
Tabla 34. El docente infiere conclusiones con argumentos sólidos sobre sentencias en casos concretos.	83
Tabla 35. El docente aplica debidamente la doctrina y jurisprudencia a casos concretos.	84
Tabla 36. El docente impone su autonomía e iniciativa personal en el desarrollo de sus clases.	85
Tabla 37. Docente fomenta y acompaña en las tareas de responsabilidad social y ciudadana.	86
Tabla 38. El docente genera proyectos de responsabilidad social y ciudadana a favor de la población de su región.	87
Tabla 39. El docente reflexiona los casos concretos expuestos en clase.	88
Tabla 40. El docente toma decisiones en forma unilateral.	89

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.	El docente organiza las actividades de los grupos de trabajo	50
Figura 2.	El docente es vertical en la toma de decisiones académicas.....	51
Figura 3.	El docente es individualista en la evaluación	52
Figura 4.	El docente tiene en cuenta la opinión del estudiante	53
Figura 5.	El docente promueve la colaboración entre estudiantes en desarrollo de temas.	54
Figura 6.	El docente permite la colaboración de estudiantes en la planificación de temas a desarrollar.	55
Figura 7.	Docente promueve participación de estudiantes en el desarrollo de clase ..	56
Figura 8.	Docente participa y acompaña activamente en la enseñanza de estudiantes.	57
Figura 9.	El docente es tolerante en evaluación de estudiantes.	58
Figura 10.	El docente es tolerante en la evaluación de los estudiantes.....	59
Figura 11.	El docente es tolerante en la evaluación de los estudiantes.....	60
Figura 12.	El docente es tolerante en la evaluación de los estudiantes. Fuente: elaboración propia.	61
Figura 13.	El docente es permisivo con los estudiantes para que se organicen en la conformación de los grupos de trabajo. Fuente: elaboración propia.	62
Figura 14.	El docente es permisivo con los estudiantes para que estos tomen decisiones.	63
Figura 15.	El docente es anárquico en actualizar los temas de estudio sobre la doctrina.	64
Figura 16.	El docente es anárquico en actualizar los temas de estudio sobre la Jurisprudencia.....	65
Figura 17.	El docente es desorganizado en el cumplimiento de lo planificado en el plan silábico.....	66
Figura 18.	El docente es desorganizado en el dictado de sus sesiones de clases.	67
Figura 19.	El docente es indiferente en el logro académico de los estudiantes. Fuente: elaboración propia.	68
Figura 20.	El docente es indiferente en el acompañamiento de la enseñanza.....	69
Figura 21.	Los temas desarrollados por el docente son de fácil comprensión.	70
Figura 22.	La doctrina empleada por el docente es de acceso comprensible.....	71

Figura 23. Consideras que el docente expresa adecuadamente la doctrina a tratar en clase.	72
Figura 24. Consideras que el docente expresa adecuadamente la jurisprudencia a tratar en clase.....	73
Figura 25. El docente utiliza estrategias de argumentación oral.....	74
Figura 26. El docente argumenta casos prácticos para el aprendizaje de estudiantes... 75	
Figura 27. Docente conceptualiza adecuadamente teorías de acuerdo a normas legales.	76
Figura 28. El docente conceptualiza adecuadamente la jurisprudencia del derecho comparado.....	77
Figura 29. Considera usted que el docente explica adecuadamente la doctrina a tratar en clase. Fuente: elaboración propia.	78
Figura 30. Considera usted que el docente explica adecuadamente la jurisprudencia a tratar en clase.	79
Figura 31. El docente comunica con anterioridad los temas a tratar en las próximas clases.....	80
Figura 32. El docente identifica procesos de enseñanza-aprendizaje.	81
Figura 33. El docente reorganiza los grupos de trabajo para la asignación de tareas... 82	
Figura 34. El docente infiere conclusiones con argumentos sólidos sobre sentencias en casos concretos.	83
Figura 35. El docente aplica debidamente la doctrina y jurisprudencia a casos concretos.	84
Figura 36. El docente impone su autonomía e iniciativa personal en el desarrollo de sus clases.....	85
Figura 37. El docente fomenta y acompaña en las tareas de responsabilidad social y ciudadana.	86
Figura 38. El docente genera proyectos de responsabilidad social y ciudadana a favor de la población de su región.	87
Figura 39. El docente reflexiona los casos concretos expuestos en clase.....	88
Figura 40. El docente toma decisiones en forma unilateral.	89

RESUMEN

La presente tesis consiste en analizar cómo se relaciona los Estilos de Enseñanza y el Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, determinado por el proceso seguido como resultado de la presente investigación científica. Diseño no experimental transversal correlacional.

El resultado de la variable Estilos de Enseñanza determinó que el nivel es regular en todo indicador que comprende, Estilos de Enseñanza Autocrático, Democrático y Laissez Faire que emplean docentes durante el desarrollo de sus clases, así como el índice de Desarrollo de Competencias Profesionales que deben lograrse en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

La variable Desarrollo de Competencias Profesionales determinó que el índice en lo que respecta a los resultados obtienen un nivel intermedio no muy alto ni tan bajo, o que dista el nivel que se considera el mínimo que se exige por estándares internacionales de recibir una educación de calidad la cual debe ser excelente. Resultado tal que representa una relación de las dos variables formantes del problema a investigar, esta relación demuestra que los estilos de enseñanza tienen eficacia con regular nivel en lo que respecta al Desarrollo de Competencias Profesionales, así no consiente lograr un efectivo desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes. Se aceptó hipótesis investigativa (Hi) y se rechazó hipótesis nula (Ho).

Palabras clave: Estilo, enseñanza, competencias, profesionales.

ABSTRACT

This thesis consists of analyzing how the variables Styles of Teaching and Development of Professional Competences are related, a relationship determined with the result of the methodological and procedural activities, which was deployed to be carried out. The type was substantive, explanatory level, and non-experimental cross-correlational design.

The analysis and measurement of the Teaching Styles variable determined that the level is regular in every indicator that includes, Autocratic, Democratic and Laissez Faire Teaching Styles that teachers use during the development of their classes, as well as the Competency Development index Professionals to be achieved in the students of the Faculty of Law and Political Sciences of the National University José Faustino Sánchez Carrión.

The variable Development of Professional Competences, when analyzed, weighted, and measured, it is determined that the index with respect to the results obtain an intermediate level not too high or too low, or that it is far from the level that is considered the minimum that is required by international standards to receive a quality education which must be excellent. Result such that it represents a relationship of the two variables forming the problem to be investigated, this relationship tends to the negative, since the teaching styles are effective with a regular level with respect to the Development of Professional Competences, thus it does not allow to achieve an effective development of professional skills of students. Investigative hypothesis (Hi) was accepted and null hypothesis (Ho) was rejected.

Keywords: Style, teaching, skills, professionals.

INTRODUCCIÓN

Los estilos de enseñanza constituyen las características peculiares que todo docente impone habitualmente a su acción personal, o sea, forma de conducir cada fase del proceso enseñanza-aprendizaje, utilizando los recursos didácticos necesarios como son los conocimientos, habilidades y destrezas, la motivación, preparación académica, el nivel de energía, las actitudes, la estrategia, su lenguaje, los valores, a evaluar de una determinada forma, la manera de vestirse, a organizar todo tipo de actividades, a interactuar y demostrar interés en los estudiantes, manera de expresarse para que el estudiante responda a su compromiso de obtener un aprendizaje significativo y efectivo, los mismos que son adquiridos en el trayecto de su discurrir académico, profesional y social.

Bajo esta perspectiva, es indispensable referirnos a una variedad de estilos de enseñanza que son usados por docentes, teniendo presente que individualmente lo va construyendo y expresando de diferente forma logrando establecer una relación con los estudiantes impartiendo principios morales, ideas, creencias, comportamientos verbales y no verbales, criterio amplio, humildad, fiabilidad, solidaridad, la imparcialidad, el respeto, actitud reflexiva, intervinientes del proceso enseñanza-aprendizaje.

Referente al caso de competencias profesionales, es la capacidad en estudiantes en tomar decisiones poniendo en práctica conocimiento, habilidades y actitudes académicas, a fin de solucionar problemas complicados que está siendo en la actualidad la tendencia en la educación superior a usar un enfoque por competencias. El introducir el enfoque por competencia profesional al área educativa se da respuesta a la demanda creciente de saber sobre la capacidad desarrolladas por medio de diversos procesos que forman, y además interesarse por mejor preparación y llegar a ingresar al ámbito laboral. Es así, que actualmente se impulsa mundialmente a una educación que se basa en competencias (Verdejo, 2006).

Así se quiere un aprendizaje que se muestre en los resultados, donde estudiantes realizan partiendo de lo aprendido (conocimiento). Lo que resulta refleja la habilidad, actitud y conocimiento teórico-prácticos que se desarrolla profesionalmente, pues considerándose que tiene una profesional competencia y tiene disposición de conocimiento, destreza y aptitud que se necesitan en el ejercicio de la profesión y se

resuelve además inconvenientes de índole profesional de manera flexible y autónoma, mostrándose en capacidad de colaboración como profesional y en su trabajo. Entendiéndose que se considera a alguien como cualificado si al desempeñarse laboralmente tiene los resultados que se espera, con debidos recursos y nivel.

UNESCO señala que la competencia es un conjunto de comportamiento socio-afectivo y habilidad cognoscitiva, sensorial, psicológica y motora que deja desempeñarse de forma adecuada, determinada función, actividad o tarea.

Competencia es "Cuando el profesional tiene capacidad de tomar decisiones, basado en conocimiento, habilidad y actitud que se asocia a su profesión, cuando se trata de la solución de complejos problemas presentados en su actividad profesional".

En este concepto de competencia están enlazados e integrados lo afectivo, cognitivo y psicomotriz, en síntesis, nuevas actividades al realizar la acción, evaluación y reflexión sobre esta.

La competencia encierra todo lo que encierra los conocimientos, destreza, actitud y capacidad personal, así como profesional o académico, que se adquiere por diversas vías y niveles, desde lo básico a más alto y el aplicarlo se toma como superior desempeño, contribuyendo esto a lograr los objetivos.

El principal eje de educación por competencias es sobre desempeño que se entiende como "la concreta expresión de recursos que expone la persona al realizar actividades, y enfatiza el manejo y uso que se hace según lo que sabe, no del lejano conocimiento, donde el desempeño es relevante". Es así, que la importancia no se basa en poseer conocimientos, más bien como se usa estos (Verdejo, 2006). Criterio que obliga a instituciones educativas en replantearse lo que se considera como formación.

La educación se basa en el currículo que se apoya en competencias de forma integral y solución de problemas. Usa simulación de recursos en la realidad: análisis y solución de dificultades, abordada integralmente; labor en cooperación o por equipos, que se favorece por tutorías; recurso que se aplica exitosamente en otros métodos de enseñanza.

Se tiene compromiso de parte de instituciones educadoras con la sociedad ya que deben asegurar que se aplicaran en la práctica profesional los conocimientos que se

obtuvo en el aula. La universidad toma importancia en cuanto a implementar la formación que se basa en competencia laboral respondiendo al área productiva.

Esta tesis se ha fraccionado de la forma siguiente:

Capítulo I, explicación al plantear el problema a investigar: descripción de la realidad problemática, formulación del problema, los objetivos, argumentos justificantes, delimitaciones y viabilidad del estudio.

Capítulo II, se abarca marco teórico, explicando así antecedentes internacionales y nacionales, bases teóricas de las variables de estudio, bases filosóficas, definiciones conceptuales, hipótesis de investigación y se realizó la operacionalización de variables.

Capítulo III: comprende la metodología, en la cual se considera el diseño metodológico, la población y muestra, las técnicas de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento de la información.

En Capítulo IV: Resultado. Presentación de tablas, figuras y respectiva interpretación individual de los ítems correspondientes a instrumentos que se aplicó, y se consigna indicadores para probar la hipótesis.

Capítulo V: Discusión. Se analiza y muestra resultados que fueron obtenidos al culminar el estudio comparando así con aquellas conclusiones a las que arriban diversos estudios que se plasmaron desarrollando la misma temática.

Finalizando se tiene Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones. Donde se da cabida a lo que nos llevó el estudio, así como se formula recomendaciones que ayudarán a aliviar la problemática tratada.

Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática.

La Facultad Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, fundada mediante Resolución Rectoral N° 070-96-UH, del 25 de enero de 1996, y el 28 enero del 2020 le otorgaron Licenciamiento Institucional dado por Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), al verificarse cumpliera con Condiciones Básicas de Calidad (CBC), según Resolución del Consejo Directivo N°012-2020-SUNEDU/ CD, la cual es por 6 años, constituyendo el punto de partida para lograr posteriormente la acreditación respectiva, necesaria para brindar una educación de calidad a nuestros estudiantes.

La presente investigación se encuentra enmarcada en el proceso enseñanza-aprendizaje que es un binomio docente-estudiante presente en la docencia superior teniendo en cuenta que, el docente tiene la gran responsabilidad de orientar dicho proceso y el cual debe asumir este rol con vocación a fin de desarrollar las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en sus estudiantes; debiendo extender sapiencias, desenvolver sus habilidades, destrezas y mantenerlos en constante actualización, de acorde a avances tecnológicos y de la ciencia que el mundo actual lo exige; sobre todo, en el campo virtual por no llevarse a cabo la enseñanza en forma presencial por pandemia del planeta y de igual manera nuestro país.

La tercera década del presente siglo, obliga a asumir nuevos retos educativos, especialmente en el proceso enseñanza-aprendizaje ya que, no solamente debemos considerar al estudiante como punto central, sino que debemos tener en cuenta de igual manera al docente quien, debe de involucrarse juntamente con la institución universitaria, considerando un proceso integral, en el cual debe asumir obligaciones

ante los nuevos cambios, a fin de ofrecer e impartir una educación a futuros profesionales competentes y por lo tanto obtener un producto de calidad tanto para la sociedad como al mercado laboral.

Existe alrededor del proceso enseñanza-aprendizaje una serie de factores internos, externos o conjuntamente que directa o indirectamente influyen en la formación del futuro profesional del derecho, los cuales son desconocidos por ellos y que se debe ir superando y cambiando, incitándolos a que permanentemente se estén preparando, autoevaluándose y capacitando para lograr un elevado nivel de competencias, dominio en práctica de estrategias pedagógicas; conocimientos de gerencia, tecnología, creatividad e innovación, investigación formativa, responsabilidad social y extensión universitaria.

Desde años anteriores la enseñanza universitaria del Derecho en la Facultad, viene sufriendo la falta de una plana docente con conocimiento de didáctica para desarrollar sus asignaturas, siendo esta una actividad rutinaria, con una malla curricular desfasada de la realidad jurídica, de espaldas a las necesidades que requiere nuestra actual sociedad y por otra parte el descuido aunado al poco interés demostrado por los estudiantes en su formación profesional.

La Facultad de Derecho y Ciencias Política, debe asumir retos como lograr verdaderos cambios a través de sus autoridades y sobre todo por parte de los docentes que la integran, quienes deben estar capacitados para afrontar estos desafíos del presente milenio desarrollando estrategias didácticas que orienten a un estudiante en adquirir competencias cognitivas de alta calidad a fin de lograr internalización de actitudes, valores y aprendizaje producto de la ejecución del proceso.

En su estudio Carranza (2019) menciona:

Cada docente en el desempeño profesional va adoptando su propio estilo de enseñanza producto de sus experiencias académicas, el cual es un atributo característico y vital del desempeño docente; por lo que debe entenderse que ante todo él es un líder dentro de la función que realiza en una institución educativa. Kurt Lewin (1939, citado por Alvarado, 2003, Castaño, 2013, Zuzama, 2015)

Hay que tener presente al estudiante, que durante la enseñanza-aprendizaje; puede verse afectado por muchos factores como: la edad, el rendimiento académico,

la infraestructura del aula, la adquisición de conocimientos, el ámbito socio económico, el estilo de enseñanza que emplea el docente, la relación docente estudiante y actualmente la presencia de la pandemia afecta a todo estudiante a nivel mundial; el docente imparte clases en forma remota empleando su estilo de enseñanza provisto de herramientas digitales propias de esta virtualidad, para lo cual hace uso del aula virtual. El establecer correspondencia existente entre estilos de enseñanza docente y el aprendizaje estudiante por competencias para analizar si cumple sus actividades académicas en forma satisfactoria durante el desarrollo del ciclo académico.

En tal sentido, se efectúa la presente investigación teniendo en cuenta que se trata de un problema latente en el marco de la formación del futuro profesional en Derecho, con el objetivo de proporcionar la información necesaria que permita solucionar estos inconvenientes y contribuirá a mejorar la enseñanza universitaria, el cual debe marchar de la mano a los fines y exigencias de la educación superior.

En su estudio Trujillo (2014) define:

Competencias no se consideran conocimiento, habilidad o actitud, así movilicen, integren, orquesten estos recursos. Y resulta solo en situación única, pues se trataría por analogía con otras, ya conocidas. El ejercicio de competencia va a pasar por operación mental compleja diversas, que se sostienen por esquemas de pensamiento, las que consienten la determinación y llevar a cabo acciones adaptadas relativamente a la situación. (p. 312)

Si queremos obtener una educación de calidad es fundamental que la enseñanza y aprendizaje logren significación que involucre tanto al estudiante como al docente quienes son los participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe considerar capacidad individual del ser humano, quien debe utilizar los medios existentes, ya sean cognitivos, actitudinales, procedimentales, materiales, tecnológicos, etc., de manera adecuada, que le permita comprender a las personas estimulando su creatividad y su sentido crítico, para afrontar y resolver los problemas que se presentan dentro del ámbito presente y futuro.

Debemos tener en cuenta que el aprendizaje no solo consiste en almacenar conocimientos, sino que debe arribar a dar solución a las situaciones adversas en la actual sociedad en que vivimos, comprende un cumulo de conocimientos,

experiencias, acción, interacción social, desde un enfoque holístico, dinámico e integral.

Las competencias se logran siempre y cuando los encargados de impartir las enseñanzas, estén involucrados en la ayuda permanente a sus estudiantes, a fin de solucionar problemas que están presentes en la realidad donde se desenvuelven, que sepan discernir lo esencial de lo simple, que conozcan sus limitaciones, cualidades, capacidades, saber emplear sus conocimientos, controlar sus sentimientos, emociones e interacciones sociales; así como la de sus semejantes.

El modelo educativo basado en competencias pone en funcionamiento la aplicación de métodos y medidas necesarias, considerando que estas traen consigo una serie de ideas, lo que permite una renovación transcendental que se va a traslucir en una variación notable, por lo que es necesario que los encargados de su puesta en marcha redefinan el sentido de lo que significa el aprendizaje.

Para las generaciones venideras el modelo educativo que debe imperar debe desarrollar las capacidades individuales de cada ser humano, debiendo considerar aprendizajes fundamentales como base de su conocimiento como son: aprender a conocer, para lo cual debe adquirir los elementos para iniciar el conocimiento sobre las técnicas de la comprensión del mundo que lo rodea, desarrollando todas sus capacidades para vivir con dignidad, aprender a hacer, el estudiante aprende actuando y manipulando, probando sus ideas, haciendo juicios y ensayando, para lo cual se le debe dar oportunidades para que construyan las estructuras de su aprendizaje, aprender a convivir, lo cual se hace dentro de nuestra comunidad mediante su participación, tolerancia, solidaridad en las actividades del quehacer humano, negociando y cediendo con nuestros semejantes, cuando sea necesario para hacer frente a las diferencias interpersonales y encontrar puntos de unión y coincidencias, aprender a ser, permitirá que el estudiante desarrolle un pensamiento crítico, para el efecto se le debe brindar oportunidades para que pueda ponerlo en práctica elaborando sus propios juicios a fin de que adquiera autonomía.

El desarrollo de competencias profesionales en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, no se desenvuelve con la dinámica que se espera en razón que los docentes son abogados de profesión y no cuentan con competencias pedagógicas y si los hay son muy pocos, lo que no permite transmitir en forma adecuada una enseñanza de calidad a los estudiantes, quienes tienen una forma particular e

individual de aprender, no teniendo en consideración de cómo, hacia dónde y con qué complejidad deben enseñar a los estudiantes, sin diseñar curricularmente sus sesiones de clases, no brindando una adecuada calidad de educación y no realizar esfuerzos para mejorar y garantizar la pertinencia y la calidad requerida por la SUNEDU por lo que, la competencia termina siendo intermitente y desigual, no teniendo en cuenta que entre los estudiantes hay grupos heterogéneos que reciben de diferente manera la enseñanza y muchos de ellos no aplican lo que aprenden. Siendo preocupante que la ni Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ni Vicerrectorado Académico de la Universidad durante los últimos años hayan programado cursos de capacitación y actualización en pedagogía para docentes.

1.2 Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Qué relación existe entre estilos de enseñanza y desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021?

1.2.1. Problemas específicos

¿Qué relación existe entre estilo de enseñanza autocrático y desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021?

¿Qué relación existe entre estilo de enseñanza democrático y desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021?

¿Qué relación existe entre estilo de enseñanza Laissez faire y desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021?

1.3 Objetivos de investigación.

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre estilos de enseñanza y desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021.

1.3.2. Objetivos específicos.

Identificar la relación que existe entre estilo de enseñanza autocrático y desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021.

Conocer la relación que existe entre estilo de enseñanza democrático y desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021.

Explicar la relación que existe entre estilo de enseñanza Laissez faire y desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación teórica

Evidencia la realidad existente en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y contribuirá a validar las teorías existentes y generar nuevos aportes teóricos-científicos viables e innovadoras en el ámbito de estilos de enseñanza de docentes, para determinar si al desarrollar sesiones de clase son autocráticos, democráticos o laissez faire, observando in situ el estilo de enseñanza que emplean y con ello determinar si los estudiantes están desarrollando un correcto aprendizaje por competencias teniendo pleno conocimiento de la teoría, la doctrina, la jurisprudencia, el derecho comparado, los valores y los procedimientos que deben aplicar en su formación de pregrado con respecto a las unidades investigativas involucradas en el presente estudio, la comunidad académica regional y nacional; las experiencias de trabajo le darán sustento a mejorar la teoría existente.

1.4.2. Justificación práctica

En el presente estudio se identifican los procedimientos de campo seguidos en la investigación, los cuales permitirán satisfacer la necesidad y demanda de estudiantes en torno a variables de estudio, encausándolos en las propuestas prácticas para mejorar la situación, en el contexto en que se desarrollará la misma, para conocer cuál será el aprendizaje obtenido y si estas responden a las exigencias actuales para su correcta formación profesional.

1.4.3. Justificación metodológica

El estudio seguirá un proceso metodológico que consiste en el recojo de información con la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos pertinentes, la sistematización de ello permitirá su procesamiento en un documento que guíe a otros trabajos similares en nuestra región y a nivel nacional. Asimismo, se mejorarán y adaptarán los instrumentos que recogen los datos a los contextos específicos. La utilización de esta

metodología permitirá confeccionar un formulario, para contrarrestar hipótesis y conocer la confiabilidad de los instrumentos utilizados.

1.4.4. Justificación social

El objeto de estudio de la presente investigación se beneficiará con los resultados del mismo, porque contribuirá a la innovación de estilos de enseñanza de docentes y aprendizaje por competencias por parte de estudiantes que podrán extrapolar a otras escuelas profesionales, universidades y otros centros superiores.

1.5. Delimitación del estudio

1.5.1. Delimitación geográfica

El estudio llevado a cabo en Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, del distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento Lima. La misma que cuenta con 13 Facultades y 38 Escuelas Profesionales, dentro de las cuales se tiene a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, donde se investigó.

1.5.2. Delimitación temporal

En el semestre 2020-II, el mismo que se ha iniciado en marzo y ultimaré en junio del presente año.

1.5.3. Delimitación poblacional

El estudio estará dirigido a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en estudiantes matriculados, por considerar que son los futuros profesionales que tendrán dentro de su perspectiva profesional adquirir un adecuado aprendizaje por competencias, necesarias para su formación profesional.

1.5.4. Delimitación teórica

A través de la investigación se conocerá nuevos aportes a la teoría vigente acerca de estilos de enseñanza y cómo contribuye en su formación, la misma que es considerada como un requisito para adquirir y mejorar su aprendizaje por competencias.

1.6. Viabilidad del estudio

La investigación se llevó a cabo porque el investigador cuenta con disponibilidad de tiempo y es el responsable de que no haya inconvenientes durante el proceso ya que asume el financiamiento económico de todos los gastos en que se incurran durante el tiempo que dure la investigación.

Asimismo, contó con los requisitos básicos para que no se bloquee la investigación en ningún momento, ya que se tiene el consentimiento para acercarse a la población de estudio y se tiene la facilidad para acceder a la teoría actualizada que permite analizar mejor la situación para mejorar.

Capítulo II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

Fernández (2020) publicó en revista Educación Médica Superior de Universidad Ciencias Médicas La Habana, Cuba titulado “*Estilos de aprendizaje en estudiantes de Medicina de la Universidad Walter Sisulu de Sudáfrica*”, con objetivo de Identificar estilos básicos del aprendizaje. Metodología: 118 alumnos, quedó 72 estudiantes de muestra y se aplicó cuestionario Honey-Alonso (80 preguntas). Resultados: índice de estilo activo 0,56, significativamente menor ($p < 0,05$) además no presentó diferencia significativa entre otros estilos de los estudiantes, ni sexo. Conclusiones: Los estilos de enseñanza se tornaron habituales comparando con alumnos de superiores años.

Delgado (2020) publicó el artículo de investigación titulado “*Efectividad de aprendizaje por competencias en ingeniería del software*”, objetivo determinar efectividad de aprendizaje por competencias. Metodología, investigación explicativa, cuasi experimental de pre prueba, postprueba y grupo control. Población de 21 estudiantes (control) y 18 (experimental) aplicó aprendizaje por competencias como estrategia didáctica. Resultado el grupo pos prueba logró 0,83 de significancia bilateral. Llegó a la conclusión que el aprendizaje por competencias es la opción significativa que permite el desarrollo de capacidades al aprender haciendo.

Cuellar, Muñoz y Pedraza (2018) en *“Estilos de enseñanza y desarrollo de competencias investigativas en educación superior”*, cuyo objetivo fue indagar estilos de enseñanza y competencias investigativas de estudiantes, en cuanto a la metodología, se adoptó tipo teórica o básica, nivel descriptivo y diseño de investigación transversal. Como resultado encontró estilo tutorial en 58%, planificador 54%, investigativo 38% y directivo 22%, llegando a la conclusión que depende como interactúe cada docente con estudiantes y énfasis en actividad. Los estilos de Enseñanza son referente obligatorio para comprender su incidencia en relación tripodal entre el conocimiento, el docente y el estudiante.

Solari, Monserrat, Velasco (2017) en su investigación titulada *“Prevalencia de estilos de aprendizaje de estudiantes de I semestre de 3ro, 4to y 5to año, y estilos docentes en la especialidad de Cinesiología, Universidad de Antofagasta”*, cuyo objetivo fue caracterizar estilos de aprendizaje y docentes, en 124 estudiantes y 21 docentes. Metodología: en cuanto a sujetos y métodos, usando cuestionario estilos de aprendizaje por Honey-Alonso. Lo que resultó que los estilos de aprendizaje de estudiantes son disímiles según nivel académico. Estos estilos que desarrollan los docentes favorece el aprendizaje de los estudiantes. Llegando a concluir que, las estrategias de enseñanza que aporta la docencia contribuyen a la optimización de calidad del proceso enseñanza y aprendizaje de estudiantes.

Renes (2017) En su trabajo de investigación titulado *“Estilos de Enseñanza: referente para nivel educativo de Formación Profesional”*, sus objetivos son analizar Estilos de Enseñanza. Metodología, utilizó CEdeE (Cuestionario de Estilos de Enseñanza) (Renés-Arellano, 2014), el cual se sustenta en CEE (Cuestionario de Estilos de Enseñanza) (Martínez-Geijo, 2002, 2007). Los resultados fueron que hay diferencias significativas entre Estilos de Enseñanza y variables independientes. Conclusión es necesario otorgar a docentes de estrategias pedagógicas que necesitan para que reflexionen sobre procesos de enseñanza y aprendizaje.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Alvarado (2018) en *“Estilos de Enseñanza y Adquisición de Competencias en Formación de Cadetes de Infantería en Escuela Militar de Chorrillos – 2017”*, el objetivo fue determinar la incidencia del estilo de enseñanza del docente sobre adquisición de competencias, Metodología: Investigación de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo correlacional, diseño no experimental. Población 90 cadetes con muestra censal, aplicó encuesta de 12 interrogantes con escala de 5 categorías de respuestas. La demostración empírica fue que 99% considera positivos requerimientos de indicadores y dimensiones que se propuso. Concluyó que el estilo de enseñanza tiene incidencia significativa con adquisición de competencias.

Collantes (2018) en su investigación titulada *“Estilos de enseñanza, aprendizaje y rendimiento académico en Universidad Autónoma del Perú - Lima, 2017”*, teniendo el objetivo de determinar la influencia en estilos de enseñanza de docentes, estilo de aprendizaje de alumnos. La metodología utilizada hipotético-deductivo, diseño no experimental - transversal, enfoque cuantitativo. Tipo básico sustantiva- explicativa. Muestra intencional 344 alumnos. Técnica usada la encuesta, instrumento cuestionario. Resultando un estilo de enseñanza predominante en docentes abierto; estilo de aprendizaje del alumno. Arriba a la conclusión que los estilos de enseñanza influye en el rendimiento académico de estudiantes, en modo inverso; también.

Poma (2018) en su trabajo de investigación titulado *“Uso del Virtual Classroom y percepción del grado de utilidad en aprendizaje por competencias de estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica Sede Lircay-2018”*, cuyo objetivo fue determinar grado de relación del uso del Virtual Classroom y grado de utilidad en el aprendizaje por competencias. Utiliza método científico, enfoque cuantitativo; diseño descriptivo correlacional, no experimental transversal; los resultados, muestran percepción en estudiantes sobre utilidad del virtual Classroom en aprendizaje por competencia, 3,1% deficiente, nivel regular 27,7%, 69,2% están en nivel bueno. Concluyendo que la utilización del virtual Classroom tiene relación con lo que se percibe en cuanto al grado de aprendizaje por competencias en estudiantes universitarios.

Carrasco (2018) en *“Correlación entre estilos de enseñanza e involucramiento en el trabajo en docentes de Universidad Católica San Pablo, Arequipa – 2018”*. Su objetivo determinar estilos de enseñanza que predominan y como se involucran. Metodología: Evaluó 120 profesores con el Cuestionario de Estilos de Enseñanza de Grasha y Escala de Involucramiento en el Trabajo de Lodahl y Kejner. Resultados: Estilos de enseñanza predominantes fueron Experto, Facilitador y Modelo personal. Conclusión: El estilo de enseñanza Experto impactó positivamente y significativamente.

Palomino (2018) *“Evaluación del estilo de enseñanza del docente y nivel de aprendizaje en Historia, Geografía y Economía en Instituciones Educativas Públicas del distrito de Santiago de Surco – 2016”*, para determinar relación hay entre estilo de enseñanza del docente y nivel de aprendizaje escolar. Metodología se hizo desarrolló en el tipo sustantiva, nivel explicativo, descriptivo y correlacional, la muestra fue 21 docentes y 573 estudiantes. Resultado, al análisis de la relación entre estilo de enseñanza del docente y nivel de aprendizaje fue significativo, concluye que existe relación significativa entre estilo de enseñanza del docente y nivel de aprendizaje.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Estilos de enseñanza

2.2.1.1 Definición

Nidia Guerrero (1996) respecto a Estilos de enseñanza lo define: Características que un docente tiene en cuanto a su acción personal, en la forma de cada docente al realizar el proceso enseñanza aprendizaje. Como conocer el tema que enseña, como prepara lo académico, organización y sobre todo actividad académica, método de enseñar, relación docente-alumno, la ambientación del aula, la valoración y personalidad...”.

Grasha (1994) define: “Conjunto en cuanto a necesidad, creencia y comportamiento que docentes preuniversitarios enuncian en su aula de clases.

Los estilos afectan al presentar los docentes información, interactuar, dirigir tareas en el salón, supervisar, socializar con estudiantes y orientarlo ...”

Actualmente la actividad académica que desarrollan los docentes de esta Facultad, se trasluce a una actividad meramente rutinaria en que se lleva a cabo la enseñanza y aprendizaje, en el cual aprender es recibir conocimiento por medio de estrategia pedagógica la cual facilite adquirir concepto, valores y actitudes que permitan una formación integral de los estudiantes.

Hay que tener en cuenta que un buen docente es un líder en el nivel educativo superior para con sus estudiantes, que es un modelo que ellos quisieran seguir, despertando una gran expectativa en cada uno de ellos, por eso debe demostrar y traslucir sus conocimientos, valores y actitudes en desarrollar su capacidad básica e internalizar en estudiantes el creer que ellos también pueden alcanzar esos logros que posee el docente.

Los docentes pertenecientes a Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, desarrollan la delicada función de formar profesionalmente a estudiantes, pero no siempre esta labor de enseñanza ha sido llevada a cabo de la manera más óptima para desarrollar competencias en ellos que le permitan lograr un eficiente aprendizaje, sin involucrarse íntegramente con la enseñanza que requiere un futuro profesional del derecho, debido a la falta de una adecuada orientación por parte de los docentes pese a que es su obligación y por otra parte un deficiente liderazgo como valor agregado por la falta del conocimiento de las estrategias pedagógicas que les permita utilizar los medios y materiales didácticos que le permitan lograr una enseñanza de calidad. Es por eso que estilos de enseñanza se relacionan con lo que realiza la docencia, existen diversas formas de impartir. Se puede afirmar que no hay estilo único de enseñanza, todo depende de la finalidad que necesita conseguir, cada quien tiene características únicas. (p. 76)

Coincidiendo con el autor citado considero que estilos de enseñanza es diferente al desarrollo de la acción didáctica, pero la diversidad de formas en que desglosa su actividad metodológica va a depender de una serie de factores del docente (internos y externos).

Factores internos referentes a niveles de formación de la profesión, capacitaciones, grado de inteligencia, capacidad de memoria, predisposición, vocación, etc. y los factores externos se enmarcan en dentro de una serie de contextos como la educación impartida en el ámbito universitario, la cual en la actualidad hace frente a recientes escenarios educativos, teniendo en cuenta que cada vez es más dificultosa el trabajo del docente universitario, razón por la cual es de gran consideración estar en permanente capacitación y actualización en vista que los nuevos desafíos requieren que ante diversas circunstancias es imprescindible ofrecer respuestas adecuadas las que deben ser valiosas para encaminar a una enseñanza de calidad, donde esta involucrados los docente encargados de formar a los futuros profesionales y en consecuencia demanda de una adecuada preparación, utilizando los instrumentos necesarios para desarrollar sus enseñanzas, teniendo en cuenta la finalidad en el desarrollo de la doctrina, teniendo en cuenta que su propósito está dirigido a la particularidad de los estudiantes, a los contenidos educativos, la demanda de la globalización en vertiginosa metamorfosis, en las que están comprometidos los docentes y estudiantes.

Es fundamental el trabajo que realizan los docentes universitarios para tener en cuenta aquellos retos que enfrenta la enseñanza superior, la que establece un factor de gran interés para determinar la característica del docente con el objeto de que su performance sea la seguridad de una enseñanza de calidad enfocada a personas humanas competentes, capaces de alcanzar y preservar una autentica particularidad para enfrentar a los desafíos de las diferentes situaciones que se aparezcan en el transcurso de la vida, en consecuencia es necesario definir una materia específica y de igual manera ejercitarles a pensar y desempeñarse como profesionales.

Por todo ello, es una constante articulación entre el modo que poseen los estudiantes para instruirse y el estilo de enseñanza que llevan a cabo los docentes, lo que permite mirar con buenos ojos un extenso ámbito de temas, siendo trascendental que todo docente debe saber las diversas situaciones que implica una enseñanza eficaz.

La forma de aprender del estudiante y el estilo de enseñanza del docente genera y plantea lo necesario a fin de conocer los factores con influencia en configurar la enseñanza eficaz. Así se encuentra metas perseguida por el alumno como aprender, su calificación, desarrollar habilidad, adquirir conocimientos que puede aplicar y transferir, aceptación y otros; como es su percepción de la tarea propuesta, donde pone su atención, y cómo reacciona cuando hay error o rendimiento bajo (Álvarez, 2005).

Cada vez son mayores y por ende más complicados los requerimientos que se le presentan a los docentes universitarios, por lo cual es necesario tener un metódico estudio, ya que en la actualidad la función que ellos realizan exige un reto de nuevos roles en el proceso de enseñanza donde además de brindar información también debe proporcionar el aprendizaje de tácticas eficaces de estudio, asumir roles de tutoría y cambiar el modelo tradicional de disertación, sabiendo que el estudiante es centro del proceso enseñanza-aprendizaje, lo cual va de la mano con los actuales cambios que se dan dentro de nuestra sociedad y cultura, considerando la imperiosa obligación de adquirir competencias pedagógicas, didácticas y disciplinarias.

La labor actual del docente es innovar su enseñanza tradicional y estar a la par de otros que hacen más fructífera su labor en las aulas sean estas físicas o digitales. (Martínez y Ortiz, 2005). No obstante, lo mencionado precisa de un examen metódico cuyo requerimiento cada vez va en incremento y también es más compleja, para los docentes quienes poseen la imperiosa necesidad de adquirir competencias de índole académico, didáctico y también disciplinar, debido a la transformación social y cultural en que vivimos.

El objetivo es saber cuáles son los estilos de enseñanza de docentes universitarios en relación con prácticas de la enseñanza, la misma que se refiere a una gran variedad de valiosas experiencias que adquieren diariamente en su quehacer profesional, siendo la didáctica la que pretende estudiar la calidad de esas vivencias, para determinar las más significativas, por lo tanto, conlleva forzosamente al seguimiento de valiosas prácticas, encontrándose latentes las mejores razones e intenciones y considerablemente

el conocimiento, que permite al docente hacer explicaciones para que los estudiantes puedan comprenderlo y logren aprendizajes significativos.

Los fundamentos del desarrollo de estilos de enseñanza docentes, fueron tratados en forma clara por Jackson (2002), señalando que es ser justo al tratar; dominancia de la disciplina; estimular, corregir el tiempo y, reconocimiento del error y ayudarlos a superar estos. Litwin (2008) afirma las buenas prácticas se dan si se dan con intención y razón buena.

El docente mediante su estilo de enseñanza imprime su forma peculiar de desarrollar su pedagogía a fin de que sus estudiantes logren desenvolverse en diversas áreas de actividad como aspecto afectivo, ético, intelectual y moral, bajo su dirección y liderazgo pongan en evidencia las aptitudes, sentimientos, conocimientos, actitudes, procedimientos y valores, que también deben tenerlo, ya que ellos son un paradigma para sus estudiantes, enseñando con el ejemplo debido al cumulo de experiencias logradas a lo largo de su función docente, así como también sus cualidades personales y sociales, interrelacionando activamente con sus estudiantes en su recinto de estudio, en un ambiente propicio para identificarse con ellos.

Los aspectos, como la manera de interactuar con el alumno en cuanto a especificidad de tarea; la necesidad, interés y capacidad de estos alumnos; además de la reflexión sobre la propia práctica educativa y reflexiva (González-Peiteado, 2013).

De acuerdo a Martínez (2007), estudios en España acerca de estilos docentes señalan que entre recursos más usados se tiene la clase magistral y libro de texto. Estrategias de enseñanza que se encuentran en correspondencia con estilo de aprendizaje de cada docente, siendo básico que tomen conciencia y consideren su influencia en la manera de aprender de sus alumnos.

Hay que tener presente que el docente tiene una enorme responsabilidad en la difícil labor de enseñar a sus estudiantes y es por eso que debe comprometerse en atender convenientemente a ellos a fin de

lograr un eficiente aprendizaje para lo cual debe motivarlos y monitorearlos permanentemente durante todo proceso de enseñanza-aprendizaje, demostrando su predisposición en dar contestación a preguntas de los estudiantes y mediante su ejemplo enseñarles a enfrentar los problemas que se presentan día a día, para que obtenga de ellos confianza y seguridad en su persona al ir a las aulas, la violencia que está a la orden del día y otros aspectos que no puede compartirlos con sus compañeros.

Cardona y Buelvas (2010) sostuvieron que el creador del ambiente era el líder que se encargaba de conducir al grupo y actuaba de tres formas: estilo autocrático (imponía autoridad); estilo democrático (procura participación activa de todos); y, laissez-faire (deja a cada quien haga lo que desee). Castaño (2013) señala de manera clara sobre cada estilo de liderazgo:

	AUTORITARIO	DEMOCRÁTICO	LAISSEZ-FAIRE
DECISIÓN	1. Fundamenta el liderazgo en ser autoritario. Un líder determina y los demás lo realizan.	1. Su liderazgo lo basa en identificarse con su grupo. Su plan es tema que se discute en el grupo, lo que un líder favorece y fomenta.	1. Un líder no practica algún liderazgo. Sino que otorga libertad y se decide personalmente sin recurrir al líder, pues este actúa solo cuando es extremo el caso.
FUTURO	2. El grupo tiene futuro incierto, pues su líder es quien decide y no tiene claridad de lo que hará.	2. Confronta con su grupo de esto se tiene una perspectiva futura. Este líder cuando duda propone posibles alternativas, y así ayuda a que se torne más claro el caso.	2. Un líder se encuentra disponible, proporciona información, opina si es necesario, pero por iniciativa propia no interviene. Se tiene futuro incierto.
PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN	3. No participa en trabajo inmediato siempre que no tenga que enseñar cómo hacer, él ordena,	3. Actúa como integrante del grupo. El organizar le toma tiempo y energía.	3. Toma la conducta de un trabajador más.

INTERVENCIÓN	4. Decide que tareas realiza cada uno y que compañeros tendrán estos.	4. Cada quien es libre en escoger la tarea que realizará y elige con quien la realizará.	4. No intercede señala la tarea de cada uno. Su actitud es pasiva “cada quien se las arregle”.
VALORACIÓN	5. Es muy personal y arbitrario, en críticas sobre lo que realizan.	5. Líder objetivo cuando alaba o critica.	5. No comenta sostiene que “Si quieren su opinión le pregunten”. No evalúa ni regula.

Cuando hay teorías nuevas los docentes adoptan estas en su práctica docente, entonces, resulta como necesidad que se inicie la distinción de tipos de docentes pues esto permitirá conocer en cuál ha estado o cuál de ellos es de su conveniencia y así cumplir con el objetivo principal que es la enseñanza (Salmerón, 2011).

El liderazgo en el ámbito educativo, aparece como factor que moviliza los grupos en todo aspecto, dirigiéndolos a una correcta dirección. Entonces el docente ayuda al grupo a saber a dónde se dirigen y después motiva a estos a lograr metas. Así, el grupo con máximo rendimiento, muchas veces tiene un líder apto para aplicar el liderazgo. Los componentes de un líder son: a) Ser capaz de usar eficazmente el poder de manera responsable; b) Tener capacidad de comprensión que las personas tienen diversas fuerzas de motivación en diferentes situaciones; c) Ser capaz de inspirar y d) Ser capaz de actuar de manera que desarrolle un ambiente conduciendo a responder, motivar y fomentar.

Barahona et al. (2011) señala, desde 1940, escritores como Lewin, Lippit y White (1939) pudieron identificar estilos de liderazgo autoritario, democrático y laissez-faire cuando tomaron a clubes de niños para analizarlos. Peris (1998), además el primer estudio realizado para conocer estilos de liderazgo, fue precursor de investigaciones futuras, desarrollaron el estudio con niños de 10 años, que se dividieron en cuatro grupos. El grupo experimental expuesto a estilos de liderazgo Autocrático, Democrático y Laissez faire. (citado en Peris, 1998, pág. 138)

2.2.1.2 Estilo de enseñanza Autocrático

Está referido a docentes que determinan en forma unilateral la actividad o tarea que se realizará, esto es que son ellos los que toman las decisiones, organizan y distribuyen, permanecen distantes al grupo y evalúan de manera individual.

Es el que representa al docente tradicional, es el que mantiene el poder y la autoridad para tomar decisiones en el aula, proporciona conocimiento para que los alumnos lo utilicen, pero no consulta con los estudiantes ni les deja opinar sobre cómo se imparte la clase. El docente espera que el conocimiento sea absorbido y no piensen en comprenderlo, sin dialogar con estudiantes, ordenan lo que se debe realizar, de qué manera y fecha con estilo terminante, distinguido por una personalidad exagerada en la forma en la que decide hacer o decir algo.

Ejecutan férreo control en estudiantes y mediante el poder sobre ellos, manifiestan siempre que él lo dice y por lo tanto tiene que ser así, la comunicación es escasa, no tienen noción de conversar con estudiantes o colocarse a su altura de estos y tener una conversación.

En otros contextos, hay mucha comunicación, pero aportando al estudiante lo que luego utiliza para tener un control mayor sobre este; lo que ocasiona que estudiantes no digan nada o inclusive oculten alguna cosa por temor a manipulación o represalias del docente.

Generalmente carecen de afecto con los estudiantes y tienen mayor presión sobre estos en cuanto a que cumplan sus deberes, pero en contraposición se tiene que la excesiva supervisión sobreprotege a estudiantes sin permitirles que experimenten por sí mismos. Dichos docentes forman estudiantes que obedecen, de igual manera dependen de él, no muestran alegría, tienen la moral rígida y no tienen conducta propia, por lo cual su autoestima es baja, con vulnerabilidad a estar tensos y se irritan fácilmente.

Su característica está en su disciplina, ser severo, autoritario y sus clases magistrales; el docente es responsable; mientras el alumno responde lo que requiere el docente y es pasivo.

Dentro de las características que presenta este estilo tenemos:

- El docente tiene más preocupación por el resultado de las tareas dadas.
- No deja interferir en sus sentimientos al tomar decisión que resuelva la crítica situación en el salón.
- Tiene firmeza de convicción.
- Admite supervisión y responsabilidad final al decidir.
- Pone orden, distribuye trabajo y señala que deben realizar sus alumnos.
- Su poder está basado en amenazar y castigar.
- Es directivo y controlador.
- El docente da estrictas reglas para comportarse y hace que se cumplan.
- Tiene preocupación por la disciplina exigiendo a la clase esté en silencio.
- Hace imponer lo que piensa.
- No admite se discuta en clase.
- Docente que tiene dominancia durante toda la clase
- Docente no crea espacios para participar.
- Estudiante teme participar en clase.
- Docente no admite se le pregunte.

Los estudiantes del docente autocrático producen cuantitativamente más, pero las relaciones se caracterizan por la hostilidad, competitividad y alta dependencia, mostraban poca iniciativa y bastante agresividad, (por temor al docente) aparentaban no oír.

2.2.1.3 Estilo de enseñanza Democrático

Según este estilo los docentes democráticos planifican las actividades teniendo en cuenta la participación de los estudiantes, animándolos a discusión grupal, programa y distribuye tareas sugiriendo variadas instrucciones, facilita la participación y permite a los estudiantes contribuir al

tomar decisiones, asimismo es mayor la motivación, al participar más y evaluar resultados en cuanto al grupo, tienen nivel alto de afecto y comunicación. Para establecer normas buscan consenso, hay explicación y alientan a negociar. Tienen límites claros y piden se cumplan, adaptándose a características y necesidad que tienen los estudiantes, controlan y guían normas, motivan al alumno a esforzarse y enfrentar nuevas situaciones, según su capacidad y limitación.

Los docentes democráticos, explican a los estudiantes qué deben lograr, sugiere y da información, después debaten todos, al final la decisión es del estudiante, que elija qué y cómo hacer, elaboran diversos planes, es guía, facilitador y mediador, el cual responde al interés y necesidad de los estudiantes, mostrando estos que son activos y autónomos.

Por cierto, los estudiantes al llevarse bien con el docente, cooperan gustosos, actúan con decisión, resultan ser fructíferos en calidad y cantidad, reconocen sin envidiar trabajos con más habilidad y sus críticas reflejan objetividad y son justas, se mantienen colaborando inclusive si el docente no está con ellos presente en el aula.

Los docentes democráticos presentan las siguientes características:

- Muestran mucha preocupación, en lo personal y trabajo del grupo.
- Confían en el buen juicio y capacidad del grupo.
- Asignan tareas claras para el grupo, ayudando a que comprendan su responsabilidad.
- Crean un sentido solidario.
- Toman decisión simultánea.
- Responden individualmente y personalmente al interés del estudiante.
- Saben oír a sus alumnos.
- Los estudiantes desarrollan su plan individualizado de labor.
- Enseñan mediante tutoría y orientación en proyectos que desarrollan los alumnos, de manera individual o grupal.

2.2.1.4 Estilo de enseñanza Laissez Faire

Los docentes que tienen estos estilos se caracterizan por no participar, activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se mantiene alejado, deja que los estudiantes tengan la iniciativa, y opinan si se lo piden, intervienen para aconsejar, esperando que su clase cumpla con sus desafíos educativos sin contar con una dirección adecuada por su parte y solo de acuerdo con las necesidades, limitaciones y requisitos educativos del aula.

Laissez faire en francés enuncia “dejar pasar, dejar hacer” se refiere a la libertad en la que el líder no es protagonista, al contrario, toman el papel pasivo tornándose el poder a cargo del grupo. Así, Pacsi et al. (2015) toman a este liderazgo “no como liderazgo, porque no es efectivo a causa de que no hay compromiso del lado del líder pues no hay interés ni apoyo, se limita a lo que resulta de las actividades.

Este liderazgo muestra líderes empleando el estilo que se basa en no interesarle sus seguidores, y no hay liderazgo y el líder no decide, una acción demora y su responsabilidad se ignora, se considera como estilo de liderazgo ineficaz (Castro et. al. 2007; Vaughan, 2008).

En cuanto al profesorado Laissez faire, no busca cambiar ni influir en estudiantes, elimina la relación respecto a la educación, informa si se lo piden y no da calificación a comportamientos. No es muy aceptado por el grupo. En cuanto a tareas y logros se les considera inferiores en calidad, así como en cantidad.

Fischman (2014), refiere si un subordinado independiente tiene autonomía, no es que hay buen liderazgo. Autonomía e independencia representa asimismo que no tiene líder. Estas reflexiones nos llevan a diferente concepción inicial que se tenía del liderazgo.

Los docentes Laissez faire presentan las siguientes características:

- Demuestra falta de preocupación por la tarea y el grupo.
- No se involucra en el grupo cuando trabaja.
- No se hace responsable por lo que obtiene.
- Proporciona absoluta libertad para que trabajen y decidan.

- Da informe si lo piden.
- Permite que se organice el grupo libremente.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN - LEY N° 28044

Artículo 2.- Concepto de educación

Proceso de aprender y enseñar es desarrollado durante toda la vida y ayuda a formar integralmente a personas, desarrollar plenamente su potencialidad, crear cultura, y desarrollo familiar y comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se da en instituciones educativas y otros ámbitos de la sociedad.

Artículo 9°.- Fines

- a) Formar sujetos con capacidad de alcanzar su formación intelectual, ética, cultural, artística, afectiva, física, espiritual y religiosa, promueve el formar y consolidar autoestima e identidad y se integre adecuadamente a la sociedad como ciudadano, y desarrollar sus habilidades y capacidades y vincularse al mundo laboral y enfrentar cambios.
- b) Contribuye en formar sociedad solidaria, democrática, inclusiva, justa, tolerante, próspera lo cual afirma la identidad nacional.

Artículo 53.- El estudiante

Un estudiante es centro del proceso y sistema educativo. Le corresponde:

- a) Tener sistema educativo eficiente, con responsabilidad de instituciones y profesores por su aprendizaje e integral desarrollo.
- b) Responsablemente debe asumir su proceso de aprendizaje, asimismo debe poner en práctica solidaridad, tolerancia, diálogo y convivencia armónica relacionado esto con compañeros, docentes y comunidad.
- c) Tener organización como Municipios Escolares y otros para así ejercer sus derechos y participación responsable en la Institución Educativa y comunidad.
- d) Dar su opinión acerca de calidad de educación que recibe.
- e) Derechos y deberes otorgados por ley y tratados internacionales.

Artículo 56.- El Profesor

Fundamental agente de la educación y su misión es contribuir de manera eficaz en formar estudiantes. Debido a su naturaleza, el permanecer en la carrera pública exige que sea profesional idóneo, comprobada solvencia moral y salud mental y física para que no peligre la integridad del estudiante.

Le corresponde:

- a) Planificación, desarrollo y evaluación de actividades que afirmen que estudiantes logren el aprendizaje, además trabajar en cuanto a respetar normas de convivencia en su comunidad educativa
- b) Participación en Institución Educativa y en otras para así contribuir a desarrollar el Proyecto Educativo Institucional, y el Proyecto Educativo Local, Regional y Nacional.
- c) Tener remuneración justa y adecuada, su bonificación que establece la ley; pertenecer a la carrera pública docente; una oportuna y debida retribución como jubilación y derrama magisterial.
- d) Participación en programas de capacitación y actualización profesional, que son requisitos en procesos de evaluación docente.
- e) Contar con incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por buen desempeño profesional y aportes a la innovación educativa.
- f) Libremente formar parte de sindicatos y asociaciones profesionales; y
- g) Gozar de derechos y deberes que establece la ley específica.

LEY N^a 30220 LEY UNIVERSITARIA

Artículo 6. Fines de la universidad

- 6.1 Preservación, ampliar y transferir permanentemente herencia tecnológica, científica, cultural y artística del hombre.
- 6.2 Formación de alta calidad de profesionales de forma integral y responsables socialmente según necesidad del país.
- 6.3 A la comunidad proyectar acciones y servicios que promuevan su desarrollo y cambio.
- 6.4 Colaborar eficazmente en afirmar la democracia, estado de derecho además la inclusión social.

- 6.5 Promover y realizar una investigación tecnológica, científica y humanística además de la creación artística e intelectual.
- 6.6 Propagar el conocimiento universal para beneficio de la humanidad.
- 6.7 Transmitir y afirmar diversas identidades culturales del país.
- 6.8 Promoción del desarrollo humano y sostenible localmente, regional, nacional y mundial.
- 6.9 Servir a comunidad y al desarrollo integral.
- 6.10 Formación de personas en una sociedad libre.

Artículo 7. Funciones de la universidad

- 7.1 Formación profesional.
- 7.2 Investigación.
- 7.3 Extensión cultural y proyección social.
- 7.4 Educación continua.
- 7.5 Contribuir al desarrollo humano.
- 7.6 Las señaladas por la Constitución Política del Perú, la ley, estatuto y normas conexas.

Artículo 79. Funciones de los docentes.

Docentes universitarios deben investigar, mejorar continuamente y permanentemente la enseñanza, proyección social y gestión universitaria.

Artículo 87. Deberes del docente

- 87.1 Hacer respetar y también el Estado democrático, social y constitucional de derecho.
- 87.2 Practicar docencia rigurosamente, respetar la propiedad intelectual, ética profesional, independencia y apertura conceptual e ideológica.
- 87.3 Generación de innovación y conocimiento por medio de investigación rigurosa donde le corresponda, esto es para docentes que se orientan a investigar.
- 87.4 Perfeccionamiento permanente de conocimientos y capacidad docente.

- 87.5 Dar tutoría a estudiantes orientándolos en el desarrollo profesional y/o académico.
- 87.6 Participación en mejora de programas educativos donde se desempeña.
- 87.7 Presentación de informes de actividades que realiza en el tiempo fijado por el Estatuto y si se les requiere.
- 87.8 tener respeto y hacer respetar normas internas de la universidad.
- 87.9 Observación de conducta digna.
- 87.10 Lo que dispone normas internas y las dictadas por órganos competentes.

Artículo 99. Deberes de los estudiantes

- 99.1 Respeto a la Constitución Política del Perú y estado de derecho.
- 99.2 Aprobación de cursos que corresponden al periodo lectivo que cursan.
- 99.3 Cumplimiento de Ley y normas internas de la universidad.
- 99.4 Respeto a derechos de miembros de la comunidad universitaria y principio de autoridad.
- 99.5 Respeto de la autonomía universitaria e inviolabilidad de instalaciones universitarias.
- 99.6 Uso de instalaciones exclusivamente para fines universitarios.
- 99.7 Respeto de la democracia, practica la tolerancia, cuidado de bienes de la institución y rechazar la violencia.
- 99.8 Matricula en mínimo doce (12) créditos por semestre conservando su condición de estudiante regular, caso contrario tenga menos para acabar su formación.
- 99.9 Los dispuesto en el Estatuto de la universidad.

2.2.2 Desarrollo de competencias profesionales

2.2.2.1 Definición

Gómez (2015) Son atribuciones que están ligadas al profesional que «son grupo de resultados, realizaciones y líneas de actuación que tiene determinada profesión u ocupación», por otro lado, competencia profesional manifiesta a la capacidad y habilidad de un sujeto que deben desarrollar por medio de formación. Entonces es lo que resulta del proceso de cualificación que consiente «ser capaz de» «estar capacitado para».

Bunk (1994), refiere son conocimientos, aptitudes y destrezas necesarios para ejercer, solucionar problemas de manera autónoma y flexible, además, poseer capacidad de asistir profesionalmente y en el trabajo.

El aprendizaje de estudiantes debe medirse mediante rendimiento académico que permita medir nivel o grado de logros alcanzados en atención a objetivos que exige cada asignatura que comprende el plan de estudios.

Rial (2007), usar conocimientos y destrezas para relacionar estos con el proceso y productos unidos a la motivación. Frade (2009), es desarrollar un proyecto ético para fortalecer la identidad y unidad de cada persona; contribuyendo al desarrollo del espíritu emprendedor Tobón (2007).

El diseño curricular por competencias ofrece muchas ventajas, pues suscita sea activo el conocimiento; motiva al alumno a edificar su proceso de aprendizaje; posibilita que el estudiante edifique conocimientos al contextualizar el qué, cómo, por qué y para qué, aprender.

Las competencias estriban del argumento, es por esto son descritos basados en aprendizajes que se espera de forma concreta y no basado en criterios generales (Frade, 2009), asumiendo que la persona es capaz de lograr se integren conocimientos y habilidades que se adquieren de forma separada en uno solo (Camarena, 2010). Estas competencias clasificadas por la efectiva capacidad de desempeño, con correspondencia entre lo que se hace y lo que demanda el realizar una tarea, se considera: a) conjunto de acciones desplegadas por la persona en la solución o prevención de problemas, b) determinación de secuencia de pasos que se sigue para solucionar problemas, c) determinación de condición idónea para realizar un desempeño y d) determinación de criterios para evaluar el desempeño (Ibáñez, 2007).

Vrancken (2006), en cuanto a competencias, el desempeño refleja cómo se logra articular el saber, actitud y aptitud de la persona logrando que sobresalga cualitativamente en el que el todo es diferente a sumar partes, ya que la capacidad de responder se determina por el perfil de salida, no el total de una suma parcial de “pequeños desempeños”. Entonces las unidades que

constituyen el aprendizaje son cadenas unidas por sí mismas que originan cadenas de diversas características diferentes de las antiguas.

Núñez (2003), así, modificar un elemento que describa la competencia o desempeño, afecta todo componente de esta, por eso su carácter complejo. (Frade, 2009).

A partir de 1997, el Informe Delors, (1997) planteaba el requerimiento de la educación Siglo XXI, cuatro aprendizajes básicos, que durante su vida el individuo, debe estar constituido en el pilar del conocimiento: aprender a conocer, (aprender de instrumentos de comprensión), aprender a hacer (como influyente del propio entorno), aprender a vivir juntos (participar y cooperar en toda actividad humana), y aprender a ser, (proceso básico que recoge los tres anteriores). Lo dicho lleva a muchos retos cognitivos SEP (2004) que se enfocan a tener en cuenta dificultades notables de nuestro mundo, lo que se traduce en poner en marcha escuelas para la vida (Ausubel, 1983).

El aprendizaje por competencias quiere una formación integra del estudiante, a través de adoptar integradora perspectiva de acciones que lleven a solucionar problemas concretos como base de conducta ética, es así que se señala que el aprendizaje busca:

1. El saber datos, conceptos, principios, hechos, definiciones, secuencias, esquemas, y otros. Equivale a contenidos conceptuales.
2. Saber hacer, esto es, habilidad y destreza que la persona usa una base determinada en cuanto a conocimiento. Son contenidos procedimentales.
3. El saber convivir y ser, es la conducta que se observa del individuo para resolver tareas. Manifiesta actitudes y valores que se dan al realizar actividades. Equivale al contenido actitudinal.

Frandeschin (2018), refiere que el enlazar la teoría y práctica se crea un estudiante acertado relacionado con postulados educativo al 2030 y se caracteriza este enfoque por:

- 1. Capacidad del estudiante en aprovechar sus conocimientos previos.** El evaluar el nivel en que un tema se comprende y la capacidad de aplicarse

en ejercicios teóricos y prácticos, el aprendizaje que se basa en competencias no pretende que estudiantes definan un programa exacto para avanzar.

- 2. Flexibilidad y autogestión.** Libera a estudiantes del seguimiento de rígidos programas, esto les admite que tengan ritmo propio, y superan etapas conforme su capacidad de asimilación del conocimiento y como aprendan a practicarlo.
- 3. Transparencia y consistencia en la habilidad del graduado.** Si se logra el dominio mayor de temas en egresados, la metodología ofrece así mejor garantía de ser capaz en la adaptación a ciertos trabajos. Los títulos básicos no ofrecen orientación alguna en lo que es conocimiento de profesionales, éstos no dan garantía sobre el dominio que tiene por los temas que estudió en su formación profesional.
- 4. Formación integral y desarrollo de ciudadanía.** Metodología que tiene ventaja pues pide que, para que aprueben los estudiantes deben tener habilidades, aprendizaje continuo y pensamiento lógico, además comunicación.

Aprendizaje por competencias es la alternativa que genera aprendizaje significativo en la especialidad de derecho permitiendo a estudiantes, que generen viables soluciones en su entorno, así, la actual investigación tiene propuesta de determinar que el aprendizaje sea efectivo por competencias en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Aprendizaje por competencias dice Tobón (2009), se considera a: 1. básicas, 2. genéricas, 3. Específicas.

Competencias básicas: Son esenciales si se quiere tener buen desenvolvimiento laboral. Se caracteriza por: (1) son bases en la que se constituyen los otros tipos de competencias; (2) se establecen en el estudio básico y medio; (3) permite el análisis, comprensión y resolución de problemas cotidianos; (4) son el eje central para procesar información de todo tipo (p. 87).

Tobón (2009), señala las competencias básicas a la vez se subdividen en:

- 1. Competencia comunicativa:** Comunica mensajes según requiere la situación determinada.
- 2. Competencia matemática:** Solucionar problemas basados en lenguaje y procedimientos matemáticos.
- 3. Competencia de autogestión del proyecto ético de vida:** es el auto gestionar un proyecto ético de vida según necesidad vital personal, competencias propias, oportunidad y limitación del contexto.
- 4. Manejo de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación:** Manejo de tecnologías de información y comunicación nuevas basadas en lo que requiere el contexto.
- 5. Afrontamiento del cambio:** Manejo de proceso de cambio en diversos aspectos, según estrategia.
- 6. Liderazgo:** Lidera actividad y proyecto en beneficio propio y otras personas, basados en posibles contextos.

Competencias básicas que se relacionan con aspectos fundamentales que tiene que poseer docente y estudiante, así se diseña un aprendizaje con el fin de que se desarrollen transversalmente durante la formación en cuanto a competencias genéricas, Corominas (2001) citado por Tobón (2009), señala son competencias en común con diversas ocupaciones o profesiones. (p. 91).

Tobón (2009), las conceptúa como competencias propias de cierta ocupación o profesión. Poseen grado alto de especialidad, además específicos procesos educativos, que se dan en programas técnicos, que forman para trabajar y educación superior (p. 93), se destaca sub competencias como:

- 1. Diseño del Proyecto Educativo Institucional:** Formula el proyecto educativo basado en filosofía institucional, política educativa estatal, normatividad vigente y necesidades del entorno.

- 2. Liderazgo del Proyecto Educativo Institucional:** Liderar este basado en indicadores de gestión que se establecieron, competencias asignadas y vigente normatividad.
- 3. Gestión de recursos:** Gestión de consecución de recursos basados en lo que requiere el proyecto educativo.
- 4. Evaluación del Proyecto Educativo Institucional:** Evalúa el proyecto educativo basado en indicadores de gestión que se estableció, competencias que se asignó y vigente normatividad.

El aprendizaje que se basa en competencias se centra en demostrar resultados de aprendizaje que se desea centrado en el proceso de aprendizaje del estudiante. En lo tradicional se cree son habilidades y vocación, a la vez puede ser totalmente “académica”.

Muchas universidades, están empezando a tomar una metodología que tiene camino a ser revolucionaria. La cual plantea voltear en cuanto a enfoque tradicional el cual dirige la educación superior, y empezar a centrarse en el aprendizaje del estudiante, no siendo así con programas o tiempos académicos. El Aprendizaje que se basa en competencias, resulta atrayente pues es capaz de formar profesionales que enfrentan desafíos y problemas que actualmente hay en el mundo laboral.

Así, este aprendizaje centra su avance en estudiantes, no al determinar que cumplirá con determinado tiempo, sino en la capacidad de tener dominio de diferentes temáticas, y mostrar comprensión de estas. Los estudiantes tienen capacidad de que tengan propio ritmo, rinden exámenes y trabajan en proyectos dominando cada tema y lograr créditos que le dejen avanzar en su carrera.

Cerdas (2000), define competencia como el grupo de conocimientos, habilidad, destreza, actitud, sentimiento y valor que se necesitan en el desempeño con éxito o cierto nivel. Una competencia no es conocer, habilidades o comportamientos aislados.

El concepto de competencia encierra la capacidad técnica que se requiere para ejercer una actividad profesional, además de comportamientos y destrezas que se necesitan para interactuar de forma eficaz, estos se valoran altamente actualmente. Educación por competencias significa la gestión del conocimiento de estudiantes y sí más adelante sean profesionales y respondan a retos en esta sociedad contemporánea. Competencia envuelve saber (concepto), saber hacer (procedimiento) y saber ser (actitud), para lograr cierta actividad, objetivo o meta (Velásquez, 2013).

Competencias son el grupo de particularidades que poseen las personas en función de lo que necesita el entorno y la motivación y aspiración personal; abarca saber valorar, reflexionar, seleccionar, organizar e integrar la opción para desarrollar la actividad profesional (García, 2012).

Una razón principal que lleva a ingresar las competencias en la educación superior es que favorece en la mejora de la calidad, aporta elementos que superan ciertas deficiencias de importancia para la tradicional educación superior, Tobón (2006) señala:

- Énfasis en transmitir conocimientos.
- Poca oportunidad de las profesiones ante un contexto social, disciplinario, investigativo y profesional-laboral.
- Escaso trabajo entre docentes de índole interdisciplinario.
- Empleo de sistemas evaluadores autoritarios, rígidos y baja pertinencia.
- Dificultad que homologa estudios y valida aprendizaje.

Tener claro las metas de aprendizaje en estudiantes, para evaluarlos de modo confiable el lograr estas metas y planeación estratégica, indagar sobre apropiados recursos y la gestión del talento humano docente y administrativo necesario. Para formación de personas autónomas, responsabilidad individual, liderazgo, emprendimiento, y solidaridad (Tobón, 2006).

Actualmente se señala que el enfoque de competencias en la universidad es:

- Establecer metas claras.
- Pertinentes planes de formación.

- Evaluar integralmente y de forma criterial el aprendizaje.
- Gestión del talento humano.
- Se enfoca la docencia en el desempeño.
- Parámetros que faciliten validación, reconocimiento y homologación de aprendizajes.

2.2.2.2 Competencia Cognitiva

Capacidades organizadas internamente que usa un estudiante con lo cual guía su atención propia, recuerdo, aprendizaje y pensamiento. Un estudiante usa la estrategia cognoscitiva al prestar atención a diversas características de lo que lee, luego selecciona y emplea claves acerca de lo aprendido, recuperarlo con otras estrategias (Gagné y Glaser, 1987).

Esta clase de saber es importante en todas las asignaturas que el estudiante debe conocer, siendo la razón trascendental sobre las mismas en el que ellas se estructuran, por lo que podemos establecer como definición que saber es una competencia que se refiere a conocer conceptos, hechos, datos y principios.

Conciernen a lo que es saber, estos son fenómenos, hechos y conceptos que estudiantes consiguen “aprender”. Estos contenidos se transforman en aprendizaje partiendo del conocimiento previo que tiene el estudiante, y este se interrelaciona con contenidos de otro tipo. En años fueron el cimiento exclusivo en lo que es la intervención docente. Contienen conceptos, leyes, principios, enunciados, teoremas y modelos.

Estos contenidos están referidos a tres categorías:

1. Hechos: se consideran aquellos eventos dados al pasar de la historia.
2. Datos: Es la información concisa, precisa, sin equívoco.
3. Conceptos: Referidos a noción o ideas que se tiene de algún suceso, y objeto que existe y se observa.

Según Gardner (1995) la teoría de inteligencias múltiples, confirma que no son inherentes las competencias ni predeterminadas, no se nace para el desarrollo de competencias. Se entiende que competencia es manifestar su inteligencia, la cual estriba de una capacidad particular para lograr la competencia.

Gallego (2000), concibe que las competencias son destrezas. Así las competencias se estudian desde la Teoría de la Complejidad, sostiene que "no existe competencia absoluta donde se tenga que apuntar". Además "Cada uno obtiene competencia mientras el resto del grupo se involucran en la misma actividad"

2.2.2.3 Competencias procedimentales

Son acciones que dejan que mejore el fin de un objetivo que se propuso. Un estudiante es principal actor para realizar procesos que necesitan contenidos, desarrollará la capacidad para "saber hacer". Estos contenidos están referidos a ejecutar procedimientos que incluyen habilidad intelectual, motriz, destreza, estrategia, técnica, método y proceso que envuelvan una serie de operaciones que se ejecutan de forma ordenada para alcanzar una meta; tipo práctico pues se basa en realizar acciones y operaciones.

Utilizar conocimientos que se tiene y hábitos para la selección y realización de acciones que corresponden a un objetivo que se tiene. Se considera además al dominar un sistema de acción psíquica y práctica que se necesitan para regular racionalmente la actividad ayudándose con conocimiento y hábito que posee la persona.

El desarrollo de diversos roles en cuanto a aprendizaje continuo consiente que el alumno lleve secuencialmente su capacidad y aptitud es así que el docente al comentar y orientar permite al alumno que despierte su entusiasmo por tener más conocimiento y permite abrir entradas a diversas empresas las cuales requieren de mucha disciplina.

El contenido procedimental contiene pautas, técnicas, metodología, destrezas, estrategias, procedimientos; ya que son un grupo de acciones que secuencialmente se ordenan y encaminan a lograr una competencia y/o objetivo. Se clasifica convenientemente en base a tres ejes:

Eje Motriz Cognitivo: Los contenidos procedimentales se clasifican en cuanto a acciones a realizar, conforme sean motriz o cognitivo.

Eje de Pocas Acciones-Muchas Acciones: Se determina por cuantas acciones están en contenido procedimental.

Eje Algorítmico-Heurístico: Es un grado que predetermina el orden de secuencias.

Aprendizaje de contenido procedimental. El saber hacer, es el conocimiento referente a ejecutar procedimientos, técnicas, estrategias, destrezas, métodos, habilidades, etcétera.

Procedimientos se puede definir como las acciones que están en orden y dirigida a la conseguir cierta meta (Coll y Valls, 1992). Se tiene ejemplos sobre estos como son: elaborar resúmenes, gráficos de estadística, ensayos, uso de algoritmos y operaciones matemáticas, elaborar mapas conceptuales, usar correctamente un instrumento como microscopio, telescopio o procesador de textos.

Valls (1993), refiere que en el aprendizaje de procedimientos se debe aclarar a quien aprende:

- Meta que debe lograr,
- Realizar secuencia de acciones
- Evolución de las mismas.

Las etapas de este aprendizaje son:

1. Apropriación de datos relevantes en lo que cuanto a tarea y condición de estas. Se centra en otorgar al aprendiz información sobre procedimiento y tarea puntual.

2. La ejecución de procedimiento, donde el que aprende tantea y comete errores, y el docente hace corrección a través de la práctica y retroalimentación.
3. Automatiza el procedimiento, esto es resultado de ejecutar de forma continua situación pertinente.
4. Perfeccionamiento indefinido del procedimiento, acá no hay final. Se da la diferencia entre experto y novato.

Este aprendizaje envuelve un proceso progresivo donde se debe considerar muchas dimensiones que se relacionan entre sí y son:

1. La etapa inicial de ejecutar de manera insegura, lenta e inexperta, hasta que esta se torne rápida y experta.
2. Ejecución del procedimiento que se realiza con nivel de control consciente alto, hasta que se ejecute con bajo nivel de atención consciente y casi automática.
3. Ejecución desordenada, con esfuerzo y sujeta al tanteo por ensayo y error.
4. De la comprensión de pasos y meta el procedimiento que se quiere conseguir, hasta la comprensión plena de acciones que se involucran y lograr la meta que se identifica.

2.2.2.4 Competencias actitudinales

Constituidas por valor, norma, creencia y actitud conducentes al equilibrio personal y a la convivencia social. La actitud es la propiedad individual que define comportamiento humano y tiene relación directa con el ser, además con adquirir conocimientos y experiencias que presenten modelos desde donde estudiantes pueden reflexionar.

El aprender por contenidos actitudinal-valores. Contenidos que se entendía poco en niveles educativos, era de actitud y valor (el "saber ser") siempre presente en el aula, pero de forma implícita. Diferentes países y sistemas educativos los incorporan de diversas formas.

El aprendizaje de actitudes es lento y gradual, influenciando factores diversos como previa experiencia personal, actitud significativa de personas, experiencia e información novedosas, y un contexto sociocultural. Se demuestra que la actitud se desarrolla en el ámbito escolar, sin explícita intención para realizarlo. El docente es quien directa o indirectamente está enfrentando la compleja y difícil problemática. Hay actitudes donde escuelas tienen que intentar fortalecer y desarrollar. El docente se convierte en agente importante, ejerciendo influencia y poder, para originar actitud positiva en alumnos. (Sarabia, 1992).

2.3 Bases Filosóficas

El rol preponderante del docente universitario es estar predispuesto en todo momento a las necesidades que requiere el estudiante, teniendo en cuenta su desarrollo personal y el logro de sus objetivos; es por esta razón que nuestra investigación tiene su fundamento en las bases filosóficas que guardan estrecha relación con la educación, en este caso en la superior, en medio de las cuales desarrollaremos únicamente una perspectiva de carácter filosófico, teniendo en cuenta la presente realidad, así como su propia naturaleza y la escala axiológica que caracteriza a la educación superior como campo de investigación.

El presente estudio tiene como finalidad llegar a establecer una comprensión sustancial, organizada y sobre todo analítica del aspecto educativo en materia de enseñanza; animando el interés del docente por llegar de la mejor manera de impartir conocimientos, actitudes y valores a los estudiantes empleando el estilo de enseñanza acorde a necesidad de los mismos.

Es arduo el trabajo que obliga a mayores retos tanto para los docentes como para los estudiantes, pero que al fin y al cabo resultan trascendentales y satisfactorias si se quiere una educación de calidad acorde a los actuales tiempos, por lo que se profundiza el análisis de variables de estudio, que nos llevan a un plano filosófico y al conocimiento científico que se desarrolla desde una minuciosa observación hasta llegar a obtener los resultados en forma objetiva y concreta.

De igual manera en el aspecto educativo se concreta el acontecer filosófico dentro de estilos de enseñanza, concibiéndose también desde un punto de vista ontológico, a fin de emplearla en el transcurso de su trayectoria profesional, para lo cual tenemos que descifrarla con ecuanimidad en correlación con el desarrollo de competencias profesionales en estudiantes.

2.4 Definiciones conceptuales

Aprendizaje. Son habilidades del estudiante y usa de manera intencional como flexible instrumento para aprender de forma significativa y resolver problemas. (Díaz y Hernández, 2010).

Aula virtual. Innovador recurso educativo que logra que acceda tanto docente como alumno a usar medios como chat, foros y muchos otros (López 2015, p. 1)

Calidad de la enseñanza. Es valorar la enseñanza la cual se puede realizar a dos escalas: macro, evalúa el total del sistema educativo (nacional o provincial), y micro, evalúa aquellas enseñanzas impartidas en la institución. (Ander-Egg. 2012, p. 35)

Campus virtual. Llamado así al área académica virtual con que cuenta la universidad, este espacio brinda una ayuda en cuanto a formar académicamente a estudiantes.

Competencias. Son conocimientos en conjunto (saber), habilidad (saber hacer), y actitud (querer hacer), que se relacionan en cuanto a como un profesional se encuentra capacitado para solucionar problemas con eficiencia, eficacia y efectividad.

Docente universitario. Profesional que ejerce el magisterio en la universidad, desempeñando su función de enseñar, investigar, capacitar permanentemente y producir intelectualmente. (Estuardo, 1996, p. 265)

Enseñanza. Es una acción que consiste en la trasmisión, proyección, adquisición de un modelo de conducta con habilidades cognoscitivas, la enseñanza formativa. Se usa ciertas metodologías organizadas y suministran a alumnos de sistemas como motivación, información y orientación.

Estilo. Es el conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a una persona y le confiere una personalidad propia y reconocible.

Evaluación. Se denomina así al sistema que se aplica como medición al profesional del área educativa, cuando se desenvuelve en su función de docente, es el instrumento de carácter formativo, se orienta a optimizar la labor de educadores y promoción del continuo desarrollo profesional.

2.5 Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis general

Estilos de enseñanza se relacionan directamente con el desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021.

2.5.2 Hipótesis específicas

- a. Existe relación directa entre estilo autocrático y desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- b. Existe relación directa entre estilo democrático y desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- c. Existe relación directa entre estilo Laissez faire y desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

2.6 Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
<p>$V_i = V_1.$</p> <p>ESTILOS DE ENSEÑANZA</p>	1.1 ESTILO AUTORITARIO	1.1.1 Organizado 1.1.2 Vertical 1.1.3 Individualista	20 Preguntas
	1.2 ESTILO DEMOCRATICO	1.2.1 Colaborativo 1.2.2 Participativo 1.2.3 Tolerante 1.2.4 Empático	
	1.3 ESTILO LAISSEZ FAIRE	1.3.1 Permisivo 1.3.2 Anárquico 1.3.3 Desorganizado 1.3.4 Indiferente	
<p>$V_d = V_2.$</p> <p>DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES</p>	2.1 COGNITIVA	2.1.1 Comprende 2.1.2 Expresa 2.1.3 Argumenta 2.1.4 Conceptualiza 2.1.5 Explica	20 preguntas
	2.2 PROCEDIMENTAL	2.2.1 Comunica 2.2.2 Identifica 2.2.3 Reorganiza 2.2.4 Infiere 2.2.5 Aplica	
	2.3 ACTITUDINAL	2.3.1 Autonomía 2.3.2 Social y ciudadana 2.3.3 Reflexiona 2.3.4 Toma decisiones	

Capítulo III

METODOLOGIA

3.1. Diseño metodológico

Diseño no experimental, transversal, correlacional.

Hernández, Fernández & Baptista (2010) define no experimental cuando el estudio no manipula variables de forma deliberada. Esto es, son estudios donde no se varía intencionalmente variables independientes para observar el efecto sobre otra variable.

Se dice de corte transversal pues recolectan los datos en un solo momento, y único tiempo. Su fin es la descripción de variables y análisis de la incidencia y como interrelacionan en ese lapso de tiempo dado.

Por consiguiente, es correlacional pues su propósito es conocer qué relación hay entre las variables en particular midiendo el grado de relación entre el estilo de enseñanza y desarrollo de competencias profesionales. Hernández, Fernández & Baptista (2010)

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Hernández et al, (2010) “es conjunto de casos que totales que tienen en común diversas especificaciones. Se sitúan en cuanto a características comunes”. (p. 174)

La población considera a estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión matriculados en semestre académico 2020- II, constituida por 538, distribuidos por género: 241 femenino y 297 masculino.

CICLO	SECCION	total
I	A	18
II	A	32
III	A	37
IV	A	33
V	A	36
VI	A	33
VII	A	44
VIII	A	33
IX	A	76
X	A	69
XI	A	67
XII	A	60
TOTAL		538

3.2.2 Muestra

Probabilística. Aleatoria estratificada.

a) **Fórmula para calcular la muestra inicial:**

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot q}{E^2}$$

Donde:

n = Muestra inicial.

Z = Nivel de confianza

p = Probabilidad de éxito.

q = Probabilidad de fracaso.

E = El error o nivel de precisión.

b) Parámetros estadísticos empleados

$$Z = 0.96$$

$$p = 0.50$$

$$q = 0,50$$

$$E = 0,04$$

c) Fórmula para calcular la muestra ajustada:

$$n_0 = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

Dónde:

n_0 = Muestra ajustada.

n = Muestra inicial.

N = Población.

d) Fórmula para calcular submuestras (muestras de ciclo de estudio)

$$S_n = \frac{SN}{N} (nt)$$

Donde:

Ns = Submuestra.

SN = Subpoblación.

N = Población

nt = Muestra total.

Muestra total, de estudiantes según procedimiento estadístico usado es 224 estudiantes y es el 41 % del total de población.

CICLO	SECCION	TOTAL
I	A	7
II	A	13
III	A	15
IV	A	14
V	A	15
VI	A	14
VII	A	19
VIII	A	14
IX	A	32
X	A	29
XI	A	28
XII	A	25
TOTAL		224

3.3. Técnicas de recolección de datos

3.3.1. Técnicas a Emplear

Para recopilar datos se usó el adecuado medio técnico adecuado permitiendo la captación de la dimensión real del problema planteado; empleando técnicas de recopilación como: observación, encuesta y entrevista.

- a. **Observación:** Permite ver el desenvolvimiento del problema en estudio; esto es, que por medio de ella se conoce como se relacionan las variables estudiadas.
- b. **Encuesta:** Se usa cuestionarios innominados como técnica indirecta y se estadísticamente se elaboró de información teórica proveniente del trabajo de campo, de acuerdo al cronograma.
- c. **Entrevista:** Situación de interrelación o diálogo que sostienen entrevistado y entrevistador. Tiene diferente modalidad, se realizó una libre.

3.3.2 Escala de Likert.

Esta técnica será utilizada para recoger información de los estudiantes encuestados respecto a estilos de enseñanza y desarrollo de competencias profesionales.

3.4 Técnicas para procesamiento de información

Se empleó el formulario de interrogantes aplicadas a estudiantes de la Facultad de Derecho y ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

a. Estadísticos de tendencia central

Media

Mediana

Moda

b. Estadísticos de dispersión.

Desviación estándar

Varianza.

c. Tabla de frecuencias.

d. Razones y proporciones.

Capítulo IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

4.1.1 Variable uno

Tabla 1. El docente organiza las actividades de los grupos de trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	13	5,8	5,8	5,8
	A VECES	71	31,7	31,7	37,5
	CASI SIEMPRE	83	37,1	37,1	74,6
	SIEMPRE	57	25,4	25,4	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

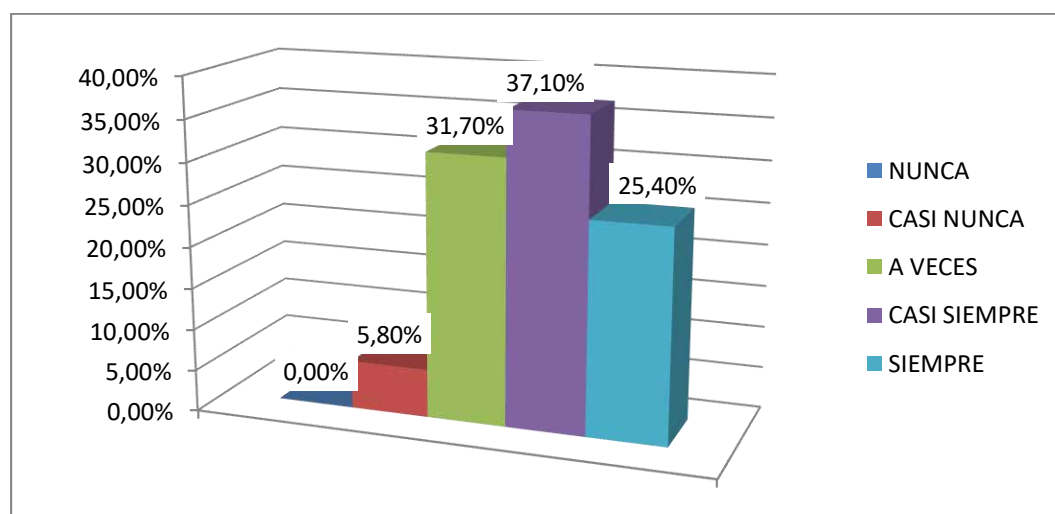


Figura 1. El docente organiza las actividades de los grupos de trabajo

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: Docente organiza las actividades de los grupos de trabajo; según la tabla 1 y figura 1, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 83 (37,1%), A veces 71(31,7%), Siempre 57(25,4%), Casi Nunca 13(5,8%) y sin respuesta la categoría Nunca.

Tabla 2. El docente es vertical en toma de decisiones académicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	3	1,3	1,3	1,3
	CASI NUNCA	14	6,3	6,3	7,6
	A VECES	120	53,6	53,6	61,2
	CASI SIEMPRE	58	25,9	25,9	87,1
	SIEMPRE	29	12,9	12,9	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

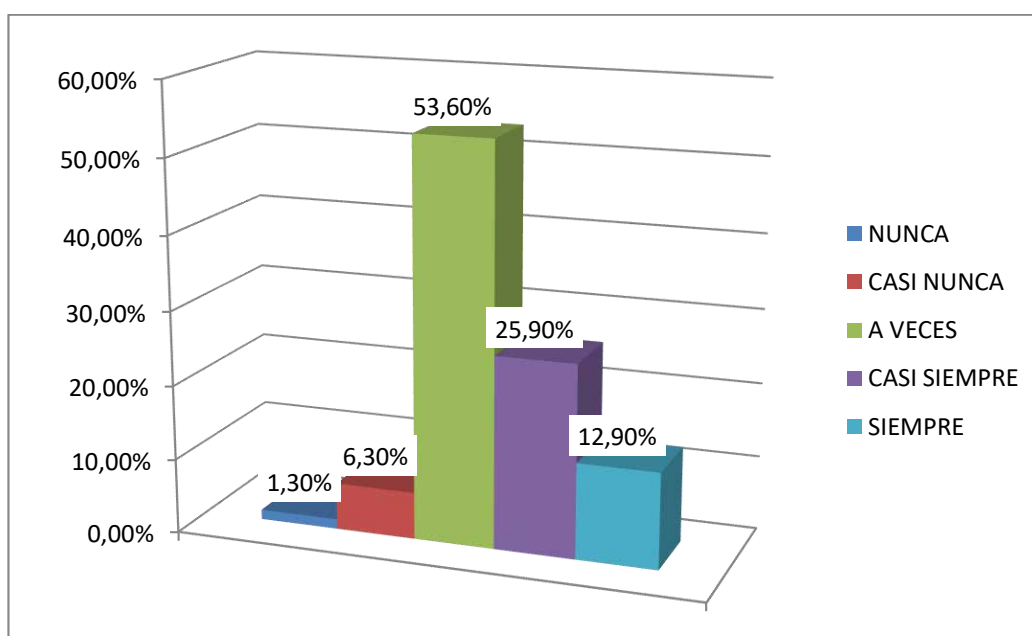


Figura 2. El docente es vertical en la toma de decisiones académicas

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, el enunciado: **Docente es vertical en la toma de decisiones académicas** según la tabla 2 y figura 2, contestaron de la siguiente manera: A veces 120(53,6%), Casi Siempre 58(25,9%), Siempre 29(12,9%), Casi Nunca 14(6,3%) y Nunca 3(1,3%).

Tabla 3. El docente es individualista en la evaluación de los estudiantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	31	13,8	13,8	13,8
	CASI NUNCA	30	13,4	13,4	27,2
	A VECES	84	37,5	37,5	64,7
	CASI SIEMPRE	49	21,9	21,9	86,6
	SIEMPRE	30	13,4	13,4	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

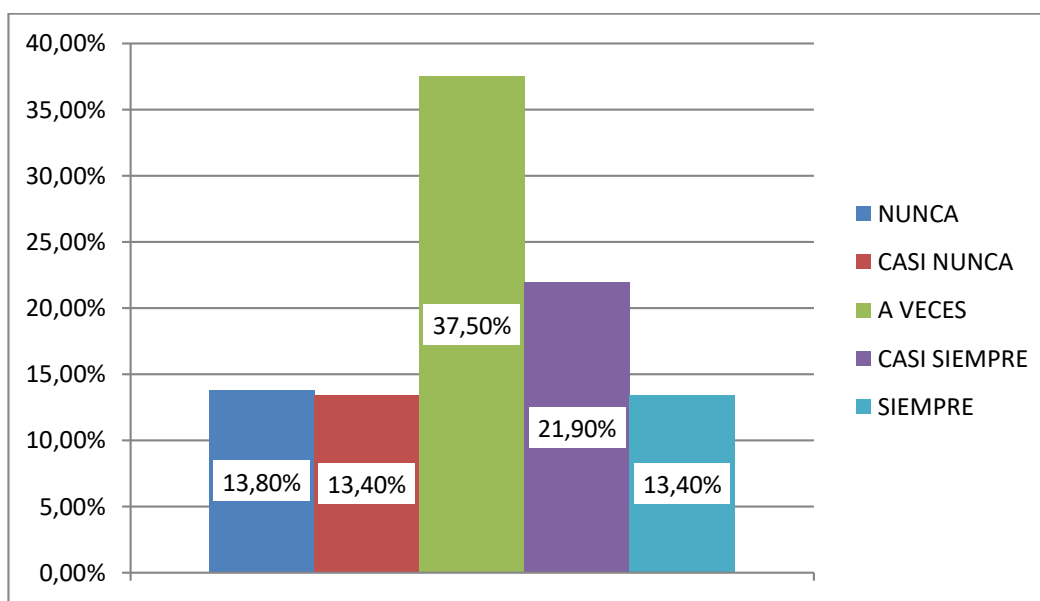


Figura 3. El docente es individualista en la evaluación

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente es individualista en la evaluación de estudiantes**; según la tabla 3 y figura 3, contestaron de la siguiente manera: A veces 84(37,5%), Casi Siempre 49(21,9%), Nunca 31(13,8%), Siempre 30(13,4%) y Casi Nunca 30(13,4).

Tabla 4. El docente tiene en cuenta la opinión del estudiante

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	11	4,9	4,9	4,9
	CASI NUNCA	4	1,8	1,8	6,7
	A VECES	76	33,9	33,9	40,6
	CASI SIEMPRE	49	21,9	21,9	62,5
	SIEMPRE	84	37,5	37,5	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

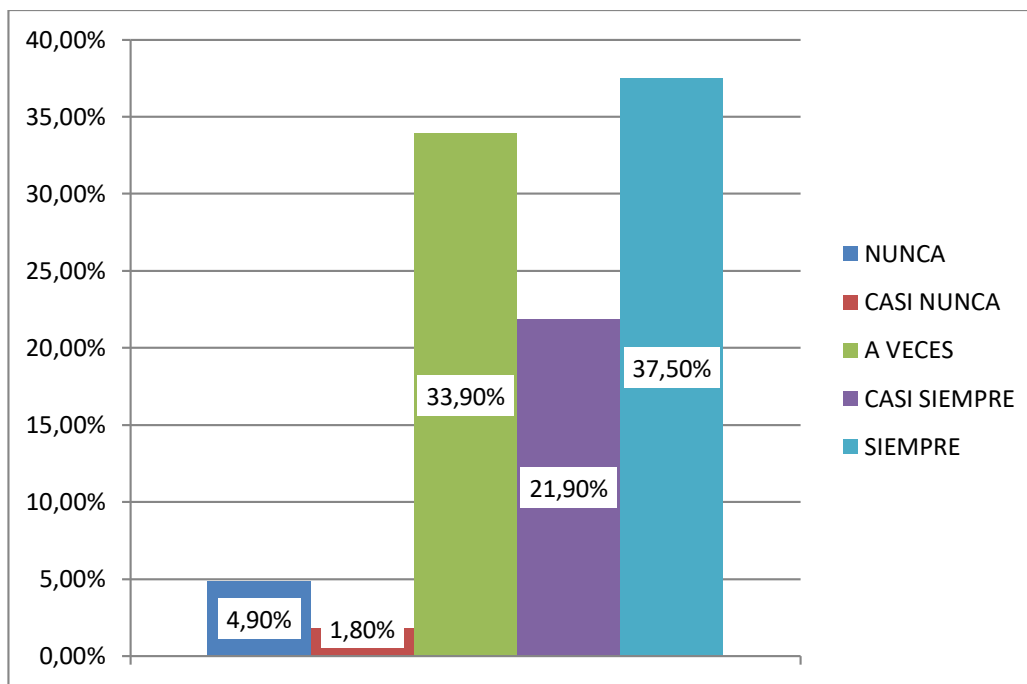


Figura 4. El docente tiene en cuenta la opinión del estudiante

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente tiene en cuenta la opinión del estudiante**; según la tabla 4 y figura 4, contestaron de la siguiente manera: Siempre 84(37,5), A veces 76(33,9%), Casi Siempre 49(21,9%), Nunca 11(4,9%) y Casi Nunca 4(1,8%).

Tabla 5. El docente promueve la colaboración entre estudiantes en el desarrollo de temas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	14	6,2	6,2	6,2
	A VECES	79	35,3	35,3	41,5
	CASI SIEMPRE	52	23,2	23,2	64,7
	SIEMPRE	79	35,3	35,3	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

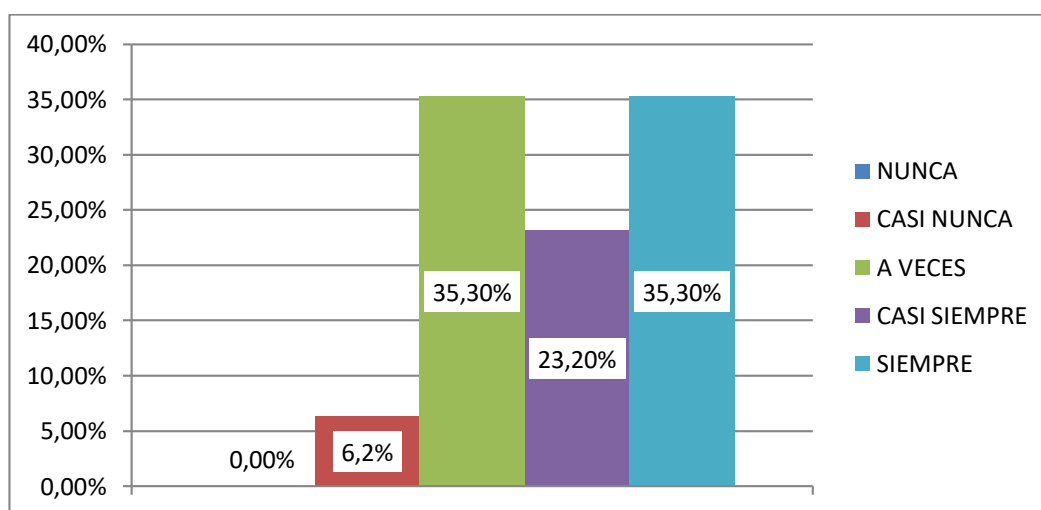


Figura 5. El docente promueve la colaboración entre estudiantes en desarrollo de temas.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: Docente promueve la colaboración entre estudiantes en desarrollo de temas; según la tabla 5 y figura 5, contestaron de la siguiente manera: A veces 79(35,3%), Siempre 79(35,3%), Casi siempre 52(23,2%), Casi Nunca 14(6,2%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 6. El docente permite la colaboración de los estudiantes en la planificación de los temas a desarrollar.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	20	8,9	8,9	8,9
	CASI NUNCA	21	9,4	9,4	18,3
	A VECES	84	37,5	37,5	55,8
	CASI SIEMPRE	47	21,0	21,0	76,8
	SIEMPRE	52	23,2	23,2	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

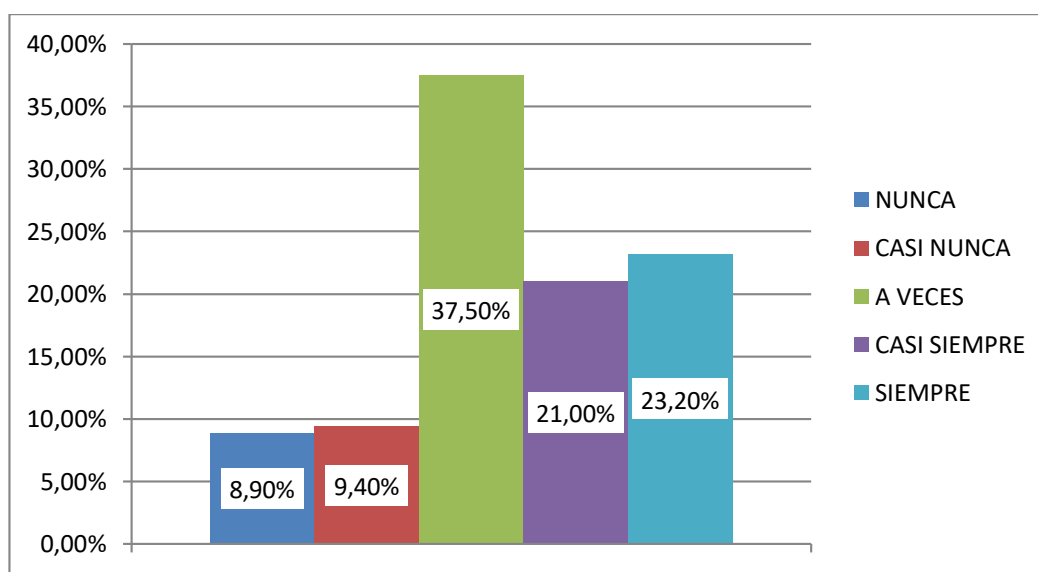


Figura 6. El docente permite la colaboración de estudiantes en la planificación de temas a desarrollar.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente permite la colaboración de los estudiantes en la planificación de los temas a desarrollar**; según la tabla 6 y figura 6, contestaron de la siguiente manera: A veces 84(37,5%), Siempre 52(23,2%), Casi Siempre 47(21,0 %), Casi Nunca 21(9,4%) y Nunca 20(8,9%).

Tabla 7. El docente promueve participación de estudiantes en el desarrollo de clase.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	A VECES	50	22,3	22,3	22,3
	CASI SIEMPRE	83	37,1	37,1	59,4
	SIEMPRE	91	40,6	40,6	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

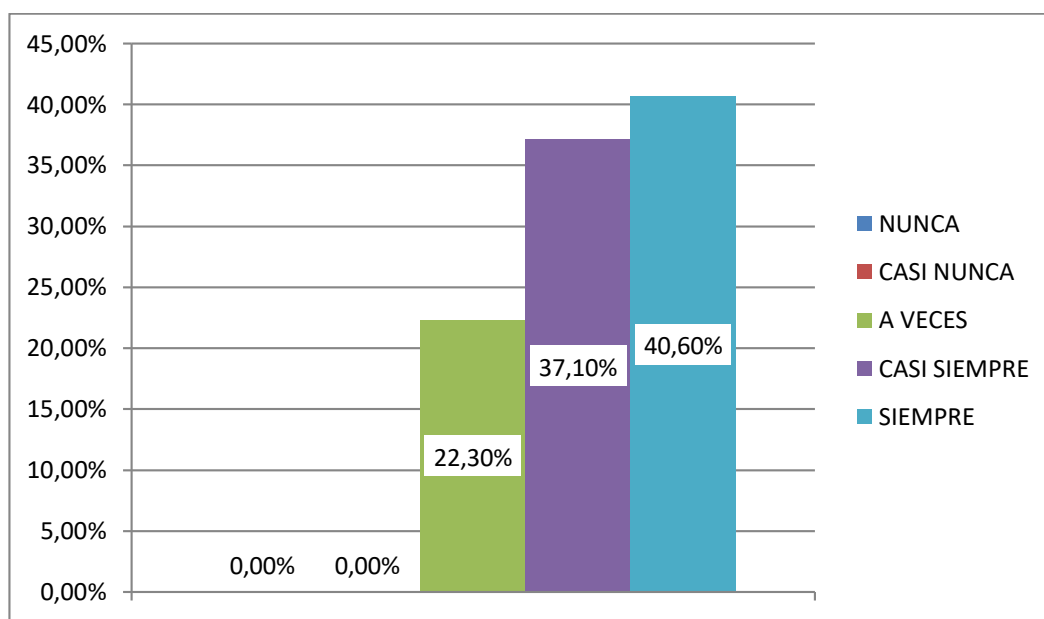


Figura 7. El docente promueve participación de estudiantes en el desarrollo de clase

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente promueve participación de estudiantes en desarrollo de clase**; según la tabla 7 y figura 7, contestaron de la siguiente manera: Siempre 91(40,6%), Casi Siempre 83(37,1%), A veces 50(22,3%), Nunca 00(0,0%) y Casi Nunca 00(0,0%).

Tabla 8. El docente participa y acompaña activamente en la enseñanza de los estudiantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	12	5,4	5,4	5,4
	A VECES	72	32,1	32,1	37,5
	CASI SIEMPRE	58	25,9	25,9	63,4
	SIEMPRE	82	36,6	36,6	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

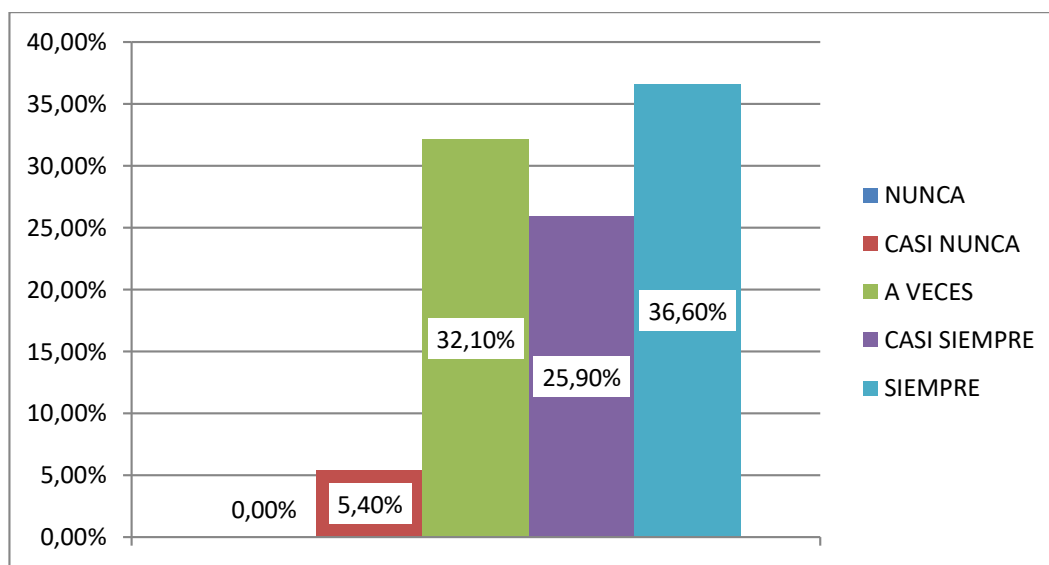


Figura 8. El docente participa y acompaña activamente en la enseñanza de los estudiantes.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente participa y acompaña activamente en la enseñanza de los estudiantes**; según la tabla 8 y figura 8, contestaron de la siguiente manera: Siempre 82(36,6%), A veces 72(32,1%), Casi Siempre 58(25,9%), Casi Nunca 12(5,4%) y Nunca 00(0,0%)

Tabla 9. El docente es tolerante en la evaluación de los estudiantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	13	5,8	5,8	5,8
	CASI NUNCA	20	8,9	8,9	14,7
	A VECES	101	45,1	45,1	59,8
	CASI SIEMPRE	33	14,7	14,7	74,5
	SIEMPRE	57	25,5	25,5	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

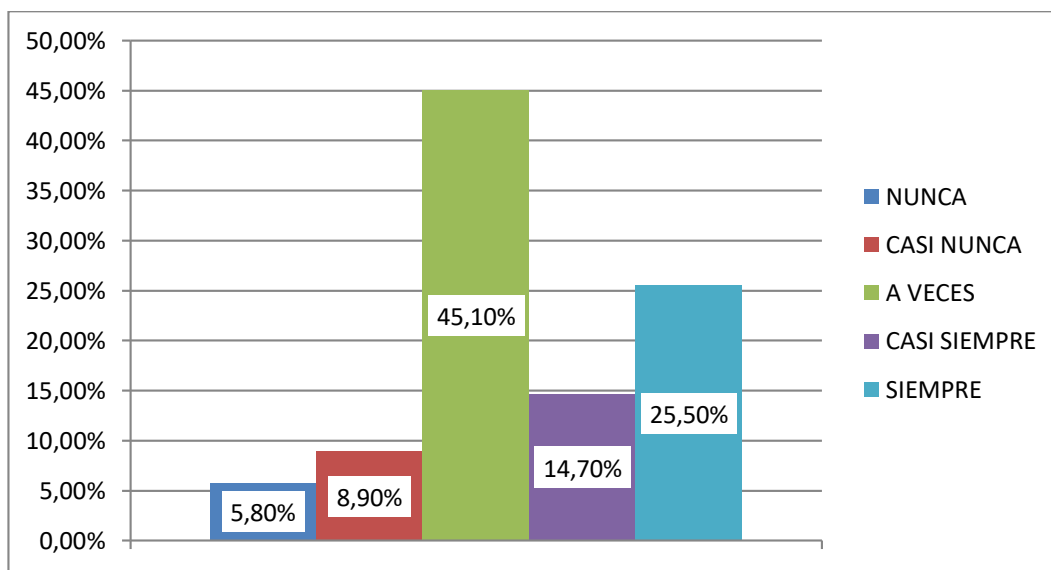


Figura 9. El docente es tolerante en evaluación de estudiantes.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente es tolerante en la evaluación de los estudiantes**; según la tabla 9 y figura 9, contestaron de la siguiente manera: A veces 101(45,1%), Siempre 57(25,5%), Casi Siempre 33(14,7%), Casi Nunca 20(8,9%) y Nunca 13(5,8%).

Tabla 10. El docente es tolerante en los debates de estudiantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	10	4,5	4,5	4,5
	CASI NUNCA	13	5,8	5,8	10,3
	A VECES	89	39,7	39,7	50,0
	CASI SIEMPRE	42	18,8	18,8	68,8
	SIEMPRE	70	31,2	31,2	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

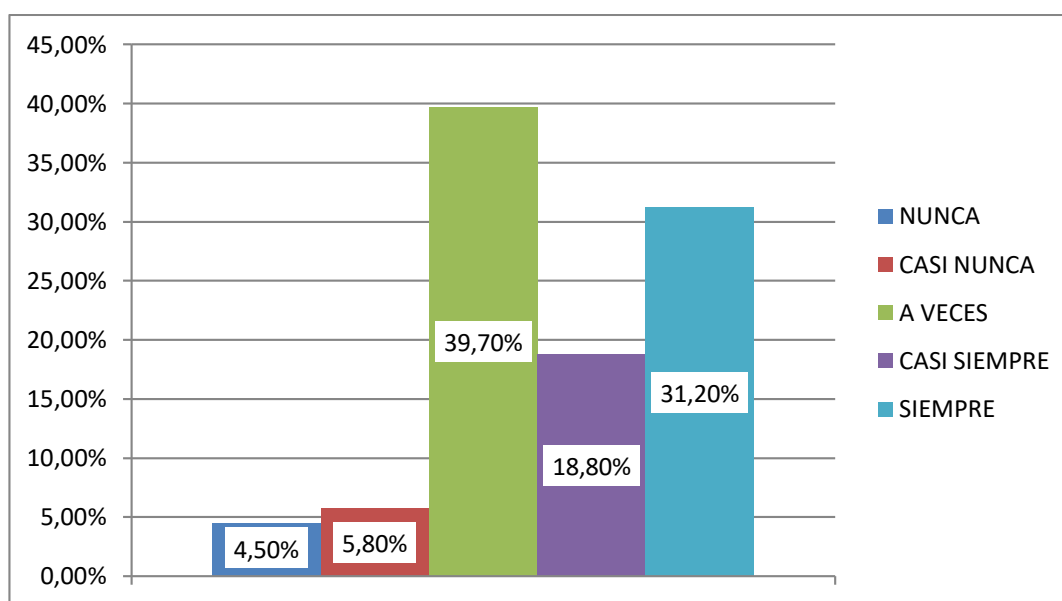


Figura 10. El docente es tolerante en la evaluación de los estudiantes.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente es tolerante en la evaluación de los estudiantes**; según la tabla 10 y figura 10, contestaron de la siguiente manera: A veces 89(39,7%), Siempre 70(31,2%), Casi Siempre 42(18,8%), Casi Nunca 13(5,8%) y Nunca 10(4,5%).

Tabla 11. El docente es empático con los estudiantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	3	1,3	1,3	1,3
	CASI NUNCA	13	5,8	5,8	7,1
	A VECES	85	37,9	37,9	45,0
	CASI SIEMPRE	69	30,8	30,8	75,8
	SIEMPRE	54	24,2	24,2	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

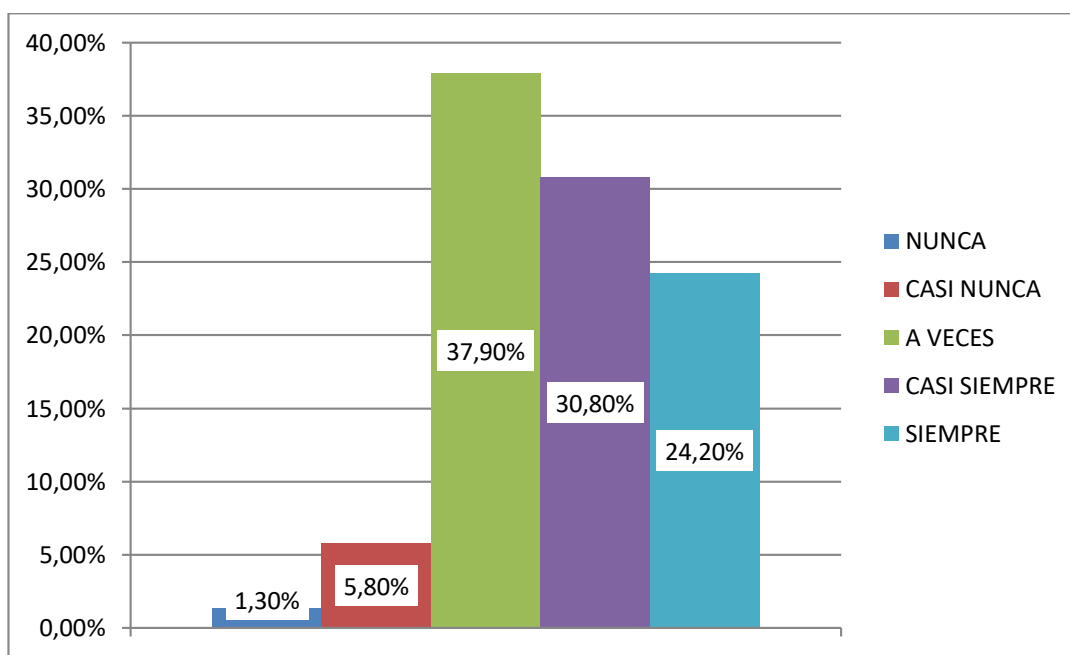


Figura 11. El docente es tolerante en la evaluación de los estudiantes.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente es tolerante en la evaluación de los estudiantes**; según la tabla 11 y figura 11, contestaron de la siguiente manera: A veces 85(37,9%), Casi Siempre 69(30,8%), Siempre 54(24,2%), Casi Nunca 13(5,8%) y Nunca 3(1,3%).

Tabla 12. El docente propugna la empatía entre los estudiantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	9	4,0	4,0	4,0
	CASI NUNCA	15	6,7	6,7	10,7
	A VECES	82	36,6	36,6	47,3
	CASI SIEMPRE	65	29,0	29,0	76,3
	SIEMPRE	53	23,7	23,7	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

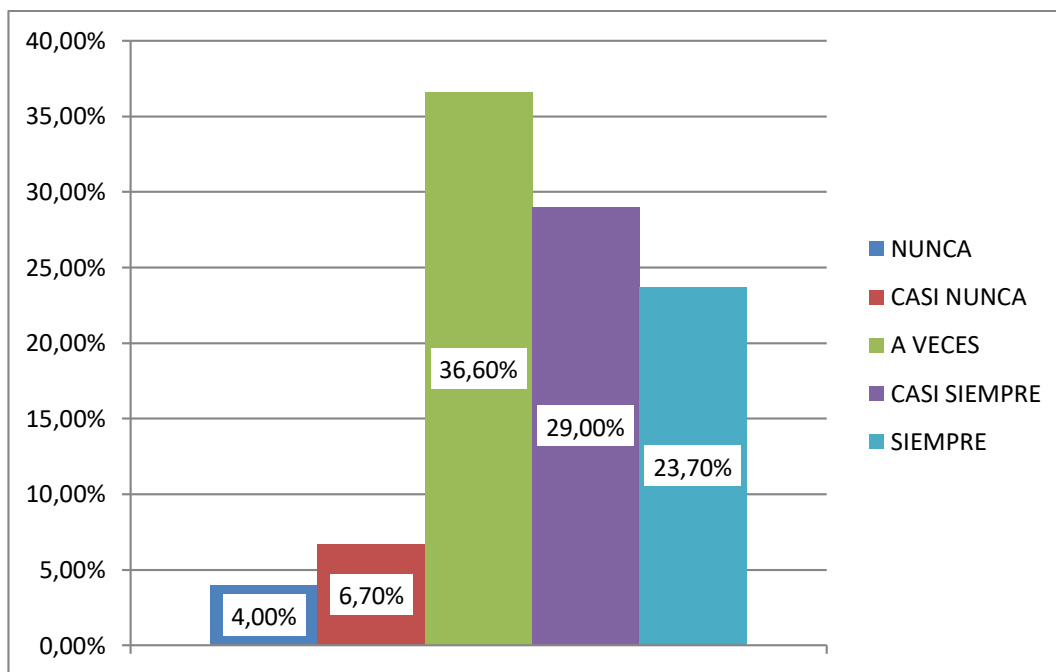


Figura 12. **El docente es tolerante en la evaluación de los estudiantes.** Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente es tolerante en la evaluación de los estudiantes**; según la tabla 12 y figura 12, contestaron de la siguiente manera: A veces 82(36,6%), Casi Siempre 65(29,0%), Siempre 53(23,7%), Casi Nunca 15(6,7%) y Nunca 9(4,0%).

Tabla 13. El docente es permisivo con los estudiantes para que se organicen en la conformación de los grupos de trabajo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	4	1,8	1,8	1,8
	CASI NUNCA	6	2,7	2,7	4,5
	A VECES	60	26,8	26,8	31,3
	CASI SIEMPRE	90	40,1	40,1	71,4
	SIEMPRE	64	28,6	28,6	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

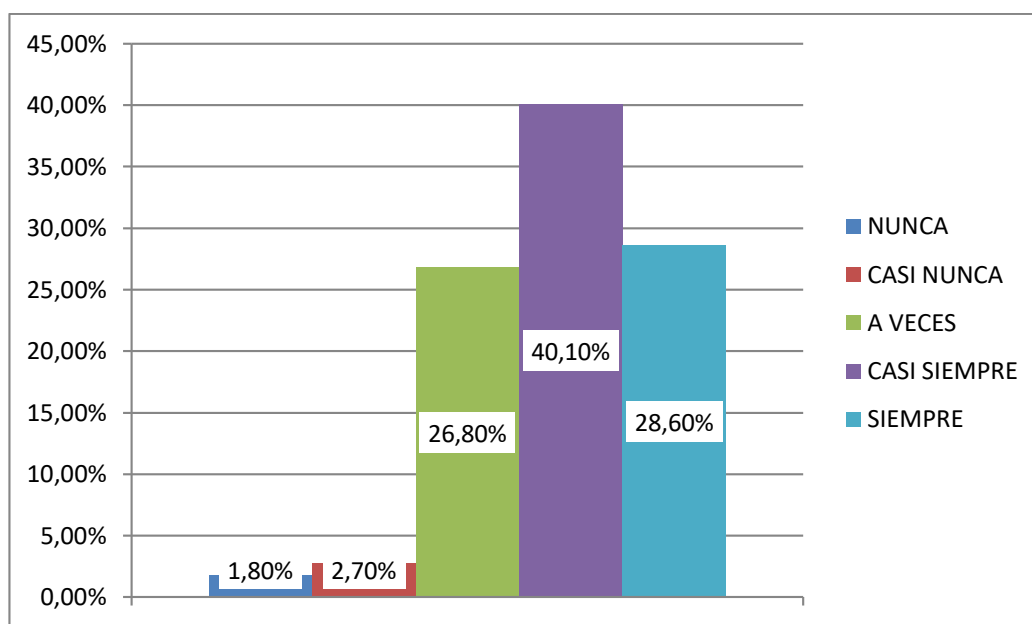


Figura 13. El docente es permisivo con los estudiantes para que se organicen en la conformación de los grupos de trabajo. Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente es permisivo con los estudiantes para que se organicen en la conformación de los grupos de trabajo;** según la tabla 13 y figura 13, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 90(40,1%), Siempre 64(28,6%), A veces 60(26,8%), Casi Nunca 6(2,7%) y Nunca 4(1,8%).

Tabla 14. El docente es permisivo con los estudiantes para que estos tomen decisiones.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	33	14,7	14,7	14,7
	A VECES	93	41,6	41,6	56,3
	CASI SIEMPRE	57	25,4	25,4	81,7
	SIEMPRE	41	18,3	18,3	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

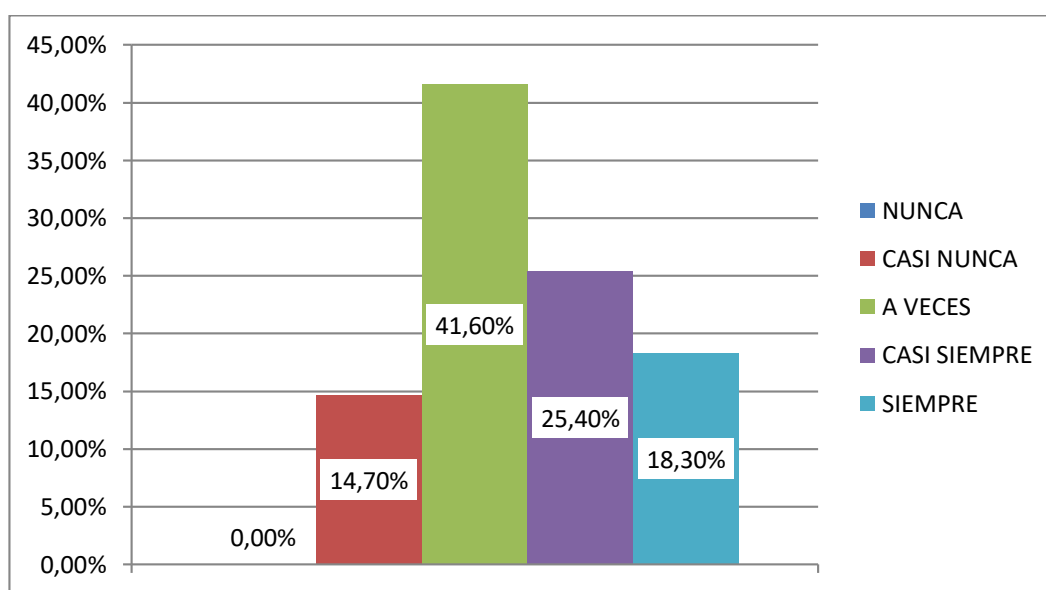


Figura 14. El docente es permisivo con los estudiantes para que estos tomen decisiones.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente es permisivo con los estudiantes para que estos tomen decisiones**; según la tabla 14 y figura 14, contestaron de la siguiente manera: A veces 93(41,6%), Casi Siempre 57(25,4%), Siempre 41(18,3%), Casi Nunca 33(14,7%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 15. El docente es anárquico en actualizar los temas de estudio sobre la doctrina.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	21	9,4	9,4	9,4
	CASI NUNCA	29	12,9	12,9	22,3
	A VECES	112	50,0	50,0	72,3
	CASI SIEMPRE	38	17,0	17,0	89,3
	SIEMPRE	24	10,7	10,7	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

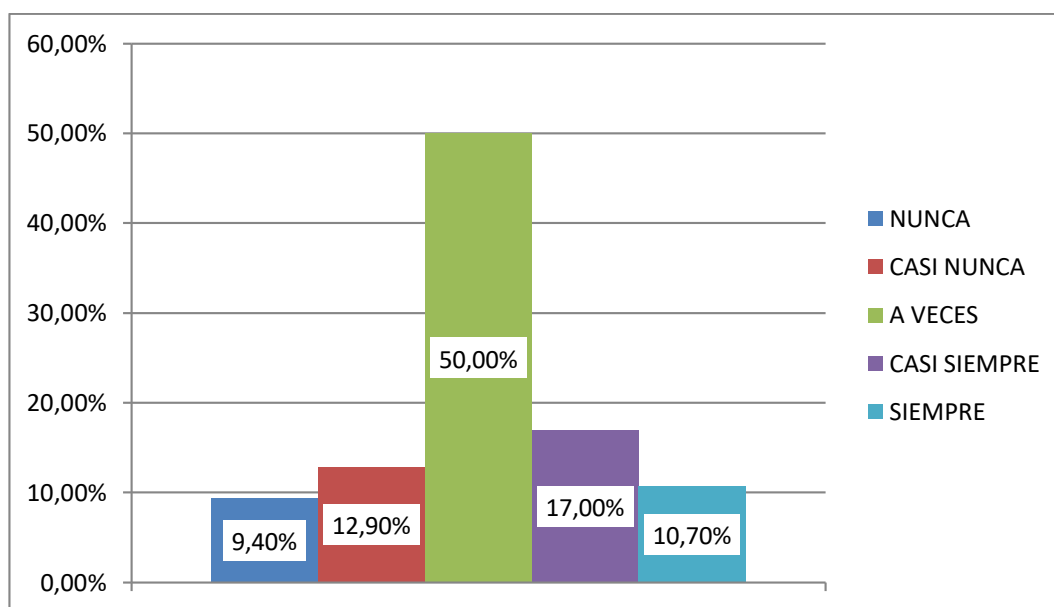


Figura 15. El docente es anárquico en actualizar los temas de estudio sobre la doctrina.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente es anárquico en actualizar los temas de estudio sobre la doctrina**; según la tabla 15 y figura 15, contestaron de la siguiente manera: A veces 112(50,0%), Casi Siempre 38(17,0%), Casi Nunca 29(12,9%), Siempre 24(10,7%) y Nunca 21(9,4%).

Tabla 16. El docente es anárquico en actualizar los temas de estudio sobre la Jurisprudencia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	22	9,8	9,8	9,8
	CASI NUNCA	51	22,8	22,8	32,6
	A VECES	98	43,7	43,7	76,3
	CASI SIEMPRE	36	16,1	16,1	92,4
	SIEMPRE	17	7,6	7,6	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

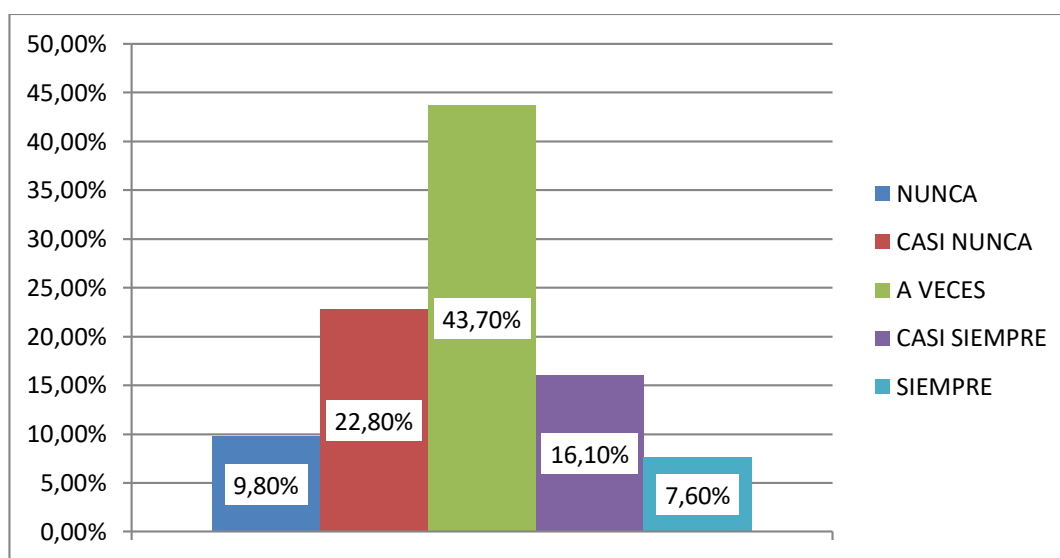


Figura 16. El docente es anárquico en actualizar los temas de estudio sobre la Jurisprudencia.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente es anárquico en actualizar los temas de estudio sobre la Jurisprudencia**; según la tabla 16 y figura 16, contestaron de la siguiente manera: A veces 98(43,7%), Casi Nunca 51(22,8%), Casi Siempre 36(16,1%), Nunca 22(9,8%) y Siempre 17(7,6%).

Tabla 17. El docente es desorganizado en el cumplimiento de lo planificado en el plan silábico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	69	30,8	30,8	30,8
	CASI NUNCA	69	30,8	30,8	61,6
	A VECES	69	30,8	30,8	92,4
	CASI SIEMPRE	10	4,5	4,5	96,9
	SIEMPRE	7	3,1	3,1	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

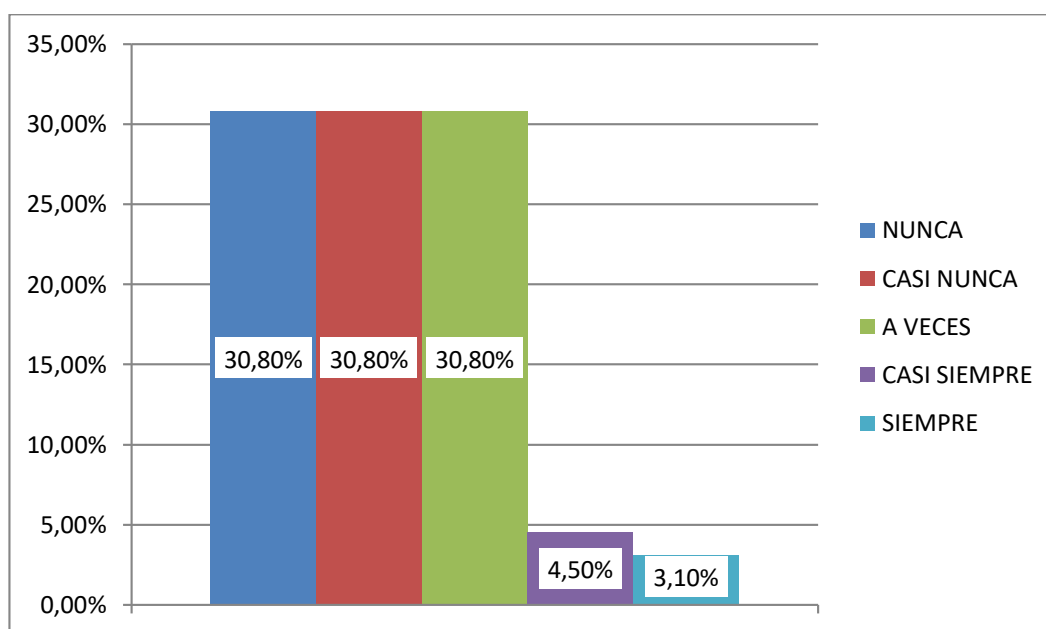


Figura 17. El docente es desorganizado en el cumplimiento de lo planificado en el plan silábico.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente es desorganizado en el cumplimiento de lo planificado en el plan silábico**; según la tabla 17 y figura 17, contestaron de la siguiente manera: Nunca 69(30,8%), Casi Nunca 69(30,8%), A veces 69(30,8%), Casi Siempre 10(45%) y Siempre 7(3,1%).

Tabla 18. El docente es desorganizado en el dictado de sus sesiones de clases.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	72	32,2	32,2	32,2
	CASI NUNCA	57	25,4	25,4	57,6
	A VECES	81	36,2	36,2	93,8
	CASI SIEMPRE	7	3,1	3,1	96,9
	SIEMPRE	7	3,1	3,1	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

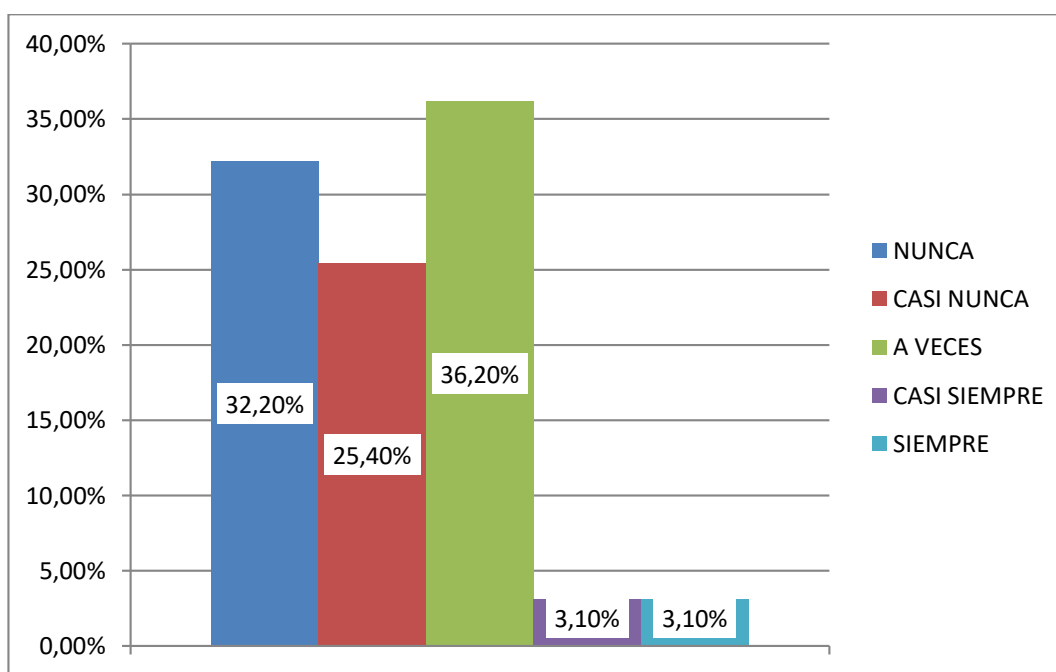


Figura 18. El docente es desorganizado en dictado de sus sesiones de clases.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: Docente es desorganizado en el dictado de sus sesiones de clases; según la tabla 18 y figura 18, contestaron de la siguiente manera: A veces 81(36,2%), Nunca 72(32,2%), Casi Nunca 57(25,4%), Casi Siempre 7(3,1%) y Siempre 7(3,1%).

Tabla 19. El docente es indiferente en el logro académico de los estudiantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	61	27,2	27,2	27,2
	CASI NUNCA	48	21,5	21,5	48,7
	A VECES	95	42,4	42,4	91,1
	CASI SIEMPRE	13	5,8	5,8	96,9
	SIEMPRE	7	3,1	3,1	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

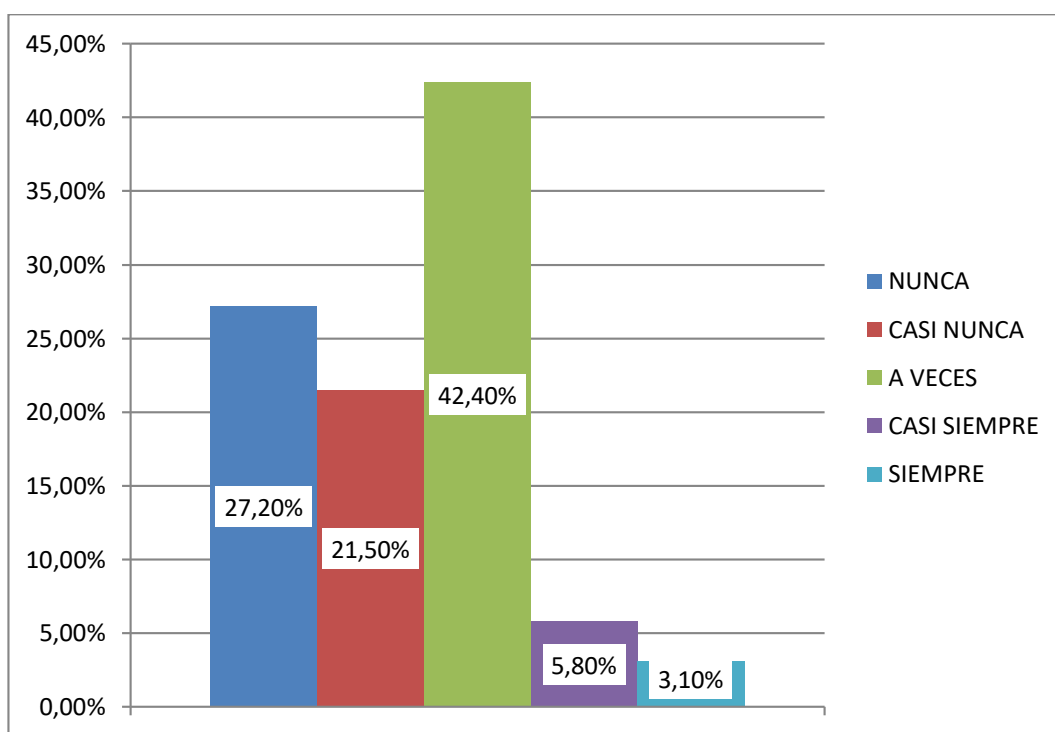


Figura 19. El docente es indiferente en el logro académico de los estudiantes.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente es indiferente en el logro académico de estudiantes**; según la tabla 19 y figura 19, contestaron de la siguiente manera: A veces 95(42,4%), Nunca 61(27,2%), Casi Nunca 48(21,5%), Casi Siempre 13(5,8%) y Siempre 7(3,1%).

Tabla 20. El docente es indiferente en el acompañamiento de la enseñanza de los estudiantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	54	24,1	24,1	24,1
	CASI NUNCA	68	30,4	30,4	54,5
	A VECES	80	35,7	35,7	90,2
	CASI SIEMPRE	15	6,7	6,7	96,9
	SIEMPRE	7	3,1	3,1	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

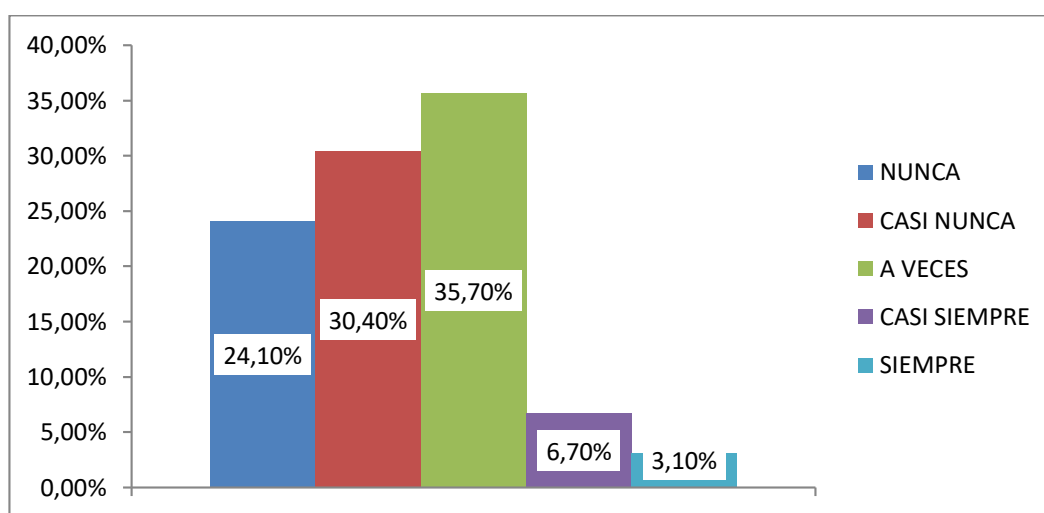


Figura 20. El docente es indiferente en el acompañamiento de la enseñanza de los estudiantes.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente es indiferente en el acompañamiento de la enseñanza de los estudiantes**; según la tabla 20 y figura 20, contestaron de la siguiente manera: A veces 80(35,7%), Casi Nunca 68(30,4%), Nunca 54(24,1%), Casi Siempre 15(6,7%) y Siempre 7(3,1%).

Tabla 21. Los temas desarrollados por el docente son de fácil comprensión.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	10	4,5	4,5	4,5
	A VECES	104	46,4	46,4	50,9
	CASI SIEMPRE	73	32,6	32,6	83,5
	SIEMPRE	37	16,5	16,5	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

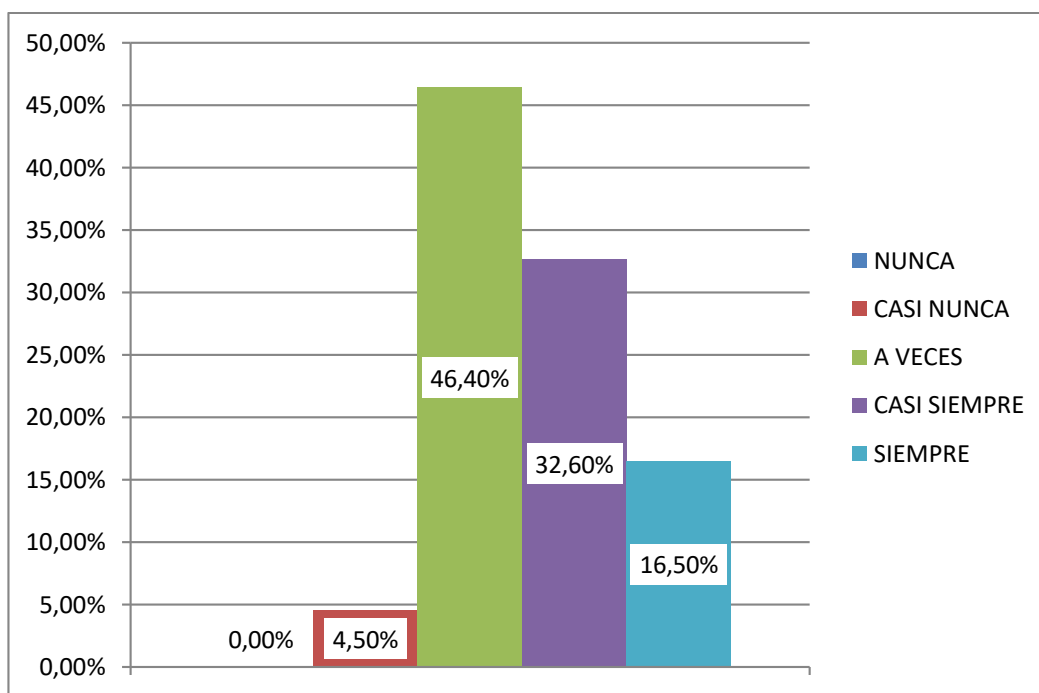


Figura 21. Los temas desarrollados por el docente son de fácil comprensión.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Los temas desarrollados por el docente son de fácil comprensión**; según la tabla 21 y figura 21, contestaron de la siguiente manera: A veces 104(46,4%), Casi Siempre 73(32,6%), Siempre 37(16,5%), Casi Nunca 10(4,5%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 22. La doctrina empleada por el docente es de acceso comprensible.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	7	3,1	3,1	3,1
	A VECES	96	42,9	42,9	46,0
	CASI SIEMPRE	76	33,9	33,9	79,9
	SIEMPRE	45	20,1	20,1	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

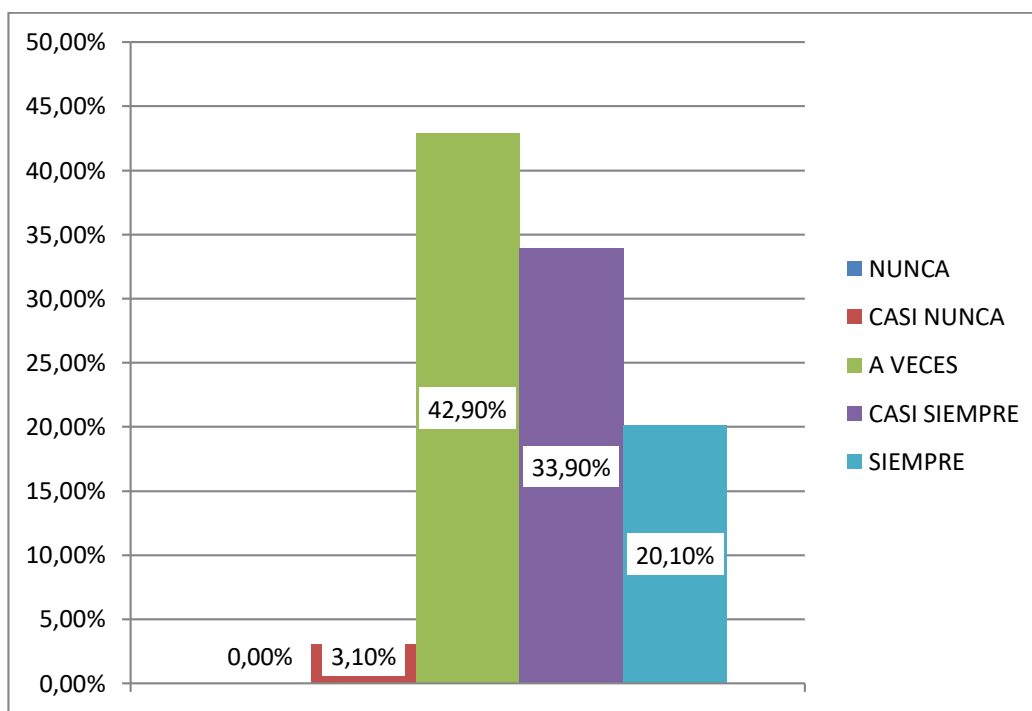


Figura 22. La doctrina empleada por el docente es de acceso comprensible.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De .224 estudiantes, respecto al enunciado: **La doctrina empleada por el docente es de acceso comprensible**; según la tabla 22 y figura 22, contestaron de la siguiente manera: A veces 96(42,9%), Casi Siempre 76(33,9%), Siempre 45(20,1%), Casi Nunca 7(3,1%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 23. Consideras que el docente expresa adecuadamente la doctrina a tratar en clase.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	11	4,9	4,9	4,9
	A VECES	106	47,3	47,3	52,2
	CASI SIEMPRE	70	31,3	31,3	83,5
	SIEMPRE	37	16,5	16,5	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

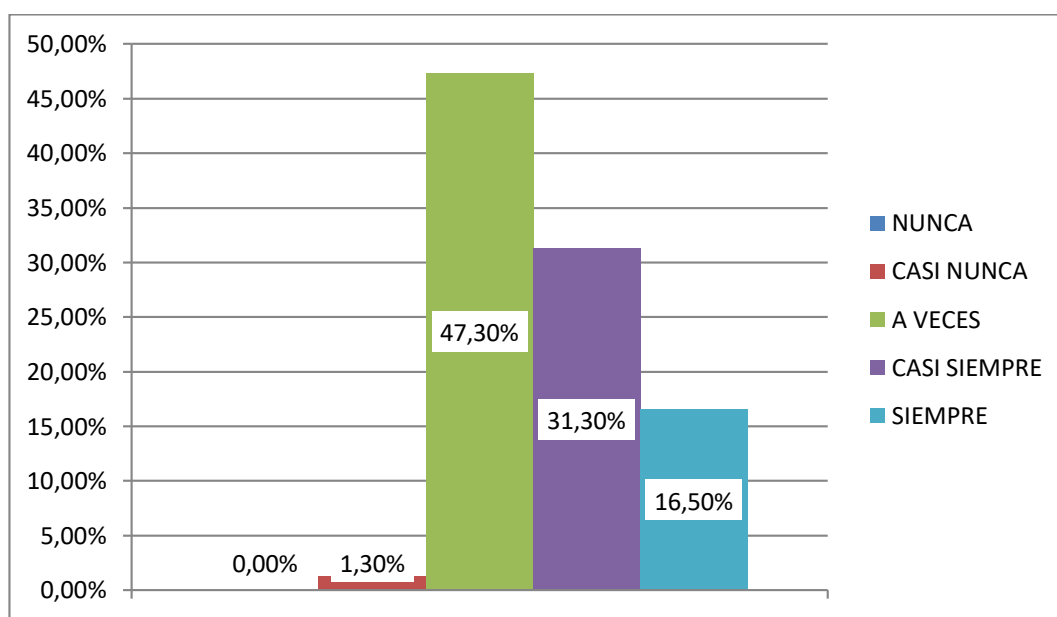


Figura 23. Consideras que el docente expresa adecuadamente la doctrina a tratar en clase.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Consideras que docente expresa adecuadamente la doctrina a tratar en clase**; según la tabla 23 y figura 23, contestaron de la siguiente manera: A veces 106(47,3%), Casi Siempre 70(31,3%), Siempre 37(16,5%), Casi Nunca 11(4,9%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 24. Consideras que el docente expresa adecuadamente la jurisprudencia a tratar en clase.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	3	1,3	1,3	1,3
	A VECES	117	52,2	52,2	53,5
	CASI SIEMPRE	64	28,6	28,6	82,1
	SIEMPRE	40	17,9	17,9	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

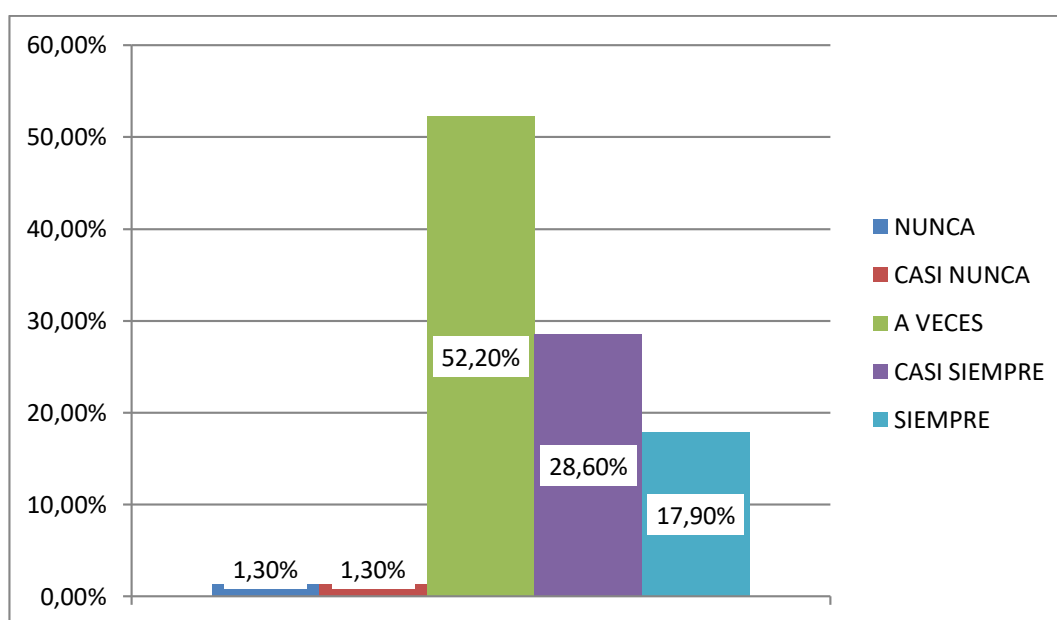


Figura 24. **Consideras que el docente expresa adecuadamente la jurisprudencia a tratar en clase.**

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Consideras que docente expresa adecuadamente la jurisprudencia a tratar en clase;** según la tabla 24 y figura 24, contestaron de la siguiente manera: A veces 117(52,2%), Casi Siempre 64(28,6%), Siempre 40(17,9%), Casi Nunca 3(1,3%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 25. El docente utiliza estrategias de argumentación oral.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	3	1,3	1,3	1,3
	CASI NUNCA	24	10,7	10,7	12,0
	A VECES	89	39,8	39,8	51,8
	CASI SIEMPRE	56	25,0	25,0	76,8
	SIEMPRE	52	23,2	23,2	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

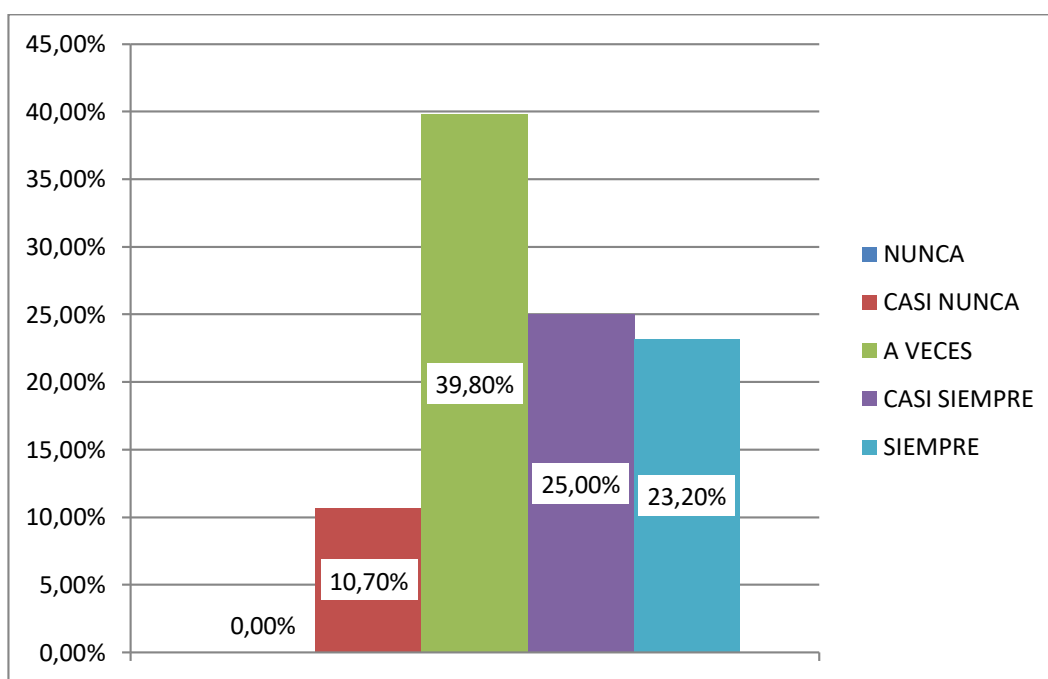


Figura 25. El docente utiliza estrategias de argumentación oral.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente utiliza estrategias de argumentación oral**; según la tabla 25 y figura 25, contestaron de la siguiente manera: A veces 89(39,8%), Casi Siempre 56(25,0%), Siempre 52(23,2%), Casi Nunca 24(10,7%) y Nunca 3(1,3%).

Tabla 26. El docente argumenta casos prácticos para el aprendizaje de los estudiantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	11	4,9	4,9	4,9
	A VECES	106	47,3	47,3	52,2
	CASI SIEMPRE	56	25,0	25,0	77,2
	SIEMPRE	51	22,8	22,8	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

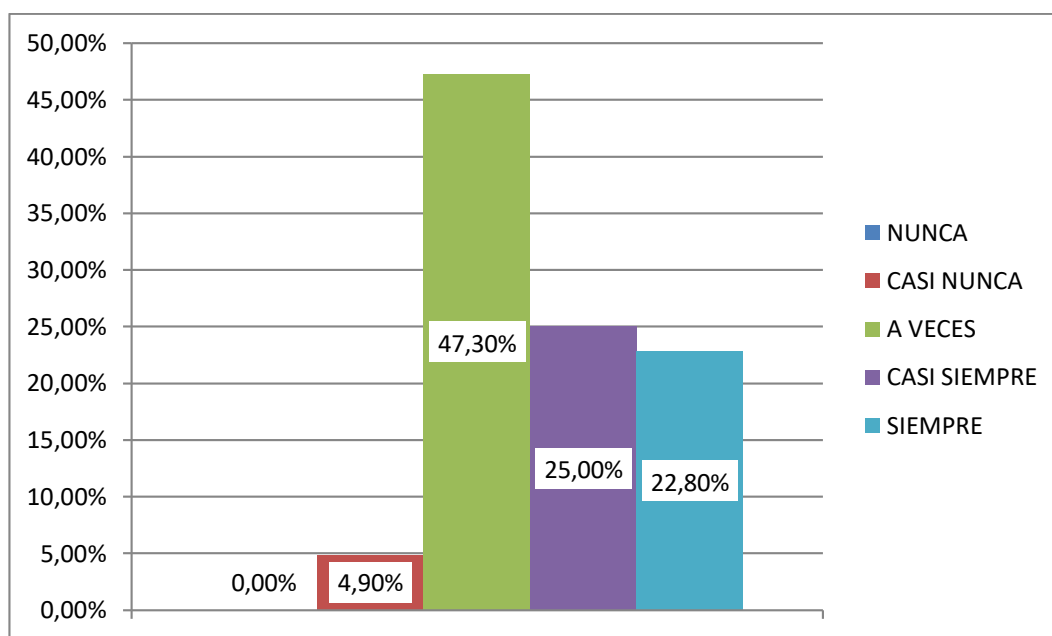


Figura 26. El docente argumenta casos prácticos para el aprendizaje de los estudiantes.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente argumenta casos prácticos para el aprendizaje de los estudiantes**; según la tabla 26 y figura 26, contestaron de la siguiente manera: A veces 106(47,3%), Casi Siempre 56(25,0%), Siempre 51(22,8%), Casi Nunca 11(4,9%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 27. El docente conceptualiza adecuadamente las teorías de acuerdo a las normas legales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	4	1,8	1,8	1,8
	A VECES	112	50,0	50,0	51,8
	CASI SIEMPRE	55	24,5	24,5	76,3
	SIEMPRE	53	23,7	23,7	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

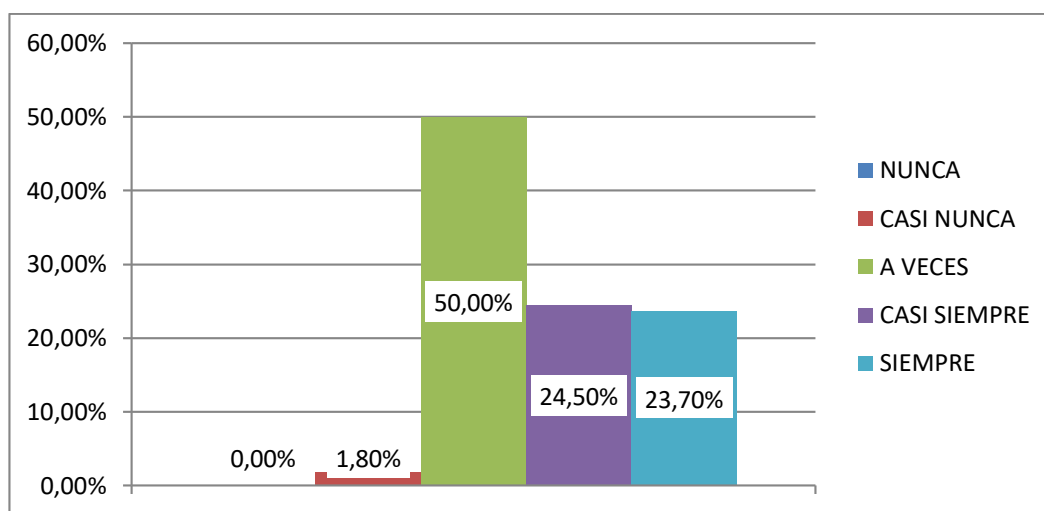


Figura 27. El docente conceptualiza adecuadamente las teorías de acuerdo a las normas legales.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente conceptualiza adecuadamente las teorías de acuerdo a las normas legales**; según la tabla 27 y figura 27, contestaron de la siguiente manera: A veces 112(50,0%), Casi Siempre 55(24,5%), Siempre 53(23,7%), Casi Nunca 4(1,8%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 28. El docente conceptualiza adecuadamente la jurisprudencia del derecho comparado.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	14	6,3	6,3	6,3
	A VECES	120	53,5	53,5	59,8
	CASI SIEMPRE	58	25,9	25,9	85,7
	SIEMPRE	32	14,3	14,3	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

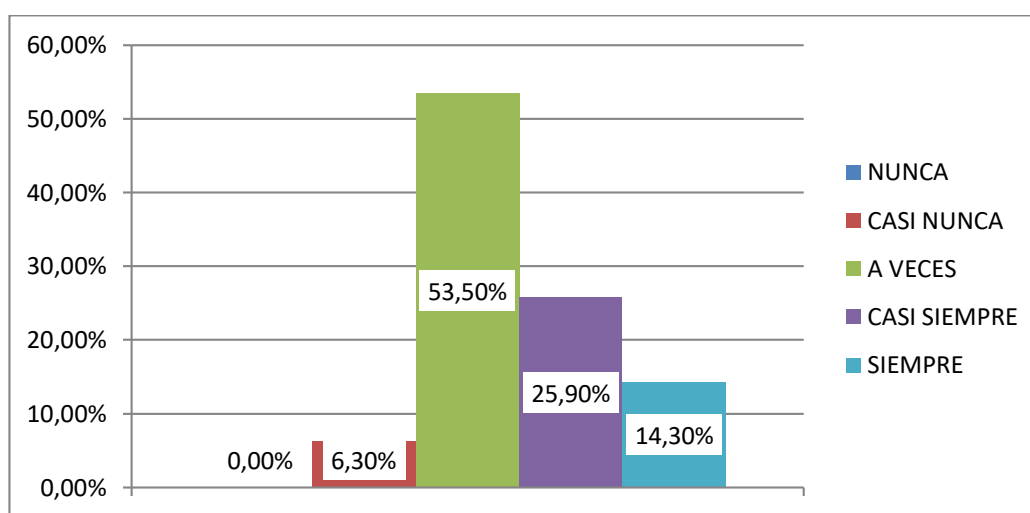


Figura 28. El docente conceptualiza adecuadamente la jurisprudencia del derecho comparado.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente conceptualiza adecuadamente la jurisprudencia del derecho comparado**; según la tabla 28 y figura 28, contestaron de la siguiente manera: A veces 120(53,5%), Casi Siempre 58(25,9%), Siempre 32(14,3%), Casi Nunca 14(6,3%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 29. Considera usted que el docente explica adecuadamente la doctrina a tratar en clase.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	4	1,8	1,8	1,8
	A VECES	103	46,0	46,0	47,8
	CASI SIEMPRE	84	37,5	37,5	85,3
	SIEMPRE	33	14,7	14,7	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

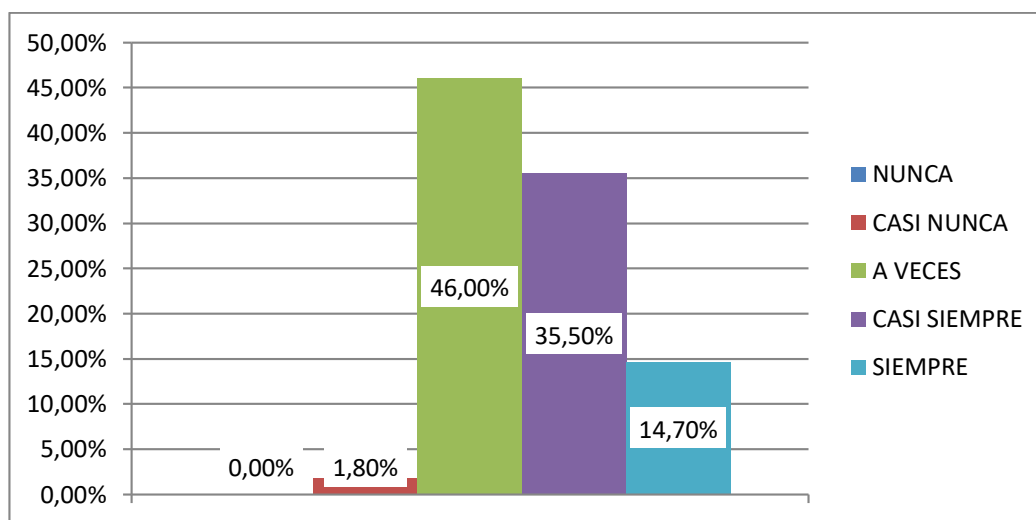


Figura 29. Considera usted que el docente explica adecuadamente la doctrina a tratar en clase.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Considera usted que docente explica adecuadamente la doctrina a tratar en clase**; según la tabla 29 y figura 29, contestaron de la siguiente manera: A veces 103(46,0%), Casi Siempre 84(37,5%), Siempre 33(14,7%), Casi Nunca 4(1,8%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 30. Considera usted que el docente explica adecuadamente la jurisprudencia a tratar en clase.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	8	3,6	3,6	3,6
	CASI NUNCA	7	3,1	3,1	6,7
	A VECES	114	50,9	50,9	57,6
	CASI SIEMPRE	52	23,2	23,2	80,8
	SIEMPRE	43	19,2	19,2	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

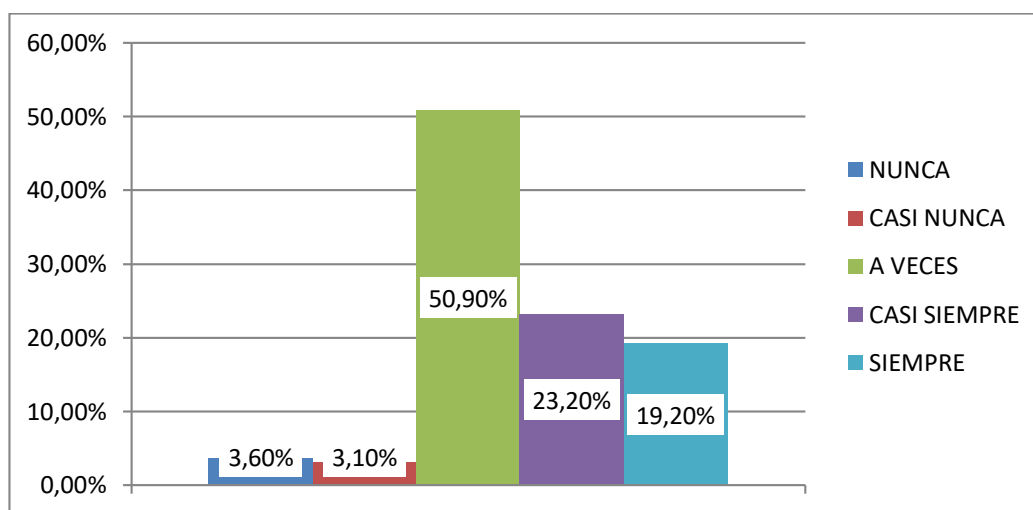


Figura 30. **Considera usted que el docente explica adecuadamente la jurisprudencia a tratar en clase.**

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Considera usted que docente explica adecuadamente la jurisprudencia a tratar en clase;** según la tabla 30 y figura 30, contestaron de la siguiente manera: A veces 114(50,9%), Casi Siempre 52(23,2%), Siempre 43(19,2%), Nunca 8(3,6%), Casi Nunca 7(3,1%).

Tabla 31. El docente comunica con anterioridad los temas a tratar en las próximas clases.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	6	2,7	2,7	2,7
	CASI NUNCA	47	21,0	21,0	23,7
	A VECES	77	34,4	34,4	58,1
	CASI SIEMPRE	52	23,2	23,2	81,3
	SIEMPRE	42	18,7	18,7	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

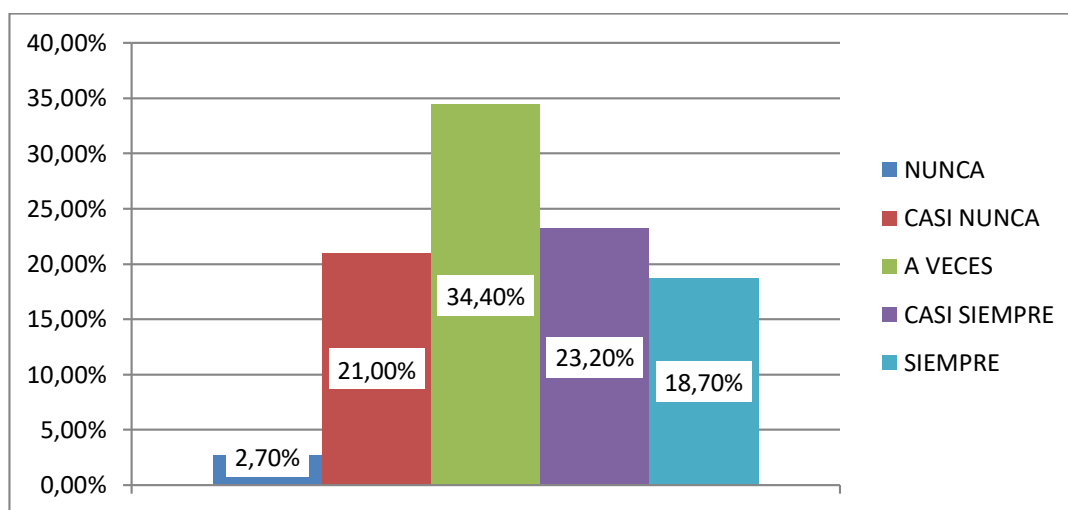


Figura 31. El docente comunica con anterioridad los temas a tratar en las próximas clases.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente comunica con anterioridad los temas a tratar en las próximas clases**; según la tabla 31 y figura 31, contestaron de la siguiente manera: A veces 77(34,4%), Casi Siempre 52(23,2%), Casi Nunca 47(21,0%), Siempre 42(18,7%) y Nunca 6(2,7%).

Tabla 32. El docente identifica procesos de enseñanza-aprendizaje.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	30	13,4	13,4	13,4
	A VECES	90	40,2	40,2	53,6
	CASI SIEMPRE	67	29,9	29,9	83,5
	SIEMPRE	37	16,5	16,5	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

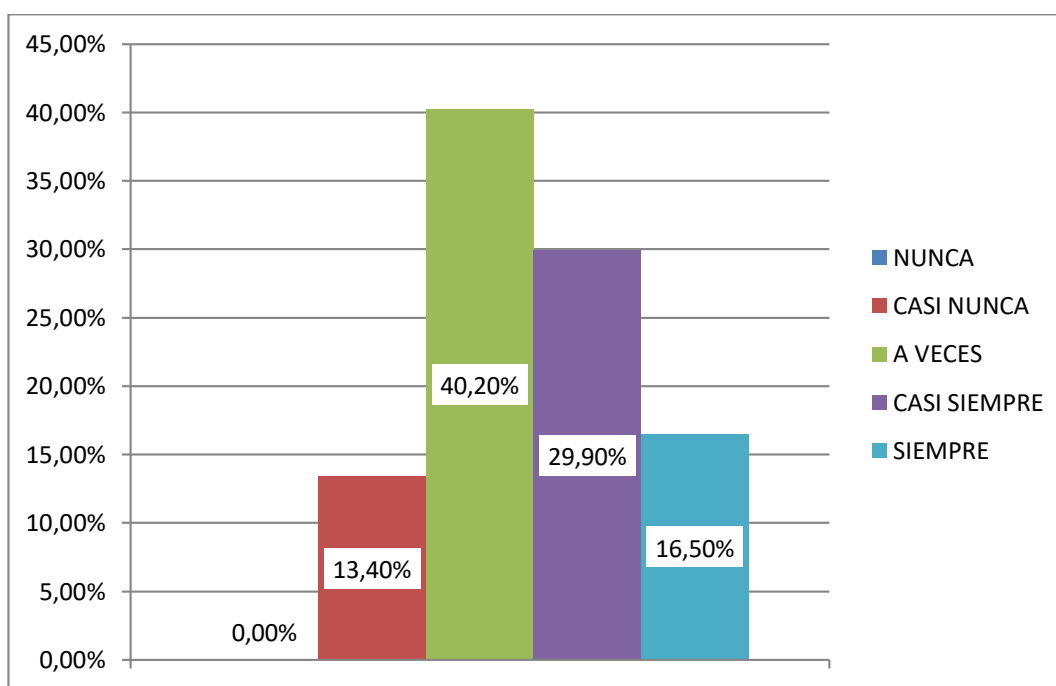


Figura 32. El docente identifica procesos de enseñanza-aprendizaje.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente identifica procesos de enseñanza-aprendizaje**; según la tabla 32 y figura 32, contestaron de la siguiente manera: A veces 90(40,2%), Casi Siempre 67(29,9%), Siempre 37(16,5%), Casi Nunca 30(13,4%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 33. El docente reorganiza los grupos de trabajo para la asignación de tareas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	21	9,4	9,4	9,4
	CASI NUNCA	34	15,2	15,2	24,6
	A VECES	89	39,7	39,7	64,3
	CASI SIEMPRE	50	22,3	22,3	86,6
	SIEMPRE	30	13,4	13,4	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

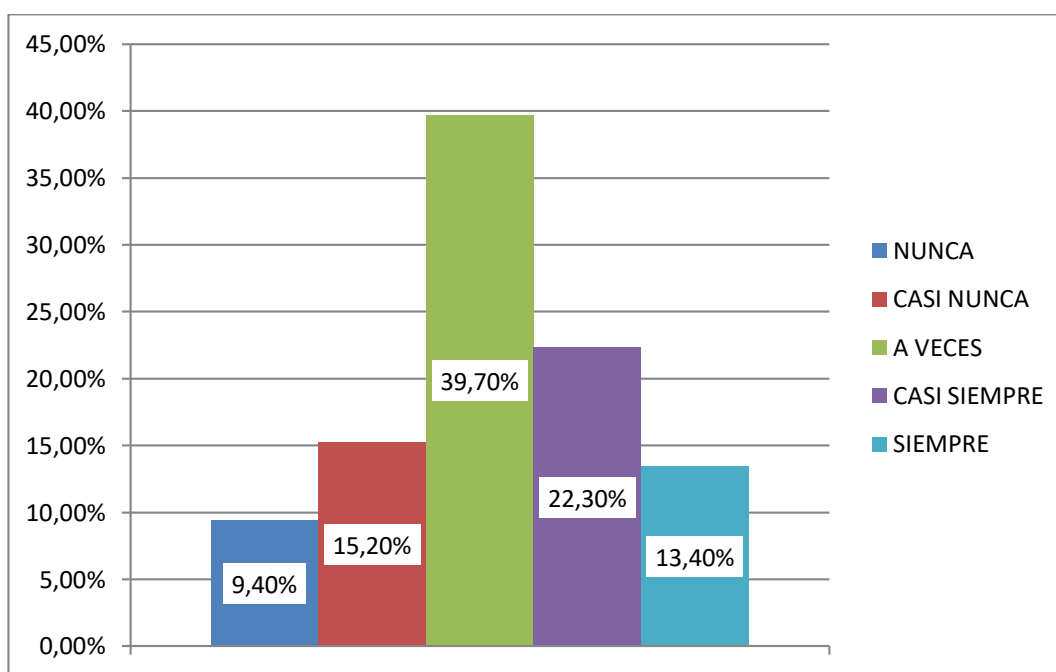


Figura 33. **El docente reorganiza los grupos de trabajo para la asignación de tareas.**

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente reorganiza los grupos de trabajo para la asignación de tareas**; según la tabla 33 y figura 33, contestaron de la siguiente manera: A veces 89(39,7%), Casi Siempre 50(22,3%), Casi Nunca 34(15,2%), Siempre 30(13,4%) y Nunca 21(9,4%).

Tabla 34. El docente infiere conclusiones con argumentos sólidos sobre sentencias en casos concretos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	27	12,1	12,1	12,1
	A VECES	104	46,4	46,4	58,5
	CASI SIEMPRE	49	21,9	21,9	80,4
	SIEMPRE	44	19,6	19,6	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

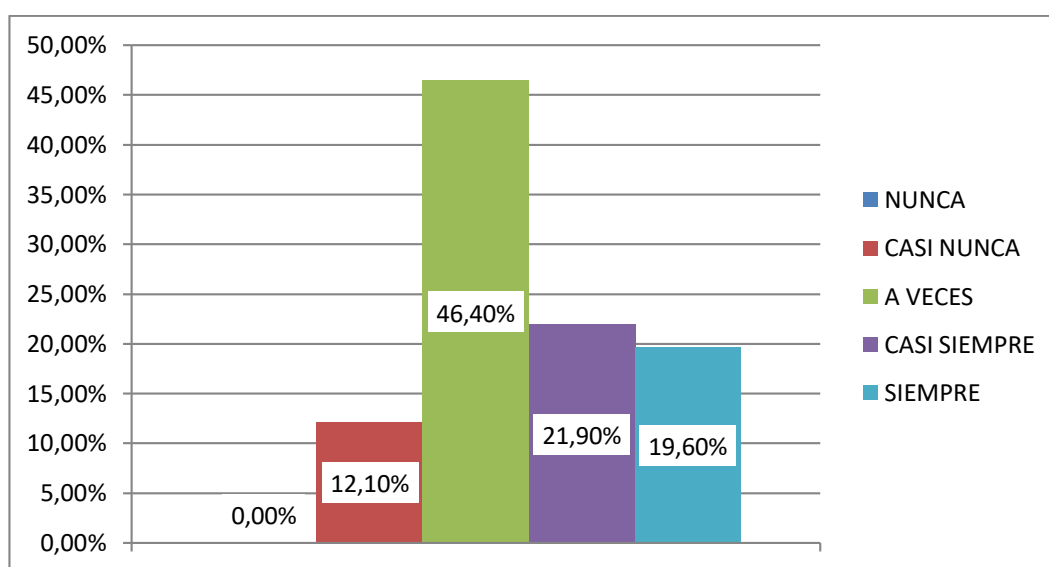


Figura 34. El docente infiere conclusiones con argumentos sólidos sobre sentencias en casos concretos.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente infiere conclusiones con argumentos sólidos sobre sentencias en casos concretos**; según la tabla 34 y figura 34, contestaron de la siguiente manera: A veces 104(46,4%), Casi Siempre 49(21,9%), Siempre 44(19,6%), Casi Nunca 27(12,1%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 35. El docente aplica debidamente la doctrina y jurisprudencia a casos concretos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	17	7,6	7,6	7,6
	A VECES	102	45,5	45,5	53,1
	CASI SIEMPRE	68	30,4	30,4	83,5
	SIEMPRE	37	16,5	16,5	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

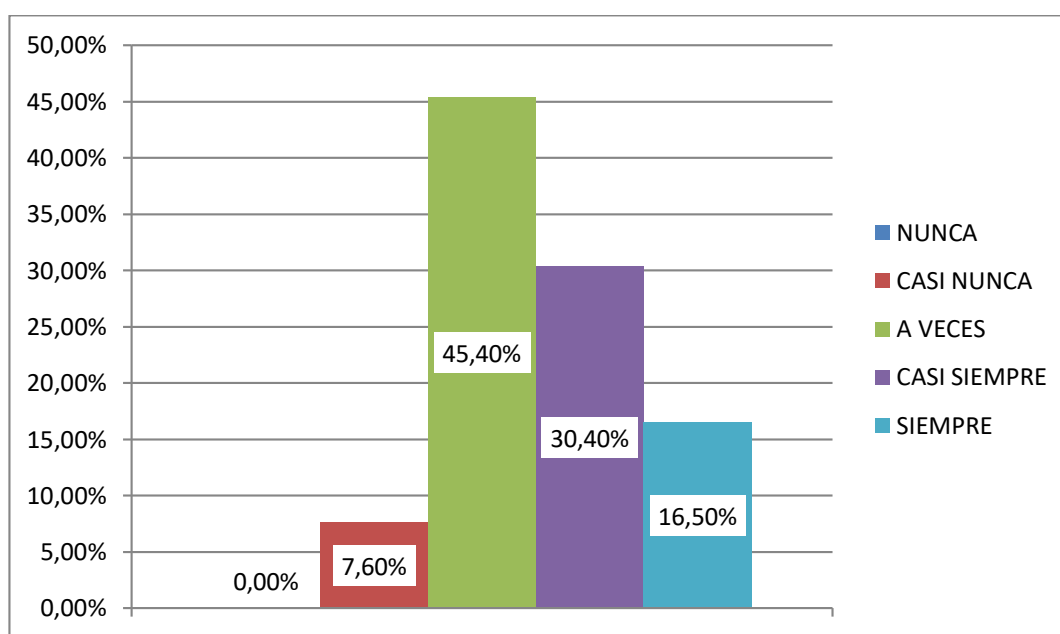


Figura 35. El docente aplica debidamente la doctrina y jurisprudencia a casos concretos.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente aplica debidamente la doctrina y jurisprudencia a casos concretos**; según la tabla 35 y figura 35, contestaron de la siguiente manera: A veces 102(45,5%), Casi Siempre 68(30,4%), Siempre 37(16,5%), Casi Nunca 17(7,6%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 36. El docente impone su autonomía e iniciativa personal en el desarrollo de sus clases.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	10	4,5	4,5	4,5
	CASI NUNCA	22	9,8	9,8	14,3
	A VECES	99	44,2	44,2	58,5
	CASI SIEMPRE	54	24,1	24,1	82,6
	SIEMPRE	39	17,4	17,4	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

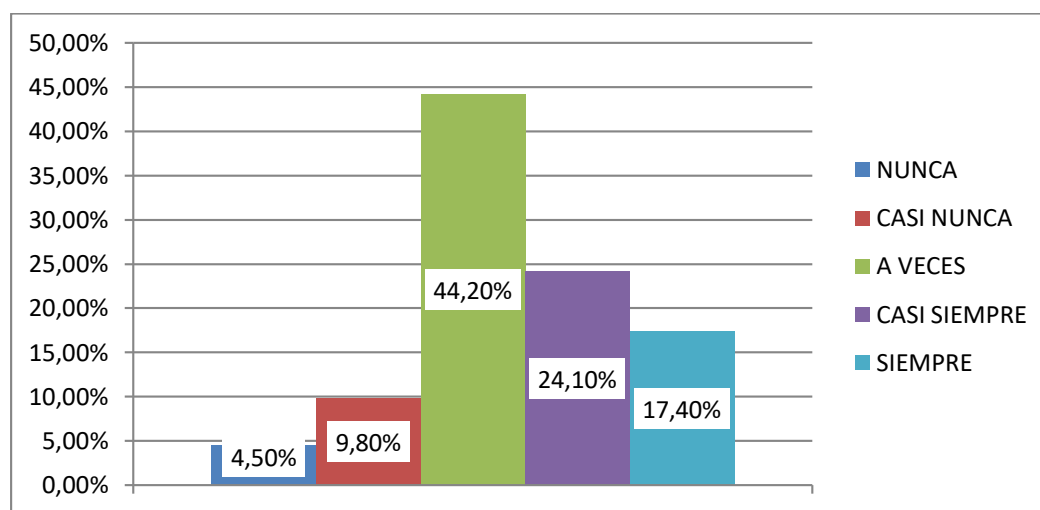


Figura 36. El docente impone su autonomía e iniciativa personal en el desarrollo de sus clases.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente impone su autonomía e iniciativa personal en el desarrollo de sus clases**; según la tabla 36 y figura 36, contestaron de la siguiente manera: A veces 99(44,2%), Casi Siempre 54(24,1%), Siempre 39(17,4%), Casi Nunca 22(9,8%) y Nunca 10(4,5%).

Tabla 37. El docente fomenta y acompaña en las tareas de responsabilidad social y ciudadana.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	51	22,7	22,7	22,7
	A VECES	71	31,7	31,7	54,4
	CASI SIEMPRE	55	24,6	24,6	79,0
	SIEMPRE	47	21,0	21,0	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

ORCENTAJE DE FRECUENCIAS

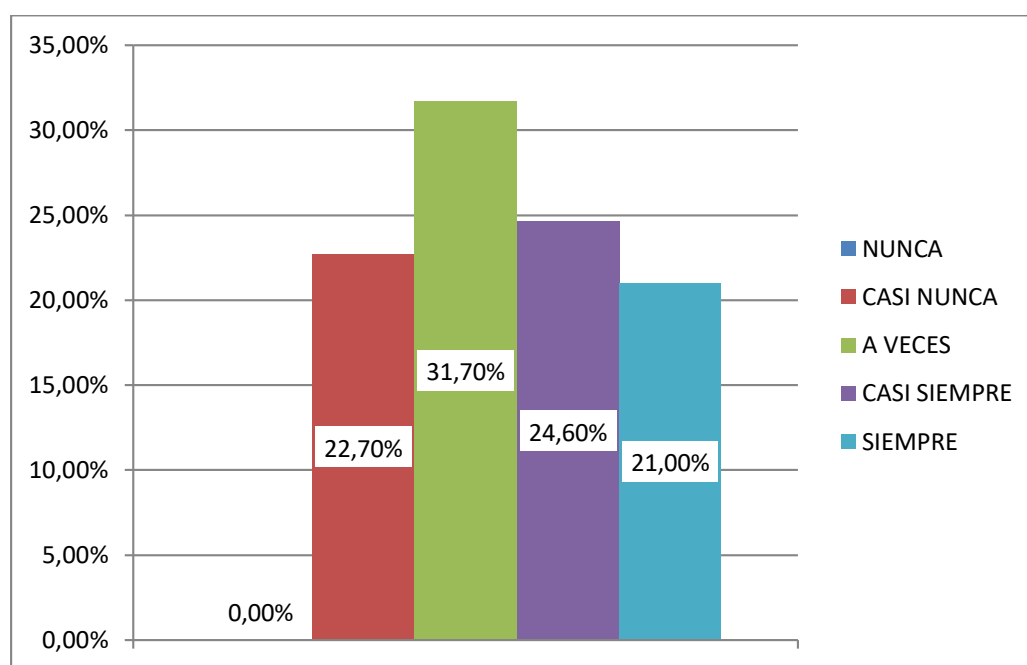


Figura 37. El docente fomenta y acompaña en las tareas de responsabilidad social y ciudadana.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente fomenta y acompaña en las tareas de responsabilidad social y ciudadana**; según la tabla 37 y figura 37, contestaron de la siguiente manera: A veces 71(31,7%), Casi Siempre 55(24,6%), Casi Nunca 51(22,7%), Siempre 47(21,0%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 38. El docente genera proyectos de responsabilidad social y ciudadana a favor de la población de su región.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	22	9,8	9,8	9,8
	CASI NUNCA	52	23,2	23,2	33,0
	A VECES	74	33,1	33,1	66,1
	CASI SIEMPRE	46	20,5	20,5	86,6
	SIEMPRE	30	13,4	13,4	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

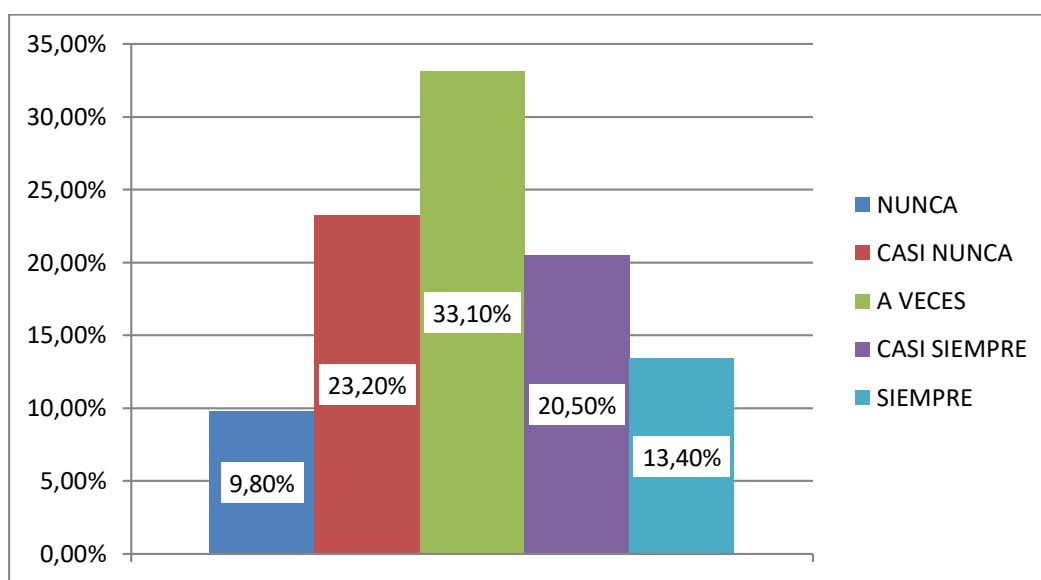


Figura 38. El docente genera proyectos de responsabilidad social y ciudadana a favor de la población de su región.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente genera proyectos de responsabilidad social y ciudadana a favor de la población de su región**; según la tabla 38 y figura 38, contestaron de la siguiente manera: A veces 74(33,1%), Casi Nunca 52(23,2%), Casi Siempre 46(20,5%), Siempre 30(13,4%) y Nunca 22(9,8%).

Tabla 39. El docente reflexiona los casos concretos expuestos en clase.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	00	0,0	0,0	0,0
	CASI NUNCA	30	13,3	13,3	13,3
	A VECES	81	36,2	36,2	49,5
	CASI SIEMPRE	64	28,6	28,6	78,1
	SIEMPRE	49	21,9	21,9	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

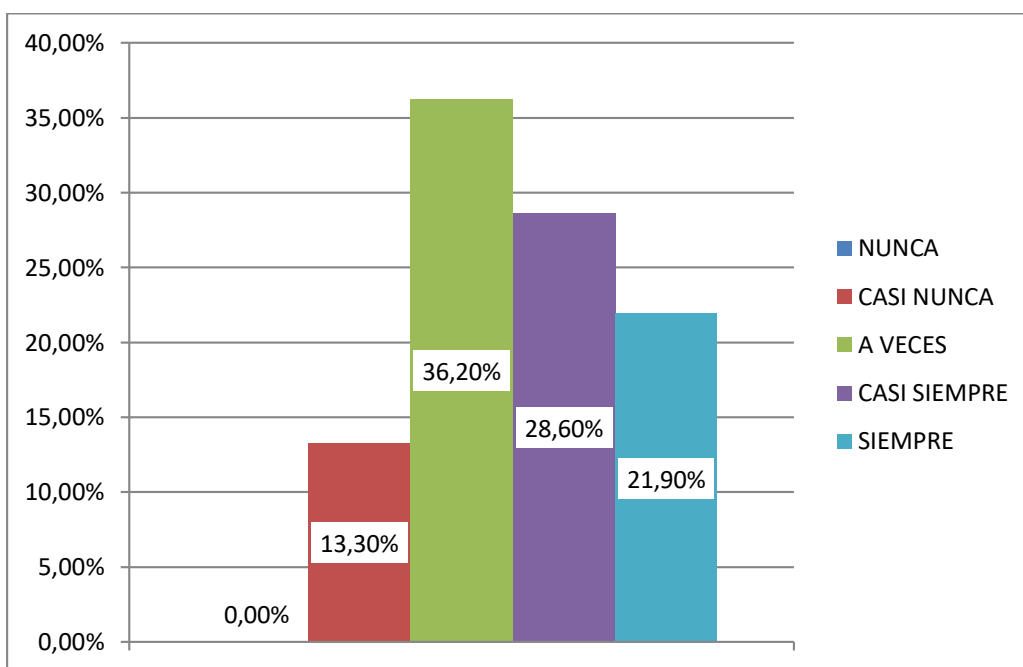


Figura 39. El docente reflexiona los casos concretos expuestos en clase.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente reflexiona los casos concretos expuestos en clase**; según la tabla 39 y figura 39, contestaron de la siguiente manera: A veces 81(36,2%), Casi Siempre 64(28,6%), Siempre 49(21,9%), Casi Nunca 30(13,3%) y Nunca 00(0,0%).

Tabla 40. El docente toma decisiones en forma unilateral.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	23	10,3	10,3	10,3
	CASI NUNCA	39	17,3	17,3	27,6
	A VECES	112	50,0	50,0	77,6
	CASI SIEMPRE	23	10,3	10,3	87,9
	SIEMPRE	27	12,1	12,1	100,0
	Total	224	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

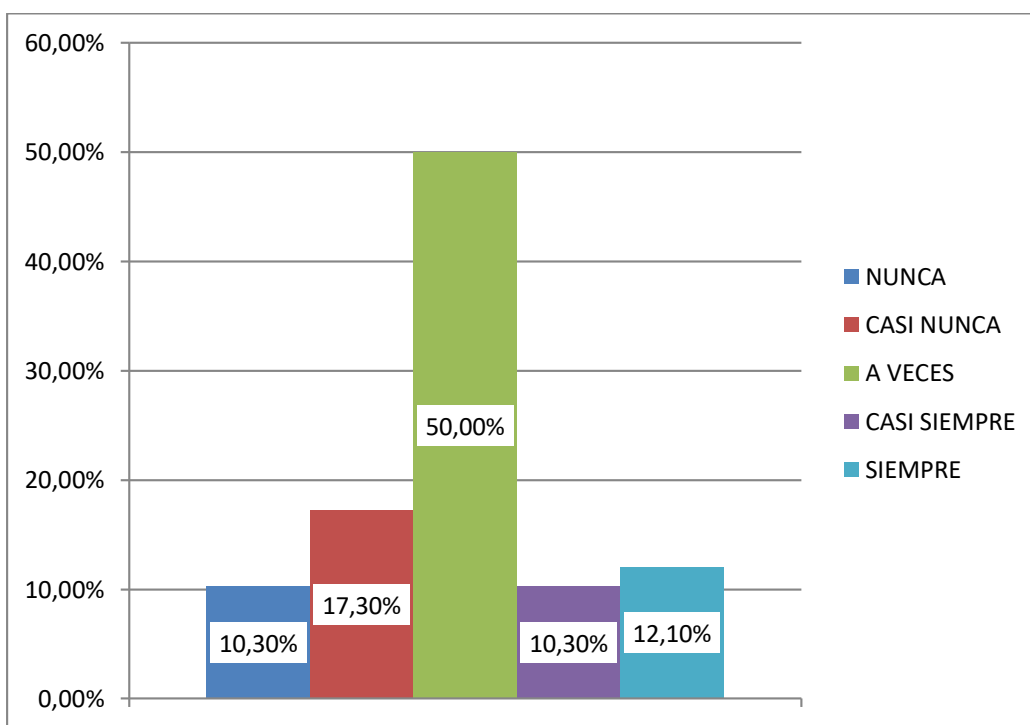


Figura 40. El docente toma decisiones en forma unilateral.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: **Docente toma decisiones en forma unilateral**; según la tabla 40 y figura 40, contestaron de la siguiente manera: A veces 112(50%), Casi Nunca 39(17,3%), Siempre 27(12,1%), Casi Siempre 23(10,3%) y Nunca 23(10,3%).

4.2. Contrastación de hipótesis.

4.2.1. Prueba de hipótesis general.

a) Formulación de la hipótesis.

H₀: No existe relación entre Estilos de Enseñanza y Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, 2021.

H₁: Existe relación entre Estilos de Enseñanza y Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, 2021.

b) Nivel de significancia.

Se establece nivel de confianza al 95 % y un error al 5 %.

c) Lectura de p-valor. Significancia (bilateral)

Si $p \text{ valor} < \alpha (0,05)$, se acepta H₁ Si $p \text{ valor} \geq \alpha (0,05)$, se acepta H₀

d) Estadístico de prueba.

Se ha seleccionado el coeficiente de correlación de Spearman, p-rho.

			DESARROLLO COMPETENCIA	ESTILO DE ENSEÑANZA
Rho de Spearman	DESARROLLO COMPETENCIA	Coefficiente de correlación	1,000	,407**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	224	224

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

e) Decisión

Rechazo H₀

e) Interpretación

Como el coeficiente de correlación Rho de Spearman es ,407 existe correlación positiva moderada. Además, el nivel de significancia es menor a 0,05, esto indica que, si existe relación significativa entre Estilos de Enseñanza y Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, 2021.

4.2.2 Prueba de hipótesis específica 1.

a) Formulación de la hipótesis.

H₀: No existe relación directa entre el Estilo de Enseñanza Autocrático y Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

H₁: Existe relación directa entre Estilo de Enseñanza Autocrático y Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

b) Nivel de significancia.

Se establece nivel de confianza al 95 % y un error al 5 %.

c) Lectura de p-valor. Significancia (bilateral)

Si p valor < α (0,05), se acepta H₁ Si p valor $\geq \alpha$ (0,05), se acepta H₀

d) Estadístico de prueba.

Se ha seleccionado el coeficiente de correlación de Spearman, p-rho.

		DESARROLLO COMPETENCIA AUTOCRATICO	
Rho de Spearman	DESARROLLO COMPETENCIA	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,481**
		N	224

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

e) Decisión

Rechazo H₀

f) Interpretación

Como el coeficiente de correlación Rho de Spearman es ,481 existe correlación positiva moderada. Además, el nivel de significancia es menor a 0,05, esto indica que, si existe relación significativa entre Estilo de Enseñanza Autocrático y Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, 2021.

4.2.3. Prueba de hipótesis específica 2.

a) Formulación de la hipótesis.

H₀: No existe relación entre Estilo de Enseñanza Democrático y Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

H₁: Existe relación entre Estilo de Enseñanza Democrático y Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

b) Nivel de significancia.

Se establece nivel de confianza al 95 % y un error al 5 %.

c) Lectura de p-valor. Significancia (bilateral)

Si p valor < α (0,05), se acepta H₁ Si p valor $\geq \alpha$ (0,05), se acepta H₀

d) Estadístico de prueba.

Se ha seleccionado el coeficiente de correlación de Spearman, p-rho.

		DESARROLLO COMPETENCIA DEMOCRATICO	
Rho de	DESARROLLO	Coefficiente de correlación	1,000
Spearman	COMPETENCIA	Sig. (bilateral)	,621**
		N	224

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

e) Decisión

Rechazo H₀

f) Interpretación

Como el coeficiente de correlación Rho de Spearman es ,621 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe correlación positiva moderada. Además, el nivel de significancia es menor a 0,05, esto indica que, si existe relación significativa entre Estilo de Enseñanza Democrático y Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, 2021.

4.2.4. Prueba de hipótesis específica 3.

a) Formulación de la hipótesis.

H₀: No existe relación entre Estilo de Enseñanza Laissez Faire y Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

H₁: Existe relación entre Estilo de Enseñanza Laissez Faire y Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

b) Nivel de significancia.

Se establece nivel de confianza al 95 % y un error al 5 %.

c) Lectura de p-valor. Significancia (bilateral)

Si p valor < α (0,05), se acepta H₁ Si p valor $\geq \alpha$ (0,05), se acepta H₀

d) Estadístico de prueba.

Se ha seleccionado el coeficiente de correlación de Spearman, p-rho.

	DESARROLLO COMPETENCIA	LAISSEZ FAIRE
Rho de Spearman	1,000	-,155*
	Sig. (bilateral)	,020
	N	224

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

e) Decisión

Rechazo H₀

f) Interpretación

Como el coeficiente de correlación Rho de Spearman es -,155 existe correlación negativa (**indirecta**) y débil. Además, el nivel de significancia es menor a 0,05, esto indica que, existe una relación indirecta entre Estilo de Enseñanza Laissez Faire y Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, 2021.

Capítulo V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

La prueba de hipótesis general, ha permitido comprobar la relación directa entre estilos de enseñanza y desarrollo de competencias profesionales. En cuanto al estilo de enseñanza empleado por el docente en el desarrollo de sus clases, diversas acciones que comprende el sistema educativo superior, persiguen la posibilidad de lograr el desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Los resultados obtenidos en el procesamiento estadístico son de suma importancia y gran valor metodológico, con ellos se formula alternativas y sugerencia para superar el problema de investigación estudiado en la presente tesis. Estas se orientan a mejora de los estilos de enseñanza dirigidos a estudiantes y así, mejorar el desarrollo de competencias profesionales para dar solución a dificultades que se presenten en el ejercicio de su carrera profesional.

El valor de ,407 obtenido como resultado de la prueba de hipótesis general, existiendo una relación positiva moderada entre variable Estilos de Enseñanza y variable Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Sin duda los resultados contribuyen a que los Estilos de Enseñanza empleados por docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas cumplan con la función de realizar acciones pertinentes para lograr desarrollar competencias profesionales de los estudiantes durante todo su período de formación impartiendo una educación de calidad.

Otros investigadores como Fernández (2020) determinó un índice del estilo activo de 0,56, menor significativamente ($p < 0,05$) y sostiene que los otros estilos

de enseñanza resultan más frecuentes en estudiantes. Asimismo, Delgado (2020), evidenció al grupo experimental en pos prueba con 0,83 de significancia bilateral, constatando que cambió en relación a pre prueba, y grupo control, aceptando su H1: Si existe efecto significativo del aprendizaje por competencias, por otro lado, si existe efecto significativo se tiene que se generó aplicación efectiva del aprendizaje por competencias, por lo que se tiene relación con lo que propuso Gómez (2017), el cual sostiene que hay necesidad de una educación en paradigma, dinámico, flexible y complejo que de paso a estudiantes que se formen a través de una eficiente interrelación.

En el trabajo de Cuellar, Muñoz y Pedraza (2018) en base a los porcentajes correspondiente: las características sobresalientes están en el estilo tutorial 58%, el planificador 54%, investigativo 38% y directivo 22%, respecto a las competencias investigativas, dependen de como interactúe el docente con estudiantes y grado de énfasis en las actividades de aprendizaje para conseguir favorecer estas competencias. Por su parte Solari, Monserrat, Velasco (2017) en su estudio resultó que los estilos de aprendizaje de los estudiantes son diferentes según nivel académico, destacando el formal y funcional, los que responden a características del currículo y estilos docentes. En el estudio de Renes (2017) muestra que existen diferencias significativas entre los Estilos de Enseñanza, prevaleciendo Estilo Funcional y Estructurado.

Collantes (2018) muestra que el estilo de enseñanza preponderante de los docentes es abierto; el estilo de aprendizaje de los alumnos es principalmente activo y el rendimiento académico está en un nivel de proceso. Finalmente refiere que el estilo de enseñanza formal si influye en el rendimiento académico de los estudiantes, de forma inversa; así como el estilo de aprendizaje teórico. Poma (2018) aduce que usar el virtual Classroom tiene relación con el grado de utilidad en el aprendizaje por competencias. Carrasco (2018) indica que los estilos de enseñanza que predominan entre profesores fueron el Experto, el Facilitador y de Modelo personal. Quispe (2017) en su investigación da cuenta que existe correlación alta entre estilos de enseñanza e inteligencia emocional y a mayor nivel de estilos de enseñanza, inteligencia emocional mayor nivel de desempeño docente.

Capítulo VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Los estilos de enseñanza tienen correlación positiva moderada ($,407$) con el índice de desarrollo de competencias profesionales. La relación está referida a la media obtenida en los estilos de enseñanza de $3,79$ basado en puntaje máximo 5 , y un índice de desarrollo de competencias profesionales igual a $3,87$ que también es regular, hay relación directa, se tienen los estilos de enseñanza con calificación de regular e índice de desarrollo de competencias profesionales, también regular.

Se demostró que hay correlación positiva moderada ($,481$) entre el estilo de enseñanza autocrático y desarrollo de competencias profesionales. Relación que se refiere a la media obtenida en estilo de enseñanza autocrático es de $4,08$ sobre el puntaje máximo que es de 5 , en el desarrollo de competencias profesionales es de $,387$ que es regular, hay relación alta, por cuanto se tiene el estilo de enseñanza autocrático con una calificación de regular y un nivel de desarrollo de competencias profesionales también regular.

Se ha comprobado que el estilo de enseñanza democrático tiene correlación positiva moderada ($,621$) con el desarrollo de competencias profesionales. La media obtenida en estilo de enseñanza democrático es de $4,10$ en base a puntaje máximo de 5 , que en escala valorativa es regular, y un índice en el desarrollo de competencias profesionales igual a $,387$ en el desarrollo de competencias profesionales igual a $,387$ que es igual también a regular.

El estilo de enseñanza *laissez faire* tiene correlación negativa y débil ($-,155$) con el índice de desarrollo de competencias profesionales. Se obtuvo $3,19$ en base a un máximo de 5 , su escala es regular, y un índice de desarrollo de competencias profesionales igual a $3,87$ que es igual también a regular, se tiene un estilo de enseñanza *laissez faire* con calificación de regular y un índice en el desarrollo de competencias profesionales, también regular.

6.2 Recomendaciones

Como el valor asignado a estilos de enseñanza y el índice de desarrollo de competencias profesionales, es solo de nivel positivo moderado se debe rediseñar mejor el sistema de enseñanza que sea de calidad, que sea tanto teórico como práctico y establecer eficaces acciones de control tanto interno a nivel de la Facultad como externo a través del Vicerrectorado Académico, pues actuales órganos de control no cumplen función que encomienda la Universidad.

Como la media de calificación del estilo de enseñanza autocrático, refleja nivel positivo moderado e índice de desarrollo de competencias profesionales de nivel positivo moderado, es de necesidad mejorar el estilo de enseñanza autocrático que se desarrolla en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con programas de capacitación especializada a docentes que cumplen su función en esta Facultad.

El estilo de enseñanza democrático refleja calificación de nivel positivo moderado y demuestra un trabajo de enseñanza de poco éxito que cumplen los docentes, puesto que ellos siguen cometiendo los mismos errores al no emplear una pedagogía acorde a las competencias profesionales que deben desarrollar los estudiantes, sin establecerse un control sobre el desarrollo de las clases que imparte el docente, por lo cual es recomendable perfeccionar la didáctica de los docentes, a través de programas de capacitación permanente.

La media de calificación del estilo de enseñanza *laissez faire*, manifiesta un nivel negativo débil e índice de desarrollo de competencias profesionales positivo moderado, es necesario y urgente que los docentes cambien su estilo de enseñanza *laissez faire* que desarrollan en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a través de programas de capacitación especializada a los docentes que imparten enseñanza en la Facultad, en las materias de pedagogía y didáctica.

REFERENCIAS

7.1 Fuentes documentales

- Alania, Diez & Pinglo (2015), “*Estrategias de enseñanza y estilos de aprendizaje en los alumnos del curso introducción a la algoritmia: caso Cibertec*”. Concytec suministrado por Alicia. Lima. Perú.
- Alvarado, J. (2018), *Estilos de Enseñanza y la Adquisición de Competencias en la Formación de los Cadetes de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos – 2017*. Lima: Escuela Militar de Chorrillos.
- Carrasco, A. (2018) Correlación entre estilos de enseñanza y el involucramiento en el trabajo en los docentes de Universidad Católica San Pablo, Arequipa: Universidad Católica San Pablo
- Collantes, J. (2018) Estilos de enseñanza, estilos de aprendizaje y rendimiento académico en la Universidad Autónoma del Perú. Lima: Universidad Autónoma del Perú
- Cuellar, L., Muñoz, E., Pedraza, A. (2018), *Estilos de enseñanza y desarrollo de competencias investigativas en educación superior*. Chile: Universidad de la Salle
- Fernández (2020) Estilos de aprendizaje en estudiantes de Medicina de la Universidad Walter Sisulu de Sudáfrica, revista Educación Médica Superior de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba
- López, C., Benedito, V., & León, M. (2016) *El Enfoque de Competencias en la Formación Universitaria y su Impacto en la Evaluación: La Perspectiva de un Grupo de Profesionales Expertos en Pedagogía*
- Palomino, T. (2018) *Evaluación del estilo de enseñanza del docente y el nivel de aprendizaje en el área de Historia, Geografía y Economía en las Instituciones Educativas Públicas del distrito de Santiago de Surco – 2016*. Lima: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Escuela de Posgrado.

Poma (2018) *El uso del Virtual Classroom y la percepción del grado de utilidad en el aprendizaje por competencias de los estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica Sede Lircay-2018*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.

Renés, P. (2017) *Estilos de Enseñanza: un referente para el nivel educativo de Formación Profesional, Formación Profesional en Cantabria*. España: Académica Universidad de Cantabria.

Solari, C., Monserrat, E., Velasco, A. (2017) *Prevalencia de estilos de aprendizaje de los estudiantes de primer semestre de tercero, cuarto y quinto año, y de estilos docentes de la carrera de Cinesiología*, Chile: Universidad de Antofagasta.

7.2 Fuentes bibliográficas

Carranza, M. (2019). *Los estilos de liderazgo y los estilos de pensamiento en los directivos de Instituciones Educativas*. Revista Big Bang 2019. Sección Especial. Volumen 8 (4).

Corominas, E. (2001). Competencias genéricas en la formación universitaria. Revista de Educación, 325, 299-321.

Delgado, W. (2020) *Efectividad de aprendizaje por competencias en ingeniería del software*. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela.

Díaz, F. y Hernández, G. (2010). *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo*. 3a. Edición. México: Mac Graw Hill.

Gonzales, Piteado, M. (2013). Los estilos de enseñanza y aprendizaje como soporte de la actividad docente. Artículo de revista.

Gómez (2015). Las competencias profesionales. Revista Mexicana de Anestesiología. Volumen 38 No I, p. 49-55.

Guerrero, N. (1996) Estilo de enseñanza. Revista de Investigación N° 57. 2005 76 Iván Jesús De León C. R57-10.qxp 03/02/2006 3:10 Página 76 77 Revista de Investigación N° 57. 2005

Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México Mc Graw-Hill.

7.3 Fuentes hemerográficas

Carderera, M. (2005) Diccionario de educación y estilos de enseñanza. Editorial Madrid.

Celorio, G. & López, A. (2007) Diccionario de educación para el desarrollo. Editorial Hegoa. Bilbao España.

7.4 Fuentes electrónicas

Cuellar, L., Muñoz, E., & Pedraza, A. (2018). Estilos de enseñanza y desarrollo de competencias investigativas en educación superior. *Inclusión Y Desarrollo*, 5(2), 83-100.
<https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.5.2.2018.83-100>

Frandeschin, T. (2018) ¿Qué es el Aprendizaje basado en competencias, y por qué se perfila como la próxima revolución educativa? Recuperado de <http://edu4.me/que-es-el-aprendizaje-basado-en-competencias-y-por-que-seperfila-como-la-proxima-revolucion-educativa/>

Gagné y Glaser (1987). Enseñando a aprender. Recuperado de <http://www.paideavirtus.cl/mce/PDFS/Ensenando.pdf>.

Ianni Gómez., L. (2017). Miramda: Una propuesta educativa emergente desde la investigación. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 2(3), 9-30. Recuperado de <http://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/view/49/36> 5. Ministerio de Educación de El Salvador (2008). Currículo al servicio

ANEXOS

CUESTIONARIO 1: PARA MEDIR LOS ESTILOS DE ENSEÑANZA

A.- Presentación:

Estimado estudiante, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información y medir “Los estilos de enseñanza en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión”, cuyas opiniones personales son de gran importancia para la investigación.

B.- Datos generales:

1.- Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Ciclo:

2.- Género: Femenino

Masculino

3.- Edad: años

C.- Indicaciones:

- ✓ Este cuestionario es anónimo. Por favor responde con sinceridad.
- ✓ Lee detenidamente cada ítem (preguntas). Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- ✓ Contesta a las preguntas marcando con una “X” en un solo recuadro que, según tu opinión, mejor refleje o describa “Los estilos de enseñanza en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión”.
- ✓ La escala, código y valoración de calificación es la siguiente:

Escalas	Códigos	Valores
Nunca	N	1
Casi nunca	CN	2
Algunas veces	AV	3
Casi siempre	CS	4
Siempre	S	5

CUESTIONARIO UNO PARA MEDIR LOS ESTILOS DE ENSEÑANZA

N°	Ítems	Valoración				
	ESTILOS DE ENSEÑANZA	1	2	3	4	5
I	D1. Autocrático	N	CN	AV	CS	S
1	El docente organiza las actividades de los grupos de trabajo.					
2	El docente es vertical en la toma de decisiones académicas.					
3	El docente es individualista en la evaluación.					
4	El docente tiene en cuenta la opinión del estudiante.					
II	D2. Democrático	N	CN	AV	CS	S
5	El docente promueve la colaboración entre los estudiantes en el desarrollo de los temas.					
6	El docente permite la colaboración de los estudiantes en la planificación de los temas a desarrollar.					
7	El docente promueve la participación de los estudiantes en el desarrollo de la clase.					
8	El docente participa y acompaña activamente en la enseñanza de los estudiantes.					
9	El docente es tolerante en la evaluación de los estudiantes.					
10	El docente es tolerante en los debates de los estudiantes.					
11	El docente es empático con los estudiantes.					
12	El docente propugna la empatía entre los estudiantes.					
III	D3. Laissez faire	N	CN	AV	CS	S
13	El docente es permisivo con los estudiantes para que se organicen en la conformación de los grupos de trabajo.					
14	El docente es permisivo con los estudiantes para que estos tomen decisiones.					
15	El docente es anárquico en actualizar los temas de estudio sobre doctrina.					
16	El docente es anárquico en actualizar los temas de estudio sobre jurisprudencia.					
17	El docente es desorganizado en el cumplimiento de lo planificado en el plan silábico.					
18	El docente es desorganizado en el en el dictado de sus sesiones de clase.					
19	El docente es indiferente en el logro académico de los estudiantes.					
20	El docente es indiferente en el acompañamiento de la enseñanza de los estudiantes.					

CUESTIONARIO 2: PARA MEDIR EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

A.- Presentación:

Estimado estudiante, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información y medir el “Desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión”, cuyas opiniones personales son de gran importancia para la investigación.

B.- Datos generales:

- 1.- Facultad: Derecho y Ciencias Políticas Ciclo:
- 2.- Género: Femenino Masculino
- 3.- Edad: años

C.- Indicaciones:

- ✓ Este cuestionario es anónimo. Por favor responde con sinceridad.
- ✓ Lee detenidamente cada ítem (preguntas). Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- ✓ Contesta a las preguntas marcando con una “X” en un solo recuadro que, según tu opinión, mejor refleje o describa el “Desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión”.
- ✓ La escala, código y valoración de calificación es la siguiente:

Escalas	Códigos	Valores
Nunca	N	1
Casi nunca	CN	2
Algunas veces	AV	3
Casi siempre	CS	4
Siempre	S	5

CUESTIONARIO PARA MEDIR EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

N°	ÍTEMS	VALORACIÓN				
	DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES	1 N	2 CN	3 AV	4 CS	5 S
I	D1. Cognitivas					
1	Los temas desarrollados por el docente son de fácil comprensión.					
2	La doctrina empleada por el docente es de acceso comprensible.					
3	Consideras que el docente expresa adecuadamente la doctrina a tratar en clase.					
4	Consideras que el docente expresa adecuadamente la jurisprudencia a tratar en clase.					
5	El docente utiliza estrategias de argumentación oral.					
6	El docente argumenta casos prácticos para el aprendizaje de los estudiantes.					
7	El docente conceptualiza adecuadamente la teoría de acuerdo a las normas legales.					
8	El docente conceptualiza adecuadamente la jurisprudencia del derecho comparado.					
9	Considera usted que el docente explica adecuadamente la doctrina a tratar en clase.					
10	Considera usted que el docente explica adecuadamente la jurisprudencia a tratar en clase.					
II	D2. Procedimentales	N	CN	AV	CS	S
11	El docente comunica con anterioridad los temas a tratar en las próximas clases.					
12	El docente identifica procesos de enseñanza-aprendizaje.					
13	El docente reorganiza los grupos de trabajo para la asignación de nuevas tareas.					
14	El docente infiere conclusiones con argumentos sólidos sobre sentencias en casos concretos.					
15	El docente aplica debidamente la doctrina y jurisprudencia a casos concretos.					
III	D3. Actitudinales	N	CN	AV	CS	S
16	El docente impone su autonomía e iniciativa personal en el desarrollo de sus clases.					
17	El docente fomenta y acompaña en las tareas de responsabilidad social y ciudadana.					
18	El docente genera proyectos de responsabilidad social y ciudadana a favor de la población de su región.					
19	El docente reflexiona y analiza los casos concretos expuestos en clase.					
20	El docente toma decisiones en forma unilateral.					

Anexo 1. Matriz de Consistencia

TÍTULO: Estilos de enseñanza y desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021 Autor: Wilmer Magno Jiménez Fernández				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA PRINCIPAL ¿Qué relación existe entre los estilos de enseñanza y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021?</p> <p>PROBLEMAS SECUNDARIOS 1. ¿Qué relación existe entre el estilo autocrático y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021? 2. ¿Qué relación existe entre el estilo democrático y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021? 3. ¿Qué relación existe entre el estilo laissez faire y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar la relación que existe entre los estilos de enseñanza y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Identificar la relación que existe entre el estilo autocrático y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021. 2. Identificar la relación que existe entre el estilo democrático y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021. 3. Identificar la relación que existe entre el estilo laissez faire y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL Existe relación significativa entre los estilos de enseñanza y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021.</p> <p>HIPÓTESIS SECUNDARIOS 1. Existe relación significativa entre el estilo autocrático y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021. 2. Existe relación significativa entre el estilo democrático y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021. 3. Existe relación significativa entre el estilo laissez faire y el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021.</p>	<p>VARIABLE 1: Estilos de enseñanza DIMENSIONES: 1.1. Autocrático 1.2. Democrático 1.3. Laissez faire INDICADORES: 1.1.1. Organizado 1.1.2. Verticalismo 1.1.3. Individualista 1.2.1. Colaborativa 1.2.2. Participativa 1.2.3. Tolerante 1.2.4. Empático 1.3.1. Permisivo 1.3.2. Anárquico 1.3.3. Desorganizado 1.3.4. Indiferentes. VARIABLE 2: Aprendizaje por competencias DIMENSIONES: 2.1. Cognitiva 2.2. Procedimental 2.3. Actitudinal INDICADORES: 2.1.1. Comprende 2.1.2. Expresa 2.1.3. Argumenta 2.1.4. Conceptualiza 2.1.5. Explica 2.2.1. Comunica 2.2.2. Identifica 2.2.3. Reorganiza 2.2.4. Infiere 2.2.5. Aplica 2.3.1. Autonomía e iniciativa personal 2.3.2. Social y ciudadana 2.3.3. Reflexiona 2.3.4. Toma decisiones</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Investigación Básica NIVEL DE INVESTIGACIÓN Relacional MÉTODO Hipotético– Deductivo Analítico Estadístico DISEÑO No experimental Transversal POBLACIÓN 543 estudiantes MUESTRA 224 estudiantes TÉCNICA MUESTRAL No Probabilístico TÉCNICA Análisis documental Observación Entrevista Encuesta INSTRUMENTO Fichas técnicas Notas de campo Guía de entrevista Cuestionario VALIDACIÓN: INTERNA Método alfa de Cronbach EXTERNO Juicio de expertos</p>

Dr. SERGIO OSWALDO CARRASCO DÍAZ
ASESOR

Dr. RAYMUNDO JAVIER HIJAR GUZMÁN
PRESIDENTE

Dr. SILVIO MIGUEL RIVERA JIMÉNEZ
SECRETARIO

Dra. YANETH MARLUBE RIVERA MINAYA
VOCAL

Dra. JULIA MARINA BRAVO MONTOYA
VOCAL